FECHA PRESENTE ACTA	20 DE MARZO DE 2026		ACTA N°: 2
TRANSFERENCIA DE RECURSOS	CONTRATO No. 1039	FECHA	27 DE MAYO DE 2025
OBJETO	FSP-049 TRANSFERENCIA DE RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCIÓN DE INGRESOS - FSRDI- PARA SUBSIDIAR EL SERVICIO PÚBLICO DOMICILIARIO DE ACUEDUCTO RURAL A LOS USUARIOS RESIDENCIALES DE LOS ESTRATOS 1, 2 Y 3, PRESTADO POR LA ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA PIRGUA DEL MUNICIPIO DE TUNJA. VIGENCIA 2025.		
VALOR TOTAL DE LA TRANSFERENCIA	SETENTA MILLONES SEISCIENTOS VEINTISEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE. ($70.626.557,52) M/CTE.		
PLAZO DE EJECUCIÓN	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2025		
ENTIDAD QUE TRANSFIERE	MUNICIPIO DE TUNJA		
ENTIDAD QUE RECIBE TRANSFERENCIA	ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA PIRGUA DEL MUNICIPIO DE TUNJA NIT 820004902-1 R/L ORLANDO REYES FAGUA MEDINA C.C. 6.763.416 de Tunja		
SUPERVISOR	Primer Supervisor **GLADYS STELLA CAMACHO RODRIGUEZ**, Coordinadora de la Unidad Socio Económica del Departamento Administrativo de Planeación Territorial Segundo Supervisor **JUAN CARLOS PEREZ MESA**, Secretario de Fomento Económico y Servicios Públicos		
FECHA DE INICIO	29 de MAYO de 2025		
ADICIONAL N° ____ VALOR $			
PRORROGA N° _____ TIEMPO			
PERIODO DE PAGO	mayo y junio de 2025		

En la Ciudad de Tunja, a los veinte (20) días del mes de marzo de 2026, se reunieron en las oficinas de la Secretaria de Fomento Económico y Servicios Publicos, la señora **GLADYS STELLA CAMACHO RODRIGUEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía número 24.178.840 de Togüi, quien en su calidad de Coordinadora de la Unidad de Gestion Socio Económica del Departamento Administrativo de Planeación Territorial y el señor (a) **JUAN CARLOS PEREZ MESA,** identificado con la cédula de ciudadanía número 1.002.461.166 de Cajicá Cundinamarca, quien en su calidad de Secretario de fomento Económico y Servicios Publicos, obran como SUPERVISORES y el señor (a) **ORLANDO REYES FAGUA MEDINA**, identificado (a) con la cédula de ciudadanía número 6.763.416 de Tunja, quien en su calidad de representante legal, obra en nombre de la ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA PIRGUA DEL MUNICIPIO DE TUNJA NIT 820004902-1, con el fin de suscribir la presente ACTA, en los siguientes términos:

BALANCE DE PAGO GENERAL

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor total de la transferencia	**70.626.557,52**	
Valor de la presente acta de seguimiento para transferencia de recursos		2.375.817,09
Valor actas pagadas		5.686.778,28
Saldo por ejecutar		62.563.962,15
Sumas iguales	**70.626.557,52**	**70.626.557,52**

** Si necesita presentar un balance específico, favor diligenciarlo y presentarlo como documento anexo a la presente acta.*

El suscrito SUPERVISOR de la Transferencia de recursos en mencion, manifiesta que ha recibido a satisfacción el informe correspondiente al periodo de pago mencionado, presentado por la entidad que recibe la transferencia, quien cumplió a satisfacción con las obligaciones establecidas.

OBSERVACIONES:

De conformidad con lo establecido en el MODIFICATORIO 01 AL CONTRATO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS No. 1039 DE 2025 en la "CLAUSULA SEGUNDA.- FORMA DE PAGO. En el aparte B) La segunda transferencia se hará en el mes de agosto de 2025 por una suma equivalente al valor causado de los periodos de mayo y junio de 2025, previa presentación de las facturas o cuentas de cobro con los valores conciliados y soportes agrupados por periodos de facturación correspondientes a las transferencias que el ente territorial debe hacer de los periodos de mayo y junio de 2025 y su correspondiente aprobación por parte de las supervisiones del Contrato."; se autoriza el pago de la segunda transferencia, por un valor de DOS MILLONES TRECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE PESOS CON NUEVE CENTAVOS **($2.375.817,09)** M/CTE., en concordancia con los valores causados de los periodos de mayo y junio de 2025 del servicio de acueducto, los cuales se deben girar del siguiente rubro y descripción:

RUBROS Y VALOR A GIRAR POR SERVICIO

1. SERVICIO DE ACUEDUCTO: DOS MILLONES TRECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE PESOS CON NUEVE CENTAVOS ($2.375.817,09) M/CTE., del **Rubro: A.2.3.9.08.40.03.1400.01** denominado Aportes de recursos

del Fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos FSRI, para subsidiar los servicios públicos domiciliarios de ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO del municipio de Tunja. Subsidios Servicio Publico A y A RP. **RD:20251968.**
No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron.

FIRMA:

NOMBRE: ORLANDO REYES FAGUA MEDINA
REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA PIRGUA DEL MUNICIPIO DE TUNJA

FIRMA: Gladys S. Camacho

NOMBRE: GLADYS STELLA CAMACHO RODRIGUEZ
SUPERVISOR - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION TERRITORIAL

FIRMA:

NOMBRE: JUAN CARLOS PEREZ MESA
SUPERVISOR - SECRETARIA DE FOMENTO ECONOMICO Y SERVICIOS PUBLICOS

ANEXO:

1. 1.14.4-2.1 4811 del 04 de diciembre de 2025, de la Supervisión de Planeación
1.1 Bases de Datos Acueducto, Periodo de mayo de 2025
1.2 Bases de Datos Acueducto, Periodo de junio de 2025

2. Oficio No. OF:011-2026, de 18/03/2026 con Asunto: RADICACIÓN CUENTA DE COBRO CONTRATO No. 1039 de 2025. de la ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA PIRGUA DEL MUNICIPIO DE TUNJA, que contiene:

2.1. Balances de subsidios y contribuciones para el servicio de acueducto de los periodos de mayo y junio de 2025 suscritos por el fiscal y el tesorero de la Asociación.

2.2 Certificación 003-2026 de tarifas aplicadas para el servicio de acueducto para mayo y junio de 2025, suscrito por el fiscal y el tesorero de la Asociación.

2.3 Cuentas de cobro de subsidios de Acueducto de los periodos de mayo y junio de 2025, de acuerdo al siguiente pormenor: *Cuenta de cobro No.5, del SUBSIDIO ACUEDUCTO por valor de $ 1.099.605,39 para el periodo de mayo de 2025.
*Cuenta de cobro No.6, del SUBSIDIO ACUEDUCTO por valor de $ 1.276.211,70 para el periodo de junio de 2025.

2.4 Certificación 002-2026 que La base de datos suministrada a la supervisión del CONTRATO ELECTRÓNICO 1039 DE 2025 y cuyo objeto es FSP-049 TRANSFERENCIA DE RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCIÓN DE INGRESOS - FSRDI- PARA SUBSIDIAR EL SERVICIO PÚBLICO DOMICILIARIO DE ACUEDUCTO RURAL A LOS USUARIOS RESIDENCIALES DE LOS ESTRATOS 1, 2 Y 3, PRESTADO POR LA ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA PIRGUA DEL MUNICIPIO DE TUNJA. VIGENCIA 2025, corresponde a la aplicación de la facturación de acueducto de los estratos oficiales adoptados por el municipio y suministrado por el prestador y la información del estrato y uso reportada a planeación Municipal, con la cual se está facturando a los suscriptores de los servicios de acueducto.

2.5 Certificación 004-2026 del representante legal de la Asociación, que de fe que el catastro de usuarios o bases de datos de los suscriptores de los usos no residenciales, se encuentra actualizado a la fecha.

MB Cuentas

2.6 certificación 001-2026, en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

2.7 Planillas 7970458391 mayo 2025, 7973994764 junio de 2025, 7977096183 julio de 2025, 7980872607 agosto de 2025, 7985190229 septiembre de 2025, 7989519977 de octubre de 2025, 7993772717 de noviembre de 2025, 7997587310 de diciembre de 2025.

2.8 Certificación del Banco Caja Social, en donde hace constar que poseen la CUENTA CORRIENTE EMPRESARIAL, radicada en la oficina 0629 TUNJA con las siguientes características: Cuenta corriente No. 21003799274 con fecha de apertura del 21 de agosto de 2020.

	Nombre	Cargo	Firma
Elaboró y Proyectó:	ADRIANA GUERRERO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

"PROTECCIÓN DE DATOS / DISCLAIMER: De conformidad al Decreto 1377 de 2013, Tenga en cuenta que los datos de carácter personal que usted declara en este formulario han sido suministrados de acuerdo a la verdad y que son recogidos de acuerdo con lo dispuesto en la ley de protección de datos personales 1581 del 2012, adoptada en la Alcaldía Mayor de la ciudad de Tunja resolución 0450 de 2020, se informa que los datos e información registrada será utilizada únicamente para los fines del formulario. Por lo tanto, se advierte que el uso indebido o sin autorización del propietario de los datos para cualquier otro fin va en contravía de la ley de protección de datos personales y también puede incurrir en delitos que se encuentran en la ley 1273 del 2009 y sus adendas, o ir en contravía de la ley 1712 del 2014. Le ponemos en conocimiento que estos datos se encuentran almacenados en un archivo de propiedad de la dependencia Unidad de Gestión Documental De acuerdo con la Ley anterior, tiene derecho a ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, limitación, oposición y portabilidad de manera gratuita mediante correo electrónico a atencionalciudadano@tunja.gov.co o bien en la dirección: calle 19 No. 9-87 atención al ciudadano."

Numero de Informe	**DOS (2)**
Fecha del Informe	20 DE MARZO DE 2026
Periodo verificado	Informe # 2. Periodos mayo y junio de 2025
Supervisor/Interventor	Supervisor **GLADYS STELLA CAMACHO RODRIGUEZ**, Coordinadora de la Unidad Socio Económica del Departamento Administrativo de Planeación Territorial Supervisor **JUAN CARLOS PEREZ MESA**, Secretario de Fomento Económico y Servicios Públicos
Porcentaje acumulado de Ejecución	11,42 %
Valor del presente informe	DOS MILLONES TRECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE MIL PESOS CON NUEVE CENTAVOS ($2.375.817,09) M/CTE.

1. INFORMACION GENERAL CONTRATO/CONVENIO

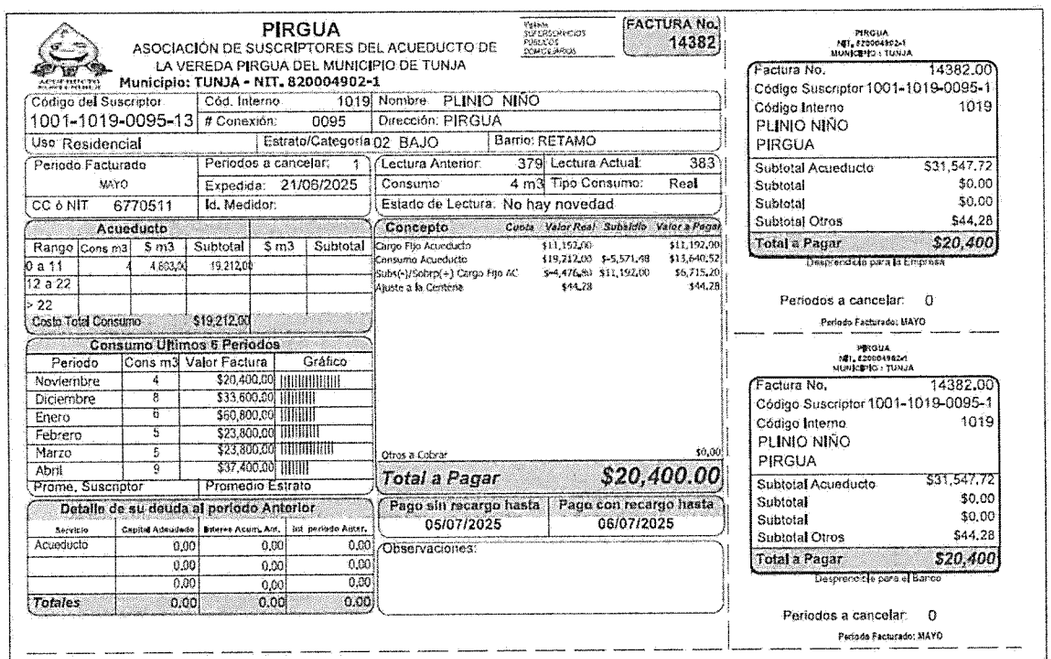
Contratista	ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA PIRGUA DEL MUNICIPIO DE TUNJA ORLANDO REYES FAGUA MEDINA C.C. 6.763.416 de Tunja
CC-NIT	820004902-1
Numero de Contrato	1039 DE 2025
Objeto	FSP-049 TRANSFERENCIA DE RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCIÓNDEINGRESOS-FSRDI PARA SUBSIDIAR EL SERVICIO PÚBLICO DOMICILIARIO DE ACUEDUCTO RURAL A LOS USUARIOS RESIDENCIA LES DE LOS ESTRATOS 1, 2 Y 3, PRESTADO POR LA ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA PIRGUA DEL MUNICIPIO DE TUNJA. VIGENCIA 2025.
Valor Inicial	SETENTA MILLONES SEISCIENTOS VEINTISEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE. ($70.626.557,52) M/CTE.
Valor Adiciones	
Valor Total del contrato	
Plazo Inicial	El plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2025
Prorrogas	
Fecha de inicio	29 DE MAYO DE 2025

Según lo dispone la Ley **1474** de **2011**, en su Artículo **83**. Supervisión e interventoría contractual. "(...). La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico sobre el cumplimiento del objeto del contrato, por tal razón se procede a presentar el respectivo informe, así:

1. Componente Técnico:

El contratista (ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA PIRGUA DEL MUNICIPIO DE TUNJA, identificado con NIT N°820004902-1 y representado legalmente por ORLANDO REYES FAGUA MEDINA, identificado (a) con la cédula de ciudadanía número C.C. 6.763.416 de Tunja, dentro de las obligaciones contractuales reporta el cumplimiento del objeto del contrato, relacionando las especificaciones técnicas así:

OBLIGACIONES ESPECIFICAS (Incluir las obligaciones y actividades del componente técnico)
a) La Asociación de Suscriptores del Acueducto de la Vereda Pirgua del Municipio de Tunja, prestadora del servicio de acueducto en la Vereda Pirgua se obliga a efectuar a cada suscriptor del servicio de acueducto en la facturación de los periodos de enero a diciembre del año 2025, el descuento correspondiente al subsidio según su estrato, de conformidad con los porcentajes de subsidios aprobados en el Acuerdo Municipal No. 039 del 24 de diciembre de 2024. Se seleccionaron 8 facturas al azar de los periodos (mayo y junio de 2025 las cuales se adjuntan) para verificar el descuento correspondiente al subsidio aprobado en el Acuerdo Municipal No 039 del 24 de diciembre de 2024 (Anexo 1) los cuales serán cargados en la plataforma SECOP II por el prestador.



PIRGUA
ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA PIRGUA DEL MUNICIPIO DE TUNJA
Municipio: TUNJA - NIT. 820004902-1

Vigilado Superservicios Publicos Domiciliarios

FACTURA No. 14382

Código del Suscriptor: 1001-1019-0095-13	Cód. Interno: 1019	Nombre: PLINIO NIÑO	
	# Conexión: 0095	Dirección: PIRGUA	
Uso: Residencial	Estrato/Categoría: 02 BAJO	Barrio: RETAMO	
Periodo Facturado: MAYO	Periodos a cancelar: 1	Lectura Anterior: 379	Lectura Actual: 383
	Expedida: 21/06/2025	Consumo: 4 m3	Tipo Consumo: Real
CC ó NIT: 6770511	Id. Medidor:	Estado de Lectura: No hay novedad	

Acueducto

Rango	Cons m3	$ m3	Subtotal	$ m3	Subtotal
0 a 11	4	4.803,00	19.212,00		
12 a 22					
> 22					
Costo Total Consumo			$19.212,00		

Concepto	Cuota	Valor Real	Subsidio	Valor a Pagar
Cargo Fijo Acueducto		$11.192,00		$11.192,00
Consumo Acueducto		$19.212,00	$-5.571,48	$13.640,52
Subs(-)/Sobrp(+) Cargo Fijo AC		$-4.476,80	$11.192,00	$6.715,20
Ajuste a la Centena		$44,28		$44,28
Otros a Cobrar				$0,00
Total a Pagar				**$20,400.00**

Consumo Ultimos 6 Periodos

Periodo	Cons m3	Valor Factura	Gráfico
Noviembre	4	$20,400.00	
Diciembre	8	$33,600.00	
Enero	6	$60,800.00	
Febrero	5	$23,800.00	
Marzo	5	$23,800.00	
Abril	9	$37,400.00	
Prome. Suscriptor		Promedio Estrato	

Detalle de su deuda al periodo Anterior

Servicio	Capital Adeudado	Interes Acum. Ant.	Int. periodo Anter.
Acueducto	0,00	0,00	0,00
	0,00	0,00	0,00
	0,00	0,00	0,00
Totales	0.00	0.00	0.00

Pago sin recargo hasta	Pago con recargo hasta
05/07/2025	06/07/2025

Observaciones:

PIRGUA
NIT. 820004902-1
MUNICIPIO : TUNJA

Factura No.	14382.00
Código Suscriptor	1001-1019-0095-1
Código Interno	1019
PLINIO NIÑO	
PIRGUA	
Subtotal Acueducto	$31,547.72
Subtotal	$0.00
Subtotal	$0.00
Subtotal Otros	$44.28
Total a Pagar	***$20,400***

Desprendible para la Empresa

Periodos a cancelar: 0

Periodo Facturado: MAYO

PIRGUA
NIT. 820004902-1
MUNICIPIO : TUNJA

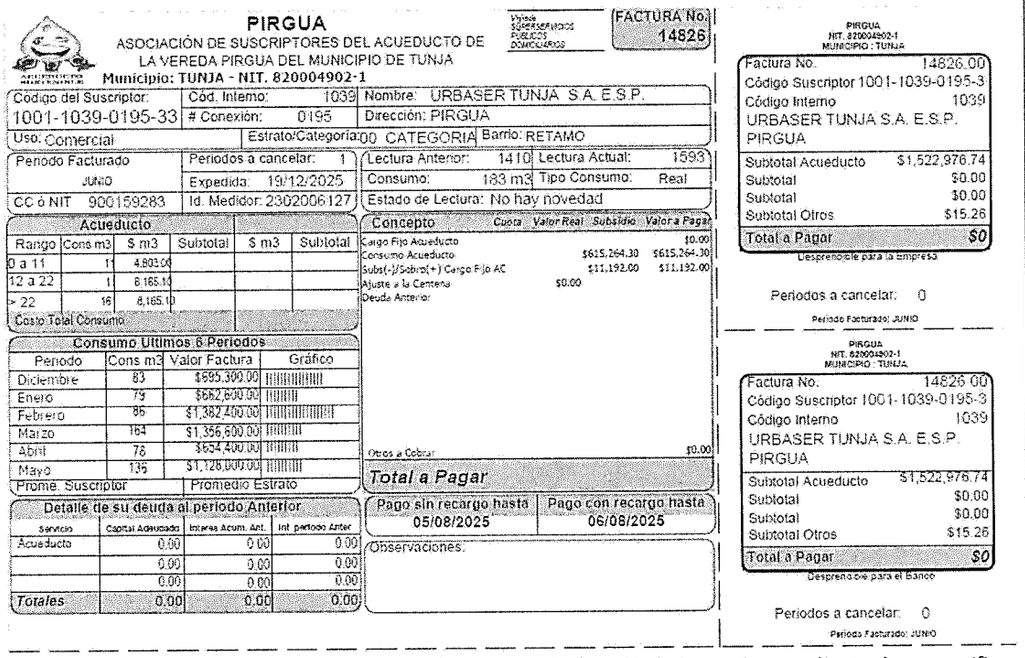
Factura No.	14382.00
Código Suscriptor	1001-1019-0095-1
Código Interno	1019
PLINIO NIÑO	
PIRGUA	
Subtotal Acueducto	$31,547.72
Subtotal	$0.00
Subtotal	$0.00
Subtotal Otros	$44.28
Total a Pagar	***$20,400***

Desprendible para el Banco

Periodos a cancelar: 0

Periodo Facturado: MAYO

b) Aplicar y efectuar en la facturación los aportes solidarios a las tarifas del servicio público de acueducto de los suscriptores residenciales de los estratos 5 y 6, y los suscriptores de uso comercial e industrial, de conformidad con los porcentajes de aportes solidarios aprobados en el Acuerdo Municipal No. 039 del 24 de diciembre de 2024.



PIRGUA
ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA PIRGUA DEL MUNICIPIO DE TUNJA
Municipio: TUNJA - NIT. 820004902-1

Vigilado Superservicios Publicos Domiciliarios

FACTURA No. 14826

Código del Suscriptor: 1001-1039-0195-33	Cód. Interno: 1039	Nombre: URBASER TUNJA S.A. E.S.P.	
	# Conexión: 0195	Dirección: PIRGUA	
Uso: Comercial	Estrato/Categoría: 00 CATEGORIA	Barrio: RETAMO	
Periodo Facturado: JUNIO	Periodos a cancelar: 1	Lectura Anterior: 1410	Lectura Actual: 1593
	Expedida: 19/12/2025	Consumo: 183 m3	Tipo Consumo: Real
CC ó NIT: 900159283	Id. Medidor: 2302006127	Estado de Lectura: No hay novedad	

Acueducto

Rango	Cons m3	$ m3	Subtotal	$ m3	Subtotal
0 a 11	11	4,803.00			
12 a 22	1	8,165.10			
> 22	16	8,165.10			
Costo Total Consumo					

Concepto	Cuota	Valor Real	Subsidio	Valor a Pagar
Cargo Fijo Acueducto				$0.00
Consumo Acueducto		$615,264.30		$615,264.30
Subs(-)/Sobrp(+) Cargo Fijo AC		$11,192.00		$11,192.00
Ajuste a la Centena		$0.00		
Deuda Anterior				
Otros a Cobrar				$0.00
Total a Pagar				

Consumo Ultimos 6 Periodos

Periodo	Cons m3	Valor Factura	Gráfico
Diciembre	83	$995,300.00	
Enero	79	$682,600.00	
Febrero	86	$1,382,400.00	
Marzo	164	$1,356,600.00	
Abril	76	$654,400.00	
Mayo	135	$1,128,000.00	
Prome. Suscriptor		Promedio Estrato	

Detalle de su deuda al periodo Anterior

Servicio	Capital Adeudado	Interes Acum. Ant.	Int. periodo Anter.
Acueducto	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00
Totales	0.00	0.00	0.00

Pago sin recargo hasta	Pago con recargo hasta
05/08/2025	06/08/2025

Observaciones:

PIRGUA
NIT. 820004902-1
MUNICIPIO : TUNJA

Factura No.	14826.00
Código Suscriptor	1001-1039-0195-3
Código Interno	1039
URBASER TUNJA S.A. E.S.P.	
PIRGUA	
Subtotal Acueducto	$1,522,976.74
Subtotal	$0.00
Subtotal	$0.00
Subtotal Otros	$15.26
Total a Pagar	***$0***

Desprendible para la empresa

Periodos a cancelar: 0

Periodo Facturado: JUNIO

PIRGUA
NIT. 820004902-1
MUNICIPIO : TUNJA

Factura No.	14826.00
Código Suscriptor	1001-1039-0195-3
Código Interno	1039
URBASER TUNJA S.A. E.S.P.	
PIRGUA	
Subtotal Acueducto	$1,522,976.74
Subtotal	$0.00
Subtotal	$0.00
Subtotal Otros	$15.26
Total a Pagar	***$0***

Desprendible para el Banco

Periodos a cancelar: 0

Periodo Facturado: JUNIO

Se seleccionaron 8 facturas al azar de los periodos (mayo y junio de 2025 las cuales se adjuntan) para verificar el descuento correspondiente a los aportes solidarios aprobados en el Acuerdo Municipal No 039 del 24 de diciembre de 2024 (Anexo 1) los cuales serán cargados en la plataforma SECOP II por el prestador.

c) Mencionar de manera clara y detallada en la factura del servicio público dirigida a los suscriptores del servicio de acueducto el valor que corresponda al subsidio o aporte solidario según el caso.

PIRGUA
ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA PIRGUA DEL MUNICIPIO DE TUNJA
Municipio: TUNJA - NIT. 820004902-1

Vigilado SUPERSERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS

FACTURA No. 14805

Código del Suscriptor: 1001-1018-0090-12	Cód. Interno: 1018	Nombre: MANUEL LANDINEZ	
	# Conexión: 0090	Dirección: PIRGUA	
Uso: Residencial	Estrato/Categoria: 3	MEDIO BAJO	Barrio: RETAMO
Periodo Facturado: JUNIO	Periodos a cancelar: 1	Lectura Anterior: 2039	Lectura Actual: 2062
	Expedida: 19/12/2025	Consumo: 23 m3	Tipo Consumo: Real
CC ó NIT 7167019	Id. Medidor:	Estado de Lectura: No hay novedad	

Acueducto

Rango	Cons m3	$ m3	Subtotal	$ m3	Subtotal
0 a 11	11	4,803.00			
12 a 22	11	4,803.00			
> 22		4,803.00			
Costo Total Consumo					

Consumo Ultimos 6 Periodos

Periodo	Cons m3	Valor Factura	Gráfico
Diciembre	21	$202,500.00	
Enero	22	$109,900.00	
Febrero	14	$181,400.00	
Marzo	36	$282,800.00	
Abril	34	$450,300.00	
Mayo	15	$526,600.00	
Promd. Suscriptor		Promedio Estrato	

Detalle de su deuda al periodo Anterior

Servicio	Capital Adeudado	Interes Acum. Ant.	Int. periodo Anter.
Acueducto	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00
Totales	0.00	0.00	0.00

Concepto	Cuota	Valor Real	Subsidio	Valor a Pagar
Cargo Fijo Acueducto				$0.00
Consumo Acueducto			$-5,283.30	$-5,283.30
Subs(-)/Sobrp(+) Cargo Fijo AC			$11,192.00	$11,192.00
Ajuste a la Centena			$0.00	
Otros a Cobrar				$0.00
Total a Pagar				

Pago sin recargo hasta	Pago con recargo hasta
05/08/2025	06/08/2025

Observaciones:

PIRGUA
NIT. 820004902-1
MUNICIPIO : TUNJA

Factura No.	14805.00
Código Suscriptor	1001-1018-0090-1
Código Interno	1018
MANUEL LANDINEZ	
PIRGUA	
Subtotal Acueducto	$125,890.90
Subtotal	$0.00
Subtotal	$0.00
Subtotal Otros	$1.10
Total a Pagar:	$0

Desprendible para la empresa

Periodos a cancelar: 0

Periodo Facturado: JUNIO

PIRGUA
NIT. 820004902-1
MUNICIPIO : TUNJA

Factura No.	14805.00
Código Suscriptor	1001-1018-0090-1
Código Interno	1018
MANUEL LANDINEZ	
PIRGUA	
Subtotal Acueducto	$125,890.90
Subtotal	$0.00
Subtotal	$0.00
Subtotal Otros	$1.10
Total a Pagar:	$0

Desprendible para el banco

Periodos a cancelar: 0

Periodo Facturado: JUNIO

Se seleccionaron 8 facturas al azar de los periodos (mayo y junio de 2025 las cuales se adjuntan) para verificar que se mencione de manera clara y detallada en la factura del servicio público dirigida a los suscriptores del servicio de acueducto el valor que corresponda al subsidio o aporte solidario según el caso (Anexo 1) los cuales serán cargados en la plataforma SECOP II por el prestador.

d) Incluir en la descripción de la facturación de los periodos del año 2025 mediante la cual se otorga el subsidio a los usuarios, que éste subsidio es otorgado por la Alcaldía Mayor de Tunja, así como la proporción de acuerdo a los rangos de cada estrato.

USO	TARIFAS DE SUBSIDIOS Y SOBREPRECIOS 2025 SEGÚN ACUERDO 039 DE 2024 - CONCEJO MUNIOPAL DE TUNJA			
	Cargo fijo $	Basico $	Compl. %	Suntuario
Residencial 1	-58%	-54%	0%	0%
Residencial 2	-40%	-29%	0%	0%
Residencial 3	-15%	-10%	0%	0%
Residencial 4	0%	0%	0%	0%
Residencial 5	72%	87%	87%	87%
Residencial 6	80%	95%	95%	95%
Industrial	60%	70%	70%	70%
Comercial	57%	70%	70%	70%
Oficial	0%	0%	0%	0%
Subsidios y contribuciones otorgadas por el municipio de Tunja al servicio de acueducto; según acuerdo No 039 de 2024 proferido por el Honorable Concejo Municipal de Tunja.				

LINEA DE ATENCION AL USUARIO: 3143533963
LINEA DE ATENCION FONTANERIA: 3143559213
acueductopirguatunja@gmail.com

CONVENIO No 15746226

BANCO CAJA SOCIAL

NOMBRE COMERCIAL	DIRECCION	BARRIO/ SECTOR
MANSION TEXTIL	KRA 9# 20-21	CENTRO
AUTOSERVICIO SARAY	KILOMETRO 1 VIA TUNJA	TERMINAL NUEVO TUNJA
INTERNET Y & Y	CARRERA 6 No 42-29	POZO DONATO
DISTRIBELLEZA LIZ	TV 5 66A 12 ENTRADA	MUISCAS

Se seleccionaron 8 facturas al azar de los periodos (mayo y junio de 2025 las cuales se adjuntan) para verificar la inclusión en la descripción de la facturación de los periodos del año 2025 mediante la cual se otorga el subsidio a los usuarios, que éste subsidio es otorgado por la Alcaldía Mayor de Tunja, así como la proporción de acuerdo a los rangos de cada estrato (Anexo 1) los cuales serán cargados en la plataforma SECOP II por el prestador.

e) Para adelantar la SUPERVISIÓN a cargo del Departamento Administrativo de Planeación Territorial, Unidad de Gestión Socioeconómica, quien se encargara de Verificar la correcta aplicación de la estratificación y de homologación predial para cada uno de los periodos de facturación del servicio de acueducto del año 2025; la Asociación de Suscriptores del Acueducto de la Vereda Pirgua del Municipio de Tunja, debe radicar al SUPERVISOR cargo del Departamento Administrativo de Planeación Territorial, Unidad de Gestión Socioeconómica, en el Sistema de Atención al Ciudadano – SAC, correo electrónico atencionalciudadano@tunja.gov.co, para cada uno de los periodos de facturación del servicio de acueducto del año 2025: El catastro de usuarios o bases de datos y el balance de subsidios y contribuciones de acuerdo

a lo siguiente: Lo correspondiente a los periodos de enero, febrero, marzo y abril de 2025, debe presentarlos dentro de los 10 días calendarios siguientes a la iniciación del contrato. La de los periodos de, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2025 debe presentarlas a más tardar dentro de los DIEZ (10) primeros días calendario dos meses después del periodo de facturación (es decir la facturación del periodo de mayo de 2025 se debe presentar a más tardar dentro de los primeros DIEZ días calendario del mes de AGOSTO del año 2025 y así sucesivamente), para lo cual el catastro de usuarios o bases de datos deberá contener la siguiente información:

Número Predial/Catastral: debe consignarse en una sola celda, debe contener los 15 dígitos (válidos) reglamentados por el IGAC, debe ser un número entero, sin signos de puntuación. (Si se trata de predios de propiedad horizontal que aún no estén desenglobados, los suscriptores deberán relacionarse con el número plano catastral, el cual deberá repetirse las veces que corresponda según el número de matrículas o acometidas que posea, pero cada uno debe tener su número NUIU independiente). Si el predio ya fue desenglobado, deberá diferenciar cada unidad con su correspondiente numero predial. Nota: (este campo es OBLIGATORIO), los suscriptores que no contengan este número, o no resulten válidos, no serán incluidos dentro del balance de subsidios y contribuciones, por tanto, la empresa asumirá sus costos.

- Dirección: Corresponde al nombre del predio al que se le suministra el servicio.

- NUIU: Número único de identificación del usuario dado por el prestador o empresa que le suministra el servicio al predio. Este
número debe coincidir con los formatos de facturación que los prestadores o empresas certifican ante el SUI, y es el mismo que debe aparecer en la factura del servicio (Todo número predial relacionado debe tener su número NUIU independiente).

- **Nombres y apellidos del suscriptor en una sola celda**.

- Uso del Predio: Esta columna nos debe indicar si el predio es RESIDENCIAL o NO RESIDENCIAL (para los No residenciales especificar si es: Comercial, Industrial, Especial u Oficial.
- Especificación Uso:
RESIDENCIAL: Indicar el estrato con el que facturaron en cada periodo (1, 2, 3, 4, 5 y 6), el cual debe coincidir con el Estrato que aparezca en la factura del usuario.
NO RESIDENCIAL: Indicar el Uso del inmueble (Comercial, Industrial, Especial u Oficial)

- **Valor Cargo fijo de acueducto:** Valor en pesos.

- **Valor Consumo Acueducto:** Valor en pesos.

- **Metros cúbicos de agua consumidos.** Valor en número.

- **Multiusuario:** No. unidades habitacionales y No. de unidades no habitacionales.

- **Activo/suspendido:** indicar si para el periodo el suscriptor estuvo activo o suspendido.

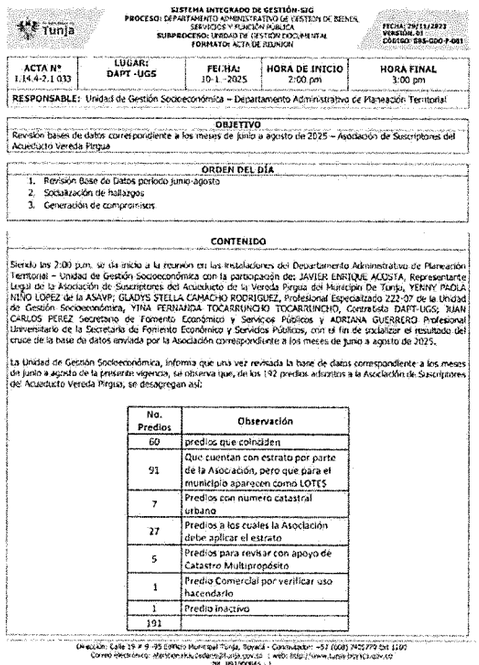
NÚMERO PREDIAL NACIONAL	NUMERO PREDIAL ANTERIOR	NUIU	DIRECCION	NOMBRE Y APELLIDO	USO	ESTRATO ACUEDUCTO	ESTRATO MUNICIPIO	CARGO FIJO	M3 CONSUMIDOS	CONSUMO HASTA 15 M3	UNIDAD ES HABITACIONAL	VAL. CONS. ACUEDUC	SUBSIDIO / CONTRIBUCION	CORTE	ACTIVO/SUS PENDIDO
15001000100000002086490000000	15001000100208649000000	1001-1029-0195-33	PIRGUA SERVITUNJA		COMERCIAL	0	0	$ 11.192	183	183	0	678949	521643,74	JUNIO	ACTIVO
15001000100000002076900000000	15001000100207690000000	1001-1092-0003-82	PIRGUA PIRGUA EBSA		COMERCIAL	0	0	$ 11.192	3	3	0	14409	18465,74	JUNIO	ACTIVO
15001000100000002140100000000	15001000100214010000	1001-1108-0261-95	PIRGUA MARTIN CASTRO		COMERCIAL	0	0	$ 11.192	9	9	0	43227	39858,34	JUNIO	ACTIVO
15001000100000002037000000000	15001000100203700000	3001-3010-0715-09	PIRGUA VICTOR RIOS		COMERCIAL	0	0	$ 11.192	6	6	0	28818	26552,04	JUNIO	ACTIVO
15001000100000002111400000000	15001000100211140000	3001-3119-0769-18	PIRGUA EDGAR USCATEGUI		COMERCIAL	0	0	$ 11.192	27	27	0	129681	92156,14	JUNIO	ACTIVO
15001000100000002037900000000	15001000100203790000	3001-3024-0785-25	PIRGUA BLAS PINZON		COMERCIAL	0	0	$ 11.192	41	41	0	196929	144225,54	JUNIO	ACTIVO
15001000100000002229000000000	15001000100222900000	3001-3035-0703-33	PIRGUA HEIDY GARCIA		COMERCIAL	0	0	$ 11.192	4	4	0	19212	19827,86	JUNIO	ACTIVO
15001000100000002136800000000	15001000100213680000	3001-3037-0713-15	PIRGUA DORIS HERNANDEZ		COMERCIAL	0	0	$ 11.192	33	33	0	158499	117326,74	JUNIO	ACTIVO
15001000100000002087200000000	15001000100208720000	3001-3036-0677-36	PIRGUA COOL COLOMBIAN		COMERCIAL	0	2	$ 11.192	11	11	0	52833	43362,54	JUNIO	ACTIVO
15001000100000002087200000000	15001000100208720000	3001-3042-0578-40	PIRGUA COOL COLOMBIAN		COMERCIAL	0	2	$ 11.192	0	0	0	0	6379,44	JUNIO	ACTIVO
15001000100000002130600000000	15001000100213060000	3001-3043-0778-41	PIRGUA HUMBERTO ECHEVERRIA		COMERCIAL	0	0	$ 11.192	10	10	0	48030	40090,44	JUNIO	ACTIVO
15001000100000002037900000000	15001000100203790000	3001-3044-0787-42	PIRGUA BLAS PINZON		COMERCIAL	0	0	$ 11.192	35	35	0	168105	124052,94	JUNIO	ACTIVO
15001000100000002059800000000	15001000100205980000	3001-3049-0756-21	PIRGUA EL PORVENIR LACRILLER		INDUSTRIAL	0	0	$ 11.192	2	2	0	9606	13079,8	JUNIO	ACTIVO
15001000100000002131700000000	15001000100213170000	4001-4032-0580-39	PIRGUA OVIDIO GARAVITO		COMERCIAL	0	0	$ 11.192	14	14	0	67242	53448,64	JUNIO	ACTIVO
15001010300000833000400000000	15001010308330004000	4001-4073-1185-61	PIRGUA HUGO JIMENEZ		COMERCIAL	0	0	$ 11.192	23	23	0	110469	83707,74	JUNIO	ACTIVO
15001000100000002078100000000	15001000100207810000	4001-4083-1226-69	PIRGUA LAURA JIMENEZ		COMERCIAL	0	0	$ 11.192	22	22	0	105669	80345,84	JUNIO	ACTIVO
15001000100000002056500000000	15001000100205650000	4001-4090-1270-74	PIRGUA ISMAEL MORENO		COMERCIAL	0	5	$ 11.192	3	3	0	14409	18465,74	JUNIO	ACTIVO
15001000100000002115200000000	15001000100211520000	1001-1015-0075-03	PIRGUA ESTELLA GUTIERREZ		RESIDENCIAL	1	0	$ 11.192	9	9	1	43227	-29833,94	JUNIO	ACTIVO
15001000100000002052500000000	15001000100205250000	1001-1018-0080-10	PIRGUA JANETH GUTIERREZ		RESIDENCIAL	1	0	$ 11.192	10	10	1	48030	-32427,56	JUNIO	ACTIVO
15001000100000002039400000000	15001000100203940000	1001-1020-0100-14	PIRGUA CARLOS GRANDE		RESIDENCIAL	1	0	$ 11.192	13	11	1	62439	-35021,18	JUNIO	ACTIVO
15001000100000002064700000000	15001000100206470000	1001-1022-0110-15	PIRGUA MARIA VANEGAS		RESIDENCIAL	1	1	$ 11.192	2	2	1	9606	-11678,6	JUNIO	ACTIVO
15001000100000002126300000000	15001000100212630000	1001-1029-0125-19	PIRGUA CAYETANO VANEGAS		RESIDENCIAL	1	0	$ 11.192	2	2	1	9606	-11678,6	JUNIO	ACTIVO
15001000100000002126300000000	15001000100212630000	1001-1029-0130-20	PIRGUA CAYETANO VANEGAS		RESIDENCIAL	1	0	$ 11.192	0	0	1	0	-6491,36	JUNIO	ACTIVO
15001000100000002105800000000	15001000100210580000	1001-1027-0135-21	PIRGUA BERENICE NIÑO		RESIDENCIAL	1	0	$ 11.192	6	6	1	28818	-22053,86	JUNIO	ACTIVO
15001000100000002076200000000	15001000100207620000	1001-1032-0160-26	PIRGUA MARTHA YANQUEN		RESIDENCIAL	1	0	$ 11.192	7	7	1	33621	-24646,7	JUNIO	ACTIVO
15001000100000002105600000000	15001000100210560000	1001-1033-0165-27	PIRGUA GRACIELA HUERTAS		RESIDENCIAL	1	5	$ 11.192	8	8	1	38424	-27240,52	JUNIO	ACTIVO
15001000100000002053000000000	15001000100205300000	1001-1034-0170-28	PIRGUA DILMA NIÑO		RESIDENCIAL	1	4	$ 11.192	13	11	1	62439	-35021,18	JUNIO	ACTIVO
15001000100000002105200000000	15001000100210520000	1001-1035-0175-29	PIRGUA RAFAEL NIÑO		RESIDENCIAL	1	1	$ 11.192	13	11	1	62439	-35021,18	JUNIO	ACTIVO
15001000100000002103900000000	15001000100210390000	1001-1037-0185-31	PIRGUA FABIO NIÑO		RESIDENCIAL	1	0	$ 11.192	3	3	1	14409	-14272,22	JUNIO	ACTIVO
15001000100000002089600000000	15001000100208960000	1001-1038-0190-32	PIRGUA ALFONSO VANEGAS		RESIDENCIAL	1	0	$ 11.192	14	11	1	67242	-35021,18	JUNIO	ACTIVO
15001000100000002070700000000	15001000100207070000	1001-1040-0200-34	PIRGUA ALIRIO OCAÑA		RESIDENCIAL	1	1	$ 11.192	1	1	1	4803	-5604,98	JUNIO	ACTIVO
15001000100000002078400000000	15001000100207840000	1001-1041-0205-35	PIRGUA MARIA BERNAL		RESIDENCIAL	1	0	$ 11.192	0	0	1	0	-6491,36	JUNIO	ACTIVO
15001000100000002090700000001	15001000100209070001	1001-1042-0210-36	PIRGUA GUILERMO BERNAL		RESIDENCIAL	1	2	$ 11.192	2	2	1	9606	-11678,6	JUNIO	ACTIVO
15001000100000002123700000000	15001000100212370000	1001-1044-0215-37	PIRGUA JOSE LOPEZ		RESIDENCIAL	1	0	$ 11.192	6	6	1	28818	-22053,86	JUNIO	ACTIVO
15001000100000002096900000000	15001000100209690000	1001-1045-0220-38	PIRGUA NESTOR SANCHEZ		RESIDENCIAL	1	1	$ 11.192	0	0	1	0	-6491,36	JUNIO	ACTIVO
15001000100000002123500000000	15001000100212350000	1001-1046-0225-39	PIRGUA PEDRO LOPEZ		RESIDENCIAL	1	0	$ 11.192	0	0	1	0	-6491,36	JUNIO	ACTIVO
15001000100000002075700000000	15001000100207570000	1001-1047-0230-40	PIRGUA JUBER BERNAL		RESIDENCIAL	1	1	$ 11.192	0	0	1	0	-6491,36	JUNIO	ACTIVO
15001000100000002133500000000	15001000100213350000	1001-1050-0240-42	PIRGUA JUAN JIMENEZ		RESIDENCIAL	1	0	$ 11.192	64	11	1	307392	-35021,18	JUNIO	ACTIVO
15001000100000002065600000000	15001000100206560000	1001-1052-0250-44	PIRGUA JOSE CORREDOR		RESIDENCIAL	1	1	$ 11.192	9	9	1	43227	-29833,94	JUNIO	ACTIVO

En las bases de datos enviadas se cumple con los requisitos solicitados para adelantar la SUPERVISIÓN a cargo del Departamento Administrativo de Planeación Territorial, Unidad de Gestión Socioeconómica, quien se encargó de Verificar la correcta aplicación de la estratificación y de homologación predial para cada uno

de los periodos de facturación del servicio de acueducto. Dichas bases de datos se relacionan en como soporte en los documentos entregados a la unidad de Gestión de Cuentas para tramite de la transferencia número 2, los cuales serán cargados en la plataforma SECOP II por el prestador.

f) La Asociación de Suscriptores del Acueducto de la Vereda Pirgua del Municipio de Tunja deberá dar respuesta a los requerimientos que realicen los entes de control, o la supervisión del contrato, dentro de los tres días siguientes a su recibo, en lo referente a las acciones, trámites y actividades realizadas en desarrollo del presente contrato.

Se convocó a mesa de trabajo entre el Departamento Administrativo de Planeación Territorial y La Asociación de Suscriptores del Acueducto de la Vereda Pirgua del Municipio de Tunja, frente a la actualización de las bases de datos, generando compromisos frente a las diferencias o inconsistencias encontradas. (Se adjunta acta)



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN-SIG
PROCESO: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTION DE BIENES, SERVICIOS Y FUNCIÓN PUBLICA
SUBPROCESO: UNIDAD DE GESTION DOCUMENTAL
FORMATO: ACTA DE REUNION
FECHA: 29/11/2023 VERSIÓN. 01 CÓDIGO: GBS-GDO-F-001

ACTA N°	LUGAR:	FECHA:	HORA DE INICIO	HORA FINAL
1.14.4-2.1 033	DAPT -UGS	10-1 -2025	2:00 pm	3:00 pm

RESPONSABLE: Unidad de Gestión Socioeconómica – Departamento Administrativo de Planeación Territorial

OBJETIVO

Revisión bases de datos correspondiente a los meses de junio a agosto de 2025 – Asociación de Suscriptores del Acueducto Vereda Pirgua

ORDEN DEL DÍA

1. Revisión Base de Datos periodo junio-agosto
2. Socialización de hallazgos
3. Generación de compromisos

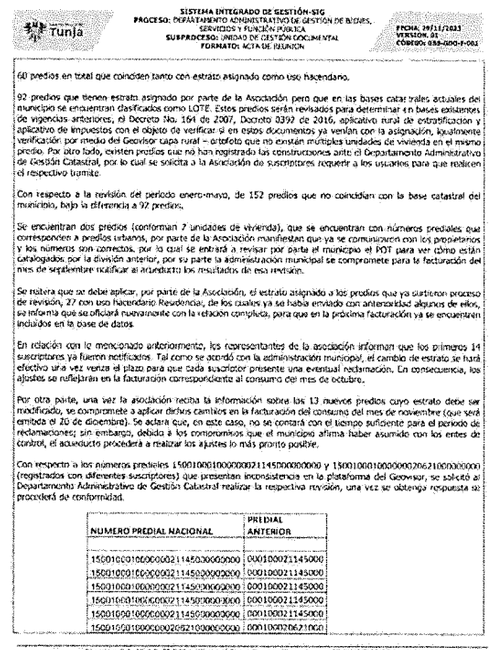
CONTENIDO

Siendo las 2:00 pm. se da inicio a la reunión en las instalaciones del Departamento Administrativo de Planeación Territorial – Unidad de Gestión Socioeconómica con la participación del JAVIER ENRIQUE ACOSTA, Representante Legal de la Asociación de Suscriptores del Acueducto de la Vereda Pirgua del Municipio De Tunja, YENNY PAOLA NIÑO LOPEZ de la ASAVP; GLADYS STELLA CAMACHO RODRIGUEZ, Profesional Especializado 222-07 de la Unidad de Gestión Socioeconómica, YINA FERNANDA TOCARRUNCHO TOCARRUNCHO, Contratista DAPT-UGS; JUAN CARLOS PEREZ Secretario de Fomento Económico y Servicios Públicos y ADRIANA GUERRERO Profesional Universitario de la Secretaria de Fomento Económico y Servicios Públicos, con el fin de socializar el resultado del cruce de la base de datos enviada por la Asociación correspondiente a los meses de junio a agosto de 2025.

La Unidad de Gestión Socioeconómica, informa que una vez revisada la base de datos correspondiente a los meses de junio a agosto de la presente vigencia, se observa que, de los 192 predios aducidos a la Asociación de Suscriptores del Acueducto Vereda Pirgua, se desagregan así:

No. Predios	Observación
60	predios que coinciden
91	Que cuentan con estrato por parte de la Asociación, pero que para el municipio aparecen como LOTES
7	Predios con numero catastral urbano
27	Predios a los cuales la Asociación debe aplicar el estrato
5	Predios para revisar con apoyo de Catastro Multipropósito
1	Predio Comercial por verificar uso hacendario
1	Predio inactivo
191	

Dirección: Calle 19 # 9 -95 Edificio Municipal Tunja, Boyacá - Conmutador: +57 (608) 7405770 Ext 1100
Correo electrónico: atencionalciudadano@tunja.gov.co : web: http://www.tunja-boyaca.gov.co
Nit. 891800846 - 1



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN-SIG
PROCESO: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTION DE BIENES, SERVICIOS Y FUNCIÓN PUBLICA
SUBPROCESO: UNIDAD DE GESTION DOCUMENTAL
FORMATO: ACTA DE REUNION
FECHA: 29/11/2023 VERSIÓN. 01 CÓDIGO: GBS-GDO-F-001

60 predios en total que coinciden tanto con estrato asignado como uso hacendario.

92 predios que tienen estrato asignado por parte de la Asociación pero que en las bases catastrales actuales del municipio se encuentran clasificados como LOTE. Estos predios serán revisados para determinar en bases existentes de vigencias anteriores, el Decreto No. 164 de 2007, Decreto 0390 de 2016, aplicativo rural de estratificación y aplicativo de impuestos con el objeto de verificar si en estos documentos ya venían con la asignación, igualmente verificación por medio del Geovisor capa rural – ortofoto que no existen múltiples unidades de vivienda en el mismo predio. Por otro lado, existen predios que no han registrado las construcciones ante el Departamento Administrativo de Gestión Catastral, por lo cual se solicita a la Asociación de suscriptores requerir a los usuarios para que realicen el respectivo tramite.

Con respecto a la revisión del periodo enero-mayo, de 152 predios que no coincidían con la base catastral del municipio, bajo la diferencia a 92 predios.

Se encuentran dos predios (conforman 7 unidades de vivienda), que se encuentran con números prediales que corresponden a predios urbanos, por parte de la Asociación manifiestan que ya se comunicaron con los propietarios y los números son correctos, por la cual se entrará a revisar por parte el municipio el POT para ver cómo están catalogados por la división anterior, por su parte la administración municipal se compromete para le facturación del mes de septiembre notificar al acueducto los resultados de esa revisión.

Se indera que se debe aplicar, por parte de la Asociación, el estrato asignado a los predios que ya surtieron proceso de revisión, 27 con uso hacendario Residencial, de los cuales ya se había enviado con anterioridad algunos de ellos, se informa que se oficiará nuevamente con la relación completa, para que en la próxima facturación ya se encuentren incluidos en la base de datos.

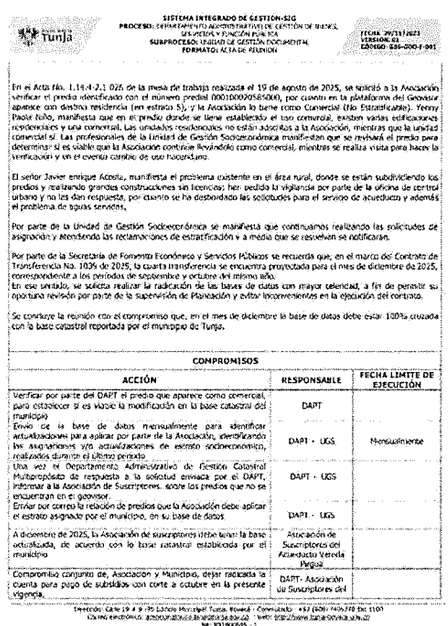
En relación con lo mencionado anteriormente, los representantes de la asociación informan que los primeros 14 suscriptores ya fueron notificados. Tal como se acordó con la administración municipal, el cambio de estrato se hará efectivo una vez venza el plazo para que cada suscriptor presente una eventual reclamación. En consecuencia, los ajustes se reflejarán en la facturación correspondiente al consumo del mes de octubre.

Por otra parte, una vez la asociación reciba la información sobre los 13 nuevos predios cuyo estrato debe ser modificado, se compromete a aplicar dichos cambios en la facturación del consumo del mes de noviembre (que será emitida el 20 de diciembre). Se aclara que, en este caso, no se contará con el tiempo suficiente para el periodo de reclamaciones; sin embargo, debido a los compromisos que el municipio afirma haber asumido con los entes de control, el acueducto procederá a realizar los ajustes lo más pronto posible.

Con respecto a los números prediales 15001000100000002114500000000 y 15001000100000002062100000000 (registrados con diferentes suscriptores) que presentan inconsistencia en la plataforma del Geovisor, se solicitó al Departamento Administrativo de Gestión Catastral realizar la respectiva revisión, una vez se obtenga respuesta se procederá de conformidad.

NUMERO PREDIAL NACIONAL	PREDIAL ANTERIOR
150010001000000021145030000000	000100021145000
150010001000000021145000000000	000100021145000
150010001000000021145000000000	000100021145000
150010001000000021145000000000	000100021145000
150010001000000021145000000000	000100021145000
150010001000000020621000000000	000100020621000

Dirección: Calle 19 # 9 -95 Edificio Municipal Tunja, Boyacá - Conmutador: +57 (608) 7405770 Ext 1100
Correo electrónico: atencionalciudadano@tunja.gov.co : web: http://www.tunja-boyaca.gov.co
Nit. 891800846 - 1



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN-SIG
PROCESO: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTION DE BIENES, SERVICIOS Y FUNCIÓN PUBLICA
SUBPROCESO: UNIDAD DE GESTIÓN DOCUMENTAL
FORMATO: ACTA DE REUNION
FECHA: 29/11/2023 VERSIÓN. 01 CÓDIGO: GBS-GDO-F-001

En el Acta No. 1.14.4-2.1 025 de la mesa de trabajo realizada el 19 de agosto de 2025, se solicitó a la Asociación verificar el predio identificado con el número predial 000100090585000, por cuanto en la plataforma del Geovisor aparece con destino residencia (en estrato 5), y la Asociación lo tiene como Comercial (No Estratificable). Yenny Paola Niño, manifiesta que en el predio donde se tiene establecido el uso comercial, existen varias edificaciones residenciales y una comercial. Las unidades residenciales no están adscritas a la Asociación, mientras que la unidad comercial sí. Las profesionales de la Unidad de Gestión Socioeconómica manifiestan que se revisará el predio para determinar si es viable que la Asociación continúe llevándolo como comercial, mientras se realiza visita para hacer la verificación y en el evento cambio de uso hacendario.

El señor Javier enrique Acosta, manifiesta el problema existente en el área rural, donde se están subdividiendo los predios y realizando grandes construcciones sin licencias; han pedido la vigilancia por parte de la oficina de control urbano y no les dan respuesta, por cuanto se ha desbordado las solicitudes para el servicio de acueducto y además el problema de aguas servidas.

Por parte de la Unidad de Gestión Socioeconómica se manifiesta que continuamos realizando las solicitudes de asignación y atendiendo las reclamaciones de estratificación y a medio que se resuelven se notificaran.

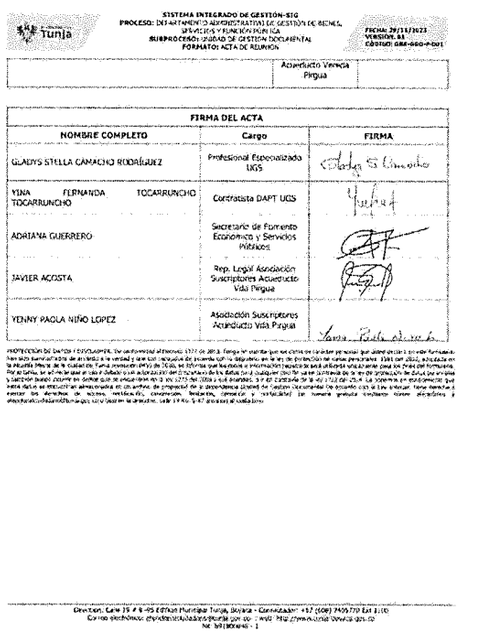
Por parte de la Secretaria de Fomento Económico y Servicios Públicos se recuerda que, en el marco del Contrato de Transferencia No. 1036 de 2025, la cuarta transferencia se encuentra proyectada para el mes de diciembre de 2025, correspondiente a los periodos de septiembre y octubre del mismo año.
En ese sentido, se solicita realizar la radicación de las bases de datos con mayor celeridad, a fin de permitir su oportuna revisión por parte de la supervisión de Planeación y evitar inconvenientes en la ejecución del contrato.

Se concluye la reunión con el compromiso que, en el mes de diciembre la base de datos debe estar 100% cruzada con la base catastral reportada por el municipio de Tunja.

COMPROMISOS

ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA LIMITE DE EJECUCIÓN
Verificar por parte del DAPT el predio que aparece como comercial, para establecer si es viable la modificación en la base catastral del municipio	DAPT	
Envío de la base de datos mensualmente para identificar actualizaciones para aplicar por parte de la Asociación, identificando las suspensiones y/o actualizaciones de estrato socioeconómico, realizados durante el último periodo	DAPT - UGS	Mensualmente
Una vez el Departamento Administrativo de Gestión Catastral Multipropósito de respuesta a la solicitud enviada por el DAPT, informar a la Asociación de Suscriptores, sobre los predios que no se encuentran en el geovisor.	DAPT - UGS	
Enviar por correo la relación de predios que la Asociación debe aplicar el estrato asignado por el municipio, en su base de datos	DAPT - UGS	
A diciembre de 2025, la Asociación de suscriptores debe tener la base actualizada, de acuerdo con la base catastral establecida por el municipio	Asociación de Suscriptores del Acueducto Vereda Pirgua	
Compromiso conjunto de, Asociación y Municipio, dejar radicada la cuenta para pago de subsidios con corte a octubre en la presente vigencia.	DAPT- Asociación de Suscriptores del	

Dirección: Calle 19 # 9 -95 Edificio Municipal Tunja, Boyacá - Conmutador: +57 (608) 7405770 Ext 1100
Correo electrónico: atencionalciudadano@tunja.gov.co : web: http://www.tunja-boyaca.gov.co
Nit. 891800846 - 1



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN-SIG
PROCESO: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTION DE BIENES, SERVICIOS Y FUNCIÓN PUBLICA
SUBPROCESO: UNIDAD DE GESTIÓN DOCUMENTAL
FORMATO: ACTA DE REUNION
FECHA: 29/11/2023 VERSIÓN. 01 CÓDIGO: GBS-GDO-F-001

Acueducto Vereda Pirgua

FIRMA DEL ACTA

NOMBRE COMPLETO	Cargo	FIRMA
GLADYS STELLA CAMACHO RODRÍGUEZ	Profesional Especializado UGS	
YINA FERNANDA TOCARRUNCHO TOCARRUNCHO	Contratista DAPT UGS	
ADRIANA GUERRERO	Secretario de Fomento Económico y Servicios Públicos	
JAVIER ACOSTA	Rep. Legal Asociación Suscriptores Acueducto Vda Pirgua	
YENNY PAOLA NIÑO LOPEZ	Asociación Suscriptores Acueducto Vda Pirgua	

PROTECCIÓN DE DATOS Y DISCLAIMER. De conformidad al Decreto 1377 de 2013, Tunja se abstiene de tratar los datos personales sin autorización de su titular a menos que sea necesario de acuerdo con la siguiente excepción de la ley de protección de datos personales. Esta con base, asociada en la Alcaldía Mayor de la ciudad de Tunja, creada en 2012, se informa que los datos e información aquí recolectados serán utilizados para los fines del formulario. Por lo tanto, se advierte que el uso o abuso por parte de terceros de los datos aquí suministrados para cualquier destino que no corresponda con el de la entidad, se sancionará de acuerdo a la ley de protección de datos personales y también podrá acarrear las demás que se encuentren en el ordenamiento jurídico colombiano. Por lo anterior, el titular de los datos se encuentra plenamente autorizado para hacer uso de los mismos, realizar, actualizar, rectificar, suprimir, transmitir y transferir los mismos, siempre y cuando se ejerzan los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, corrección y actualización de manera gratuita mediante correo electrónico a atencionalciudadano@tunja.gov.co o en la dirección: calle 19 No. 9-95 piso 1 de Tunja.

Dirección: Calle 19 # 9 -95 Edificio Municipal Tunja, Boyacá - Conmutador: +57 (608) 7405770 Ext 1100
Correo electrónico: atencionalciudadano@tunja.gov.co : web: http://www.tunja-boyaca.gov.co
Nit. 891800846 - 1

g) Dentro de los DIEZ (10) días hábiles siguientes al reporte por parte del prestador, EL SUPERVISOR a cargo del Departamento Administrativo de Planeación Territorial, Unidad de Gestión Socioeconómica, llevará a cabo para cada uno de los periodos de facturación de la vigencia 2025 el proceso de revisión para verificar la correcta aplicación de la estratificación y de homologación predial por parte de la empresa prestadora o

prestador, resultados que oficiara al prestador, así como los ajustes que sean necesarios, dentro de los tiempos que establezcan entre las partes. Mediante oficio EL SUPERVISOR del Departamento Administrativo de Planeación Territorial, Unidad de Gestión Socioeconómica, remitirá al SUPERVISOR a cargo de la Secretaría de Fomento Económico y Servicios Públicos, Unidad de Gestión de Servicios Públicos, comunicación que contenga el Catastro de usuarios o bases de datos con que se facturó el servicio de acueducto en el correspondiente periodo, adjunto al aval o aprobación respecto a la correcta aplicación de la estratificación socioeconómica y la homologación predial, y, el balance de subsidios y contribuciones.

El supervisor de la Asesoría de Planeación, "... Se encargará exclusivamente de verificar la correcta aplicación de la metodología de estratificación socioeconómica y la homologación predial por parte de la empresa prestadora de los servicios en cada uno de los periodos de facturación del año 2025, y del producto de la revisión, remitirá comunicación escrita a la Supervisión de la Secretaría de Fomento Económico y Servicios Públicos con la aprobación, aval o visto bueno de los estratos y de la homologación predial incorporados en el catastro de usuarios o base de datos de cada uno de los periodos de facturación..."; mediante oficio 1.14.4-2.1 4811 del 04 de diciembre de 2025 con asunto: Concepto estratificación: Facturación meses de mayo y junio de 2025- Servicio de acueducto – Contrato de Transferencias de Recursos 1039 de 2025., enviado por correo electrónico, en donde manifiestan: *" Dando cumplimiento al procedimiento de supervisión de la estratificación socioeconómica en la facturación de empresas y asociaciones prestadoras de servicios públicos domiciliarios, teniendo en cuenta los compromisos contractuales adquiridos por esta dependencia, ya que el Departamento Administrativo de Planeación Territorial tiene a su cargo la Estratificación Socioeconómica del Municipio de Tunja, me permito dar cumplimiento en los siguientes términos:*
Una vez realizado el proceso de retroalimentación entre el área de estratificación y el Acueducto Veredal de Pirgua del servicio público de acueducto, se llevó a cabo el siguiente análisis correspondiente a las bases de datos de los meses de mayo y junio:

1. MAYO

	ESTRATO	ESTRATO ALCALDIA								
		ESTRATO 0	ESTRATO 1	ESTRATO 2	ESTRATO 3	ESTRATO 4	ESTRATO 5	ESTRATO 6	VACIAS	DIFERENCIA
ESTRATO ACUEDUCTO	ESTRATO 1	99	0	6	7	2	1	0	1	116
	ESTRATO 2	34	0	2	4	0	0	0	0	38
	ESTRATO 3	14	0	0	1	0	4	0	0	18
	ESTRATO 4	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	ESTRATO 5	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	ESTRATO 6	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		147	0	6	11	2	5	0	1	172

2. JUNIO

	ESTRATO	ESTRATO ALCALDIA								
		ESTRATO 0	ESTRATO 1	ESTRATO 2	ESTRATO 3	ESTRATO 4	ESTRATO 5	ESTRATO 6	VACIAS	DIFERENCIA
ESTRATO ACUEDUCTO	ESTRATO 1	76	17	5	7	2	2	0	6	99
	ESTRATO 2	17	0	18	4	0	0	0	1	22
	ESTRATO 3	5	0	0	10	0	4	0	0	9
	ESTRATO 4	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	ESTRATO 5	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	ESTRATO 6	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		98	0	6	11	2	6	0	7	130

Se evidenció que en el mes de mayo se presentaron 172 diferencias. Sin embargo, para el mes de junio estas disminuyeron en 42, quedando en 130. Estas diferencias corresponden a mejoras implementadas a la base catastral, por lo que los predios matrices ya no existen, y a la identificación de predios cuyo registro no coincide con la realidad actual, presentándose discrepancias tanto en el estrato como en el uso. Algunos predios figuran como residenciales, mientras que en la base del municipio aparecen registrados como lotes.

Asimismo, el acueducto veredal no había realizado las actualizaciones de estrato derivadas de asignaciones y verificaciones efectuadas previamente. Este tema fue tratado en la sesión de predios y resolución de inquietudes, donde se reiteró que todas las actualizaciones y/o asignaciones de estrato deben reflejarse en la facturación del servicio una vez sean notificadas, ya que existe un procedimiento establecido y un oficio de respuesta al ciudadano. En consecuencia, las reclamaciones no serán atendidas por este departamento, y hasta tanto no exista una respuesta final, deberá continuar aplicándose el estrato asignado en la última comunicación emitida por el área de estratificación.

Dado lo anterior, el día 10 de noviembre en la oficina del Departamento Administrativo de Planeación Territorial, se llevó a cabo una mesa de trabajo en la cual se dio revisión de las diferencias presentadas, los

casos y compromisos. Este espacio se realizó en conjunto con Adriana Guerrero, Profesional de la Secretaría de Fomento Económico y Servicios Públicos y, Javier Acosta y Yenny Paola Niño López, de parte de la Asociación de Suscriptores de Acueducto de la Vereda Pirgua, en donde se realizó una revisión de predios de acuerdo con lo efectuado por parte del área de estratificación del Departamento Administrativo de Planeación Territorial, lo anterior, soportado bajo el Acta No. 1.14.4-2.1 033, la cual se anexa al presente concepto como soporte del trabajo realizado entre la Asociación y la entidad.

Como compromisos derivados de la reunión quedaron:

Compromiso	Responsable
Verificar por parte del DAPT el predio que aparece como comercial, para establecer si es viable la modificación en la base catastral del municipio	DAPT
Envío de la base de datos mensualmente para identificar actualizaciones para aplicar por parte de la Asociación, identificando las asignaciones y/o actualizaciones de estrato socioeconómico, realizados durante el último periodo	DAPT
Una vez el Departamento Administrativo de Gestión Catastral Multipropósito de respuesta a la solicitud enviada por el DAPT, informar a la Asociación de Suscriptores, sobre los predios que no se encuentran en el geovisor.	DAPT
Enviar por correo la relación de predios que la Asociación debe aplicar el estrato asignado por el municipio, en su base de datos	DAPT
A diciembre de 2025, la Asociación de suscriptores debe tener la base actualizada, de acuerdo con lo base catastral establecida por municipio.	Acueducto Vereda Pirgua
Compromiso la conjunto de, Asociación y Municipio, dejar radicada cuenta para pago de subsidios con corte a octubre en la presente vigencia.	DAPT - Acueducto Vereda Pirgua

Como resultado del proceso de cruce de base de datos de los meses de mayo y junio, se concluye que:

• Se continuará adelantando mensualmente la revisión de las bases de datos en articulación con el acueducto rural, a fin de revisar inconsistencias y proceder con las actualizaciones necesarias, además de reducir progresivamente las diferencias, teniendo en cuenta que para el mes de diciembre deben verse los cambios efectuados, por lo que para la próxima vigencia ya debe estar la base de estratificación vigente aplicada. Lo anterior, con el objetivo de asegurar el desarrollo adecuado del proceso contractual.

Lo anterior, refleja el proceso de homologación catastral, la correcta aplicación de la estratificación socioeconómica y el adelantamiento de los procesos necesarios para la reducción de diferencias. Con base en ello, este Departamento procede a otorgar el aval de la base enviada por el prestado para el pago correspondiente a dicho periodo, dejando en el presente los compromisos para el próximo periodo de facturación."

Este oficio se adjunta como soporte en los documentos entregados a la unidad de Gestión de Cuentas para tramite de la transferencia número 2, los cuales serán cargados en la plataforma Secop II por el prestador.

h) El SUPERVISOR a cargo de la Secretaría de Fomento Económico y Servicios Públicos, Unidad de Gestión de Servicios Públicos, de conformidad con el documento emitido por el SUPERVISOR del Departamento Administrativo de Planeación Territorial, Unidad de Gestión Socioeconómica, con base en el Catastro de usuarios o bases de datos avalada, y demás información complementaria, realizará dentro de los diez (10) hábiles siguientes a la notificación de la comunicación por parte del SUPERVISOR del Departamento Administrativo de Planeación Territorial, Unidad de Gestión Socioeconómica, el balance de subsidios y contribuciones, para cada periodo de facturación del servicio de acueducto del año 2025, aplicando los factores de subsidios y contribuciones establecidos en el Acuerdo Municipal No. 039 del 24 de diciembre de 2024, sobre el valor de referencia o tarifa plena del cargo fijo y del consumo (metro cúbico); balance consistente en el cruce de los aportes solidarios o sobreprecios recibidos de los suscriptores residenciales de los estratos 5 y 6, y de los suscriptores de uso comercial e industrial, versus los subsidios asignados a los suscriptores residenciales de los estratos 1, 2 y 3, del cual resulta un déficit o superávit para recibir o transferir al FSRDI, según sea el caso. De igual forma lo confrontara con el Balance presentado por el prestador de los servicios y en el evento de existir diferencias serán revisadas y conciliadas entre las partes.

Una vez recibido el oficio 1.14.4-2.1 4811 del 04 de diciembre de 2025 expedido por la Supervisión del Departamento Administrativo de Planeación Territorial con Asunto: Concepto estratificación: Facturación meses de mayo y junio de 2025- Servicio de acueducto – Contrato de Transferencias de Recursos 1039 de 2025, en donde el Departamento Administrativo de Planeación territorial procedió a dar visto bueno a las bases de datos presentadas por el prestador para la elaboración del balance de subsidios y contribuciones respectivo, se procedió por parte de la Supervisión de la Secretaria de Fomento a verificar el balance entre los aportes solidarios cobrados y los subsidios aplicados por el prestador en la facturación de los servicios de acueducto y alcantarillado prestados en los periodos de mayo y junio del año 2025, de conformidad con los

porcentajes establecidos en el Municipal No. 039 del 24 de diciembre de 2024, para lo cual se elaboró un balance por parte de la Secretario de Fomento con la base de datos avalada por el Departamento Administrativo de Planeación y se confrontó con el balance presentado por el prestador entre los aportes solidarios o sobreprecios recibidos de los suscriptores residenciales de los estratos 5 y 6, y de los suscriptores de uso comercial e industrial, versus los subsidios asignados a los suscriptores residenciales de los estratos 1, 2 y 3, resultando un déficit para transferir del FSRDI al prestador. (Se adjuntan Balances y Acta en formato PDF)

BALANCE DE SUBSIDIOS Y CONTRIBUCIONES PERIODO DE MAYO DE 2025

USO Y/O ESTRATO	ACUEDUCTO CARGO FIJO				ACUEDUCTO CONSUMO				$ ACUEDUCTO SUBS/SOB
	# SUSCRIP.	$ TARIFA PLENA	$ FACT. REAL	$ SUBSI O SOBR	M3 SUB-SOBR	$ TARIFA PLENA	$ FACT. REAL	$ SUBS. O SOB.	
R 1	116	1.298.272,00	545.274,24	752.997,76	555	2.665.665,00	1.228.205,90	1.439.459,10	2.192.456,26
R 2	40	447.680,00	268.608,00	179.072,00	241	1.157.523,00	821.641,33	335.881,67	514.753,67
R 3	19	212.648,00	180.750,80	31.897,20	75	360.225,00	324.202,50	36.022,50	67.919,70
R 5	-	-	-	-	-	-	-	-	-
INDUSTRIAL	1	11.192,00	17.907,20	-6.715,20	3	14.409,00	24.496,30	-10.068,30	-16.801,50
COMERCIAL	16	179.072,00	281.143,04	-102.071,04	463	2.223.789,00	3.780.441,30	-1.556.652,30	-1.658.723,34
SUBTOTALES	192	2.148.864,00	1.293.683,28	855.180,72	1.337	6.421.611,00	6.177.186,33	244.424,67	1.099.605,39

BALANCE DE SUBSIDIOS Y CONTRIBUCIONES PERIODO DE JUNIO DE 2025

USO/ESTRATO	# SUSCRIPTORES SUBSIDIADOS.	$ TARIFA PLENA	$ FACT. REAL	$ SUBSI O SOBR	M3 SUBSIDIADOS	$ TARIFA PLENA	$ FACT. REAL	$ SUBS. O SOB.	
RESIDENCIAL 1	116	1.298.272,00	545.274,24	752.997,76	574	2.756.922,00	1.268.184,12	1.488.737,88	2.241.735,64
RESIDENCIAL 2	40	447.680,00	268.608,00	179.072,00	230	1.104.699,00	784.329,90	320.369,10	499.432,10
RESIDENCIAL 3	19	212.648,00	180.750,80	31.897,20	92	441.876,00	397.688,40	44.187,60	76.084,80
R 5	-	-	-	-	-	-	-	-	-
INDUSTRIAL	1	11.192,00	17.907,20	-6.715,20	2	9.600,00	16.330,20	-6.724,20	-13.439,40
COMERCIAL	16	179.072,00	281.143,04	-102.071,04	424	2.036.472,00	3.462.002,40	-1.425.530,40	-1.527.601,44
SUBTOTALES	192	2.148.864,00	1.293.683,28	855.180,72	1.322	6.349.569,00	5.928.535,02	421.030,98	1.276.211,70

i) Respecto a los suscriptores de los usos no residenciales, el prestador debe actualizar permanentemente sus catastros de usuarios o bases de datos, de manera tal que sus procesos comerciales y de facturación se desarrollen de forma adecuada y frente a sus reales destinatarios. En consecuencia, es responsabilidad exclusiva del operador los errores, ambigüedades o imprecisiones que se encuentren en dichas bases de datos.

Se realizaron mesas de trabajo con el Departamento Administrativo de Planeación Territorial, frente a la actualización de las bases de datos, generando compromisos frente a las diferencias o inconsistencias encontradas. (Se adjunta acta)

j) Para efectos de la verificación de supervisión y aprobación referida en la forma de pago, la Asociación de Suscriptores del Acueducto de la Vereda Pirgua del Municipio de Tunja, presentará al SUPERVISOR a cargo de la Secretaría de Fomento Económico y Servicios Públicos, Unidad de Gestión de Servicios Públicos, la siguiente información:

Resumen de la facturación total detallada del balance de subsidios y contribuciones para el servicio de acueducto por cada periodo de facturación del año 2025 (discriminando para cada periodo el número de suscriptores clasificados por uso y estrato, valor de la facturación de cargo fijo y consumo, indicando el valor de la tarifa plena o de referencia, valor facturado o inicial, valor subsidios otorgados y aportes solidarios o sobreprecios cobrados), suscrito por el fiscal y el tesorero de la Asociación.

- Documento que contenga las tarifas aplicadas para el servicio de acueducto y periodos de facturación del año 2025, suscrito por el fiscal y el tesorero de la Asociación.

- Cuenta de Cobro en la que se discrimine el valor del subsidio a aportar por el Municipio para el servicio de acueducto prestado en cada periodo de facturación del año 2025.

- Certificación del representante legal de la Asociación, que de fe que el catastro de usuarios o bases de datos de los suscriptores de los usos no residenciales, se encuentra actualizado.

- Certificación del Fiscal de la Asociación, en el que conste el pago al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales.

-Certificación que la base de datos suministrada al supervisor del contrato de transferencia de recursos de la vigencia 2025, corresponde a la aplicación en la facturación de acueducto de los estratos oficiales adoptados por el municipio y suministrados por éste al prestador y a la información de estrato y uso reportada a planeación municipal, con la cual se está facturando a los suscriptores del servicio de acueducto, expedida por el representante Legal, Fiscal y Tesorero.

La Asociación de Suscriptores del Acueducto de la Vereda Pirgua del Municipio de Tunja, mediante Oficio No. OF:067-2025, de 19/12/2025 con Asunto: RADICACIÓN CUENTA DE COBRO CONTRATO No. 1039 de 2025. y posteriormente mediante oficio 011-2026, de 18/03/2026 con Asunto: RADICACIÓN CUENTA DE COBRO CONTRATO No. 1039 de 2025, allego los documentos necesarios para la verificación de la supervisión.

Los valores de las cuentas de cobro corresponden a los valores conciliados con La Asociación de Suscriptores del Acueducto de la Vereda Pirgua del Municipio de Tunja Aguas de Tunja., y adicionalmente los demás soportes de los periodos de facturación correspondientes a las transferencias que el ente territorial debe hacer de los periodos comprendidos de mayo y junio de 2025. Se adjunta como soporte en los documentos entregados a la unidad de Gestión de Cuentas para tramite de la transferencia número 2, los cuales serán cargados en la plataforma Secop II por el prestador
k) El prestador del servicio de acueducto, certificará dentro del término de cinco días calendario, contados a partir de la solicitud que para tal efecto formule la Secretaría de Fomento Económico y Servicios Públicos, el monto del giro o valor transferido por el municipio de Tunja, por concepto del pago de los subsidios de acueducto de acuerdo a las solicitudes de los entes de control. En este periodo no se requiere dicha certificación.
l) En caso que la Asociación de manera previa analice que para dar cumplimiento al pago de subsidios del año 2025 requiere un valor adicional, deberá contemplarse en un estudio debidamente sustentado y radicarse a la Administración Municipal con un término mínimo de antelación de dos (2) meses al vencimiento del contrato para que el municipio revise la viabilidad económica de la solicitud y de conformidad con ella, se adelanten los ajustes presupuestales y procedimientos legales pertinentes. No se identificó que se requieran recursos adicionales por parte del prestador.

Evidencias: Las evidencias adjuntas corresponden a la vigencia 2026, teniendo en cuenta que, aunque el acta fue radicada el día 22 de diciembre de 2025, no alcanzo a ser tramitada por la Unidad de Gestión de Cuentas, motivo por el cual la presente cuenta se encuentra registrada en el Decreto No. 003 del 20 de enero de 2026 – por medio de cual se constituye la reserva presupuestal de la vigencia 2025 de Tunja y la cuenta fue devuelta a la Secretaria de Fomento la segunda semana del mes de febrero, indicando que debía hacerse cambio de fecha del acta de seguimiento a la fecha actual.

Cuando se comunicó dicha situación al Represéntate Legal de la Asociación nos indicó que ya existía cambio de Junta de la Asociación por lo cual la supervisión solicito el cambio de todos los documentos que deben ir con Firma del representante legal, tesorero y fiscal con el fin de que exista concordancia con el acta de transferencia y documentos soporte, en atención al cambio de Junta, se conservan las actas realizadas por el departamento Administrativo de Planeación Territorial y Secretaria de Fomento las cuales validan la fecha en que revisaron y avalaron las bases de datos y se conciliaron los balances de subsidios y contribuciones, se aclara que la cuenta quedo en reserva presupuestal porque alcanzo a ser radicada antes de concluir la vigencia 2025 con sus respetivas cuentas de cobro y por tanto ya existía el compromiso, pero por la solicitud de la Unidad de Gestión de Cuentas de cambiar el acta a la fecha actual se cambiaron los documentos soporte ya que existió cambio de Junta a de la ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA PIRGUA DEL MUNICIPIO DE TUNJA.

1. 1.14.4-2.1 4811 del 04 de diciembre de 2025, de la Supervisión de Planeación
1.1 Bases de Datos Acueducto, Periodo de mayo de 2025
1.2 Bases de Datos Acueducto, Periodo de junio de 2025

2. Oficio No. OF:011-2026, de 18/03/2026 con Asunto: RADICACIÓN CUENTA DE COBRO CONTRATO No. 1039 de 2025. de la ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA PIRGUA DEL MUNICIPIO DE TUNJA, que contiene:

2.1. Balances de subsidios y contribuciones para el servicio de acueducto de los periodos de mayo y junio de 2025 suscritos por el fiscal y el tesorero de la Asociación.

2.2 Certificación 003-2026 de tarifas aplicadas para el servicio de acueducto para mayo y junio de 2025, suscrito por el fiscal y el tesorero de la Asociación.

2.3 Cuentas de cobro de subsidios de Acueducto de los periodos de mayo y junio de 2025, de acuerdo al siguiente pormenor:

*Cuenta de cobro No.5, del SUBSIDIO ACUEDUCTO por valor de $ 1.099.605,39 para el periodo de mayo de 2025.
*Cuenta de cobro No.6, del SUBSIDIO ACUEDUCTO por valor de $ 1.276.211,70 para el periodo de junio de 2025.

MB Cuentas

2.4 Certificación 002-2026 que La base de datos suministrada a la supervisión del CONTRATO ELECTRÓNICO 1039 DE 2025 y cuyo objeto es FSP-049 TRANSFERENCIA DE RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCIÓN DE INGRESOS - FSRDI- PARA SUBSIDIAR EL SERVICIO PÚBLICO DOMICILIARIO DE ACUEDUCTO RURAL A LOS USUARIOS RESIDENCIALES DE LOS ESTRATOS 1, 2 Y 3, PRESTADO POR LA ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA PIRGUA DEL MUNICIPIO DE TUNJA. VIGENCIA 2025, corresponde a la aplicación de la facturación de acueducto de los estratos oficiales adoptados por el municipio y suministrado por el prestador y la información del estrato y uso reportada a planeación Municipal, con la cual se está facturando a los suscriptores de los servicios de acueducto.

2.5 Certificación 004-2026 del representante legal de la Asociación, que de fe que el catastro de usuarios o bases de datos de los suscriptores de los usos no residenciales, se encuentra actualizado a la fecha.

2.6 certificación 001-2026, en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

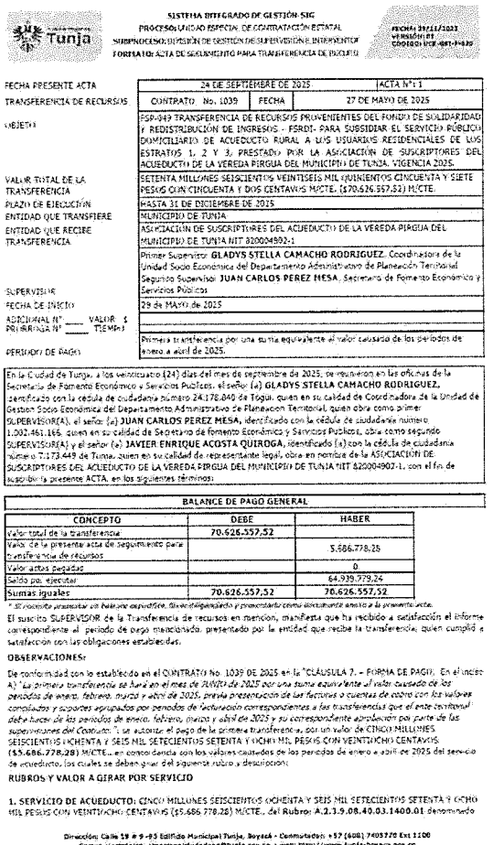
2.7 Planillas 7970458391 mayo 2025, 7973994764 junio de 2025, 7977096183 julio de 2025, 7980872607 agosto de 2025, 7985190229 septiembre de 2025, 7989519977 de octubre de 2025, 7993772717 de noviembre de 2025, 7997587310 de diciembre de 2025.

2.8 Certificación del Banco Caja Social, en donde hace constar que poseen la CUENTA CORRIENTE EMPRESARIAL, radicada en la oficina 0629 TUNJA con las siguientes características: Cuenta corriente No. 21003799274 con fecha de apertura del 21 de agosto de 2020.

2. <u>Componente Administrativo:</u>

2.1. Informes, seguimientos y actas:

Se suscribió acta de seguimiento para trasferencia de recursos #1 de los periodos de enero a abril de 2025, por valor de CINCO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL PESOS CON VEINTIOCHO CENTAVOS ($5.686.778,28) M/CTE.



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN-SIG
PROCESO: UNIDAD ESPECIAL DE CONTRATACIÓN ESTATAL
SUBPROCESO: DIVISIÓN DE GESTIÓN DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA
FORMATO: ACTA DE SEGUIMIENTO PARA TRANSFERENCIA DE RECURSOS
FECHA: 29/11/2023 VERSIÓN: 01 CÓDIGO: UCE-GSI-F-020

FECHA PRESENTE ACTA	24 DE SEPTIEMBRE DE 2025		ACTA N°:1
TRANSFERENCIA DE RECURSOS	CONTRATO No. 1039	FECHA	27 DE MAYO DE 2025
OBJETO	FSP-049 TRANSFERENCIA DE RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCIÓN DE INGRESOS - FSRDI- PARA SUBSIDIAR EL SERVICIO PÚBLICO DOMICILIARIO DE ACUEDUCTO RURAL A LOS USUARIOS RESIDENCIALES DE LOS ESTRATOS 1, 2 Y 3, PRESTADO POR LA ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA PIRGUA DEL MUNICIPIO DE TUNJA. VIGENCIA 2025.		
VALOR TOTAL DE LA TRANSFERENCIA	SETENTA MILLONES SEISCIENTOS VEINTISEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE. ($70.626.557,52) M/CTE.		
PLAZO DE EJECUCIÓN	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2025		
ENTIDAD QUE TRANSFIERE	MUNICIPIO DE TUNJA		
ENTIDAD QUE RECIBE TRANSFERENCIA	ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA PIRGUA DEL MUNICIPIO DE TUNJA NIT 820024902-1		
SUPERVISOR	Primer Supervisor: **GLADYS STELLA CAMACHO RODRIGUEZ**. Coordinadora de la Unidad Socio Económica del Departamento Administrativo de Planeación Territorial Segundo Supervisor: **JUAN CARLOS PEREZ MESA**. Secretario de Fomento Económico y Servicios Públicos		
FECHA DE INICIO	29 de MAYO de 2025		
ADICIONAL N° ____ VALOR: $ PRÓRROGA N° ____ TIEMPO:			
PERIODO DE PAGO	Primera transferencia por una suma equivalente al valor causado de los periodos de enero a abril de 2025.		

En la Ciudad de Tunja, a los veinticuatro (24) días del mes de septiembre de 2025, se reunieron en las oficinas de la Secretaría de Fomento Económico y Servicios Públicos, el señor (a) **GLADYS STELLA CAMACHO RODRIGUEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía número 24.178.040 de Tegua, quien en su calidad de Coordinadora de la Unidad de Gestion Socio Económica del Departamento Administrativo de Planeación Territorial, quien obra como primer SUPERVISOR(A), el señor (a) **JUAN CARLOS PEREZ MESA**, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.002.461.166, quien en su calidad de Secretario de Fomento Económico y Servicios Públicos, obra como segundo SUPERVISOR(A) y el señor (a) **JAVIER ENRIQUE ACOSTA QUIROGA**, identificado (a) con la cédula de ciudadanía número 7.173.449 de Tunja, quien en su calidad de representante legal, obra en nombre de la ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA PIRGUA DEL MUNICIPIO DE TUNJA NIT 820024902-1, con el fin de suscribir la presente ACTA, en los siguientes términos:

BALANCE DE PAGO GENERAL

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor total de la transferencia	70.626.557,52	
Valor de la presente acta de seguimiento para transferencia de recursos		5.686.778,28
Valor actas pagadas		0
Saldo por ejecutar		64.939.779,24
Sumas iguales	70.626.557,52	70.626.557,52

* El recibo presentar un balance expositivo, diferenciándolo y presentando como documento anexo a la presente acta.

El suscrito SUPERVISOR de la Transferencia de recursos en mención, manifiesta que ha recibido a satisfacción el informe correspondiente al periodo de pago mencionado, presentado por la entidad que recibe la transferencia, quien cumplió a satisfacción con las obligaciones establecidas.

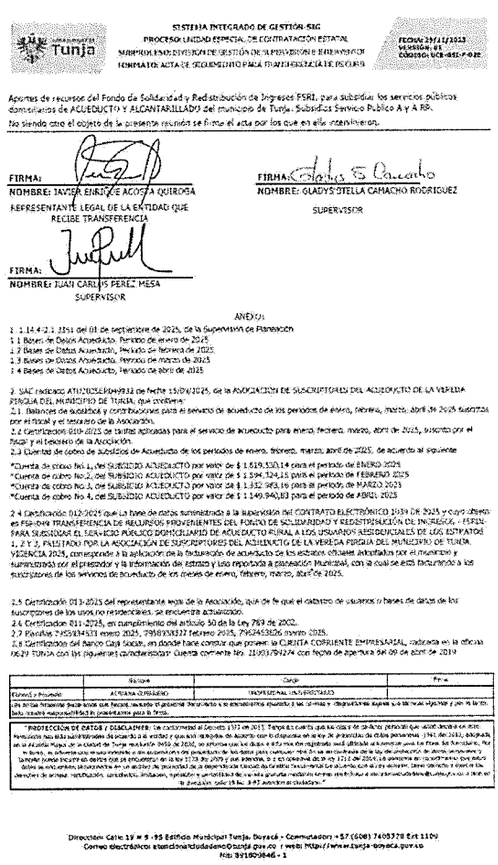
OBSERVACIONES:

De conformidad con lo establecido en el CONTRATO No. 1039 DE 2025 en la "CLÁUSULA 7. – FORMA DE PAGO. En el inciso A) "*La primera transferencia se hará en el mes de JUNIO de 2025 por una suma equivalente al valor causado de los periodos de enero, febrero, marzo y abril de 2025, previa presentación de las facturas o cuentas de cobro con los valores consolidados y soportes agrupados por periodos de facturación correspondientes a las transferencias que el ente territorial debe hacer de los periodos de enero, febrero, marzo y abril de 2025 y su correspondiente aprobación por parte de las supervisiones del Contrato.*", se acordó el pago de la primera transferencia, por un valor de CINCO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL PESOS CON VEINTIOCHO CENTAVOS ($5.686.778,28) M/CTE., en concordancia con los valores causados de los periodos de enero a abril de 2025 del servicio de acueducto, los cuales se deben girar del siguiente rubro y descripción:

RUBROS Y VALOR A GIRAR POR SERVICIO

1. SERVICIO DE ACUEDUCTO: CINCO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL PESOS CON VEINTIOCHO CENTAVOS ($5.686.778,28) M/CTE., del Rubro: **A.2.3.9.08.40.03.1400.01** denominado

Dirección: Calle 19 # 9 -95 Edificio Municipal Tunja, Boyacá - Conmutador: +57 (608) 7405770 Ext 1100
Correo electrónico: atencionalciudadano@tunja.gov.co : web: http://www.tunja-boyaca.gov.co
Nit: 891800846 - 1



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN-SIG
PROCESO: UNIDAD ESPECIAL DE CONTRATACIÓN ESTATAL
SUBPROCESO: DIVISIÓN DE GESTIÓN DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA
FORMATO: ACTA DE SEGUIMIENTO PARA TRANSFERENCIA DE RECURSOS
FECHA: 29/11/2023 VERSIÓN: 01 CÓDIGO: UCE-GSI-F-020

Aportes de recursos del Fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos FSRI, para subsidiar los servicios públicos domiciliarios de ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO del municipio de Tunja. Subsidios Servicio Público A y A RR.

No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron.

FIRMA:
NOMBRE: JAVIER ENRIQUE ACOSTA QUIROGA
REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD QUE RECIBE TRANSFERENCIA

FIRMA:
NOMBRE: GLADYS STELLA CAMACHO RODRIGUEZ
SUPERVISOR

FIRMA:
NOMBRE: JUAN CARLOS PEREZ MESA
SUPERVISOR

ANEXOS:
1. 1.14.4.2.1.3151 del 01 de septiembre de 2025, de la Subsecretaría de Planeación
1.1 Bases de Datos Acueducto, Periodo de enero de 2025
1.2 Bases de Datos Acueducto, Periodo de febrero de 2025
1.3 Bases de Datos Acueducto, Periodo de marzo de 2025
1.4 Bases de Datos Acueducto, Periodo de abril de 2025

2. SAC radicado AT1202525RP049932 de fecha 15/09/2025, de la ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA PIRGUA DEL MUNICIPIO DE TUNJA, que contiene:
2.1 Balances de subsidios y contribuciones para el servicio de acueducto de los periodos de enero, febrero, marzo, abril de 2025 suscritos por el fiscal y el tesorero de la Asociación.
2.2 Certificación 010-2025 de tarifas aplicadas para el servicio de acueducto para enero, febrero, marzo, abril de 2025, suscrito por el fiscal y el tesorero de la Asociación.
2.3 Cuentas de cobro de subsidios de Acueducto de los periodos de enero, febrero, marzo, abril de 2025, de acuerdo al siguiente
*Cuenta de cobro No 1, del SUBSIDIO ACUEDUCTO por valor de $ 1.619.330,14 para el periodo de ENERO 2025
*Cuenta de cobro No 2, del SUBSIDIO ACUEDUCTO por valor de $ 1.594.324,15 para el periodo de FEBRERO 2025
*Cuenta de cobro No 3, del SUBSIDIO ACUEDUCTO por valor de $ 1.332.983,16 para el periodo de MARZO 2025
*Cuenta de cobro No 4, del SUBSIDIO ACUEDUCTO por valor de $ 1.140.940,83 para el periodo de ABRIL 2025

2.4 Certificación 012-2025 que La base de datos suministrado a la supervisión del CONTRATO ELECTRÓNICO 1039 DE 2025 y cuyo objeto es FSP-049 TRANSFERENCIA DE RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCIÓN DE INGRESOS - FSRDI- PARA SUBSIDIAR EL SERVICIO PÚBLICO DOMICILIARIO DE ACUEDUCTO RURAL A LOS USUARIOS RESIDENCIALES DE LOS ESTRATOS 1, 2 Y 3, PRESTADO POR LA ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA PIRGUA DEL MUNICIPIO DE TUNJA. VIGENCIA 2025, corresponde a la aplicación de la facturación de acueducto de los estratos oficiales adoptados por el municipio y suministrado por el prestador y la información del estrato y uso reportada a planeación Municipal, con la cual se está facturando a los suscriptores de los servicios de acueducto de los meses de enero, febrero, marzo, abril de 2025.

2.5 Certificación 013-2025 del representante legal de la Asociación, que de fe que el catastro de usuarios o bases de datos de los suscriptores de los usos no residenciales, se encuentra actualizado.
2.6 Certificación 011-2025, en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002.
2.7 Planillas 7959343473 enero 2025, 7969930327 febrero 2025, 7962453826 marzo 2025.
2.8 Certificación del Banco Caja Social, en donde hace constar que poseen la CUENTA CORRIENTE EMPRESARIAL, radicada en la oficina 0629 TUNJA con las siguientes características: Cuenta corriente No. 21003799274 con fecha de apertura del 09 de abril de 2019

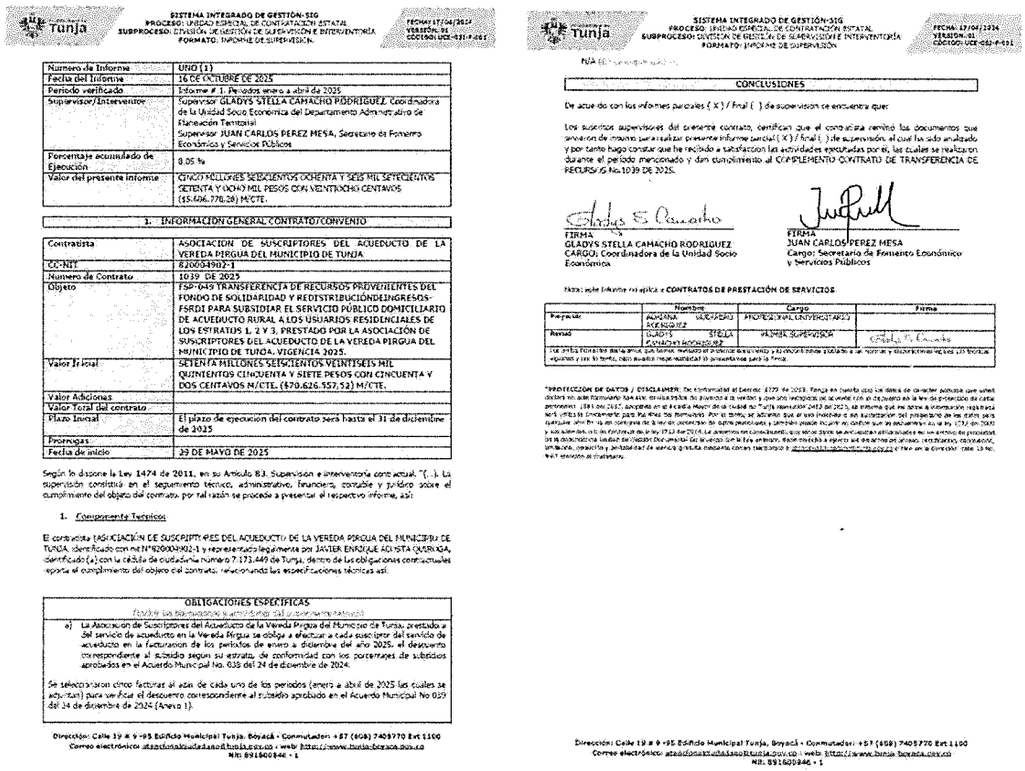
Nombre	Cargo	Firma
Elaboró y Proyectó	ADRIANA QUIÑONEZ PROFESIONAL UNIVERSITARIO	

Los arriba firmantes hacen saber que hacen constar el presente documento a los antecedentes expuestos y que se firma y diligencia en aras a dar fiel cumplimiento a lo establecido en la normatividad vigente para la firma.

"PROTECCIÓN DE DATOS Y DISCLAIMER: De conformidad al Decreto 1377 de 2013. Tenga en cuenta que los datos de carácter personal que usted acaba de dar, forman parte de las bases/archivos de propiedad de la entidad y que son tratados de acuerdo con lo dispuesto en la ley de protección de datos personales (ley 1581 de 2012), adoptada en la Alcaldía Mayor de la ciudad de Tunja mediante (MEN de 2016), se informa que los datos a ella recabados serán utilizados en el ámbito para la Plena Ejecución, no se informa una mala utilización o mal tratamiento de protección de los datos para cumplir con lo que se encuentra de la ley de protección de datos personales y también como incurre en daños que se encuentra en la ley 1273 de 2009 y sus anexos, y el artículo 15 de la ley 1221 de 2008. La presente no constituye una mala daños se encuentren almacenados en un archivo de propiedad de o dependencia de Tunja, así como también se advierte que el presente tiene carácter y valor de servicios de prensa, retribución, sindicación, imitación, reproducir o cualquiera de las mismas prohibidas en la normatividad vigente en la ley de protección de datos personales y demás normas que la complementen, sobre la ley 1581 de 2012 y demás concordantes."

Dirección: Calle 19 # 9 -95 Edificio Municipal Tunja, Boyacá - Conmutador: +57 (608) 7405770 Ext 1100
Correo electrónico: atencionalciudadano@tunja.gov.co : web: http://www.tunja-boyaca.gov.co
Nit: 891800846 - 1

Se suscribió informe de supervisión 1 de fecha 16 de octubre de 2025, correspondiente a los periodos de enero a abril de 2025.



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN-SIG
PROCESO: UNIDAD ESPECIAL DE CONTRATACIÓN ESTATAL
SUBPROCESO: DIVISIÓN DE GESTIÓN DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA
FORMATO: INFORME DE SUPERVISIÓN

Numero de Informe	UNO (1)
Fecha del Informe	16 DE OCTUBRE DE 2025
Periodo verificado	Informe # 1. Periodos enero a abril de 2025
Supervisor/Interventor	Supervisor GLADYS STELLA CAMACHO RODRIGUEZ, Coordinadora de la Unidad Socio Economica del Departamento Administrativo de Planeación Territorial Supervisor JUAN CARLOS PEREZ MESA, Secretario de Fomento Económico y Servicios Públicos
Porcentaje acumulado de Ejecución	8.05 %
Valor del presente informe	CINCO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL PESOS CON VEINTIOCHO CENTAVOS ($5.686.778,28) M/CTE.

1. INFORMACION GENERAL CONTRATO/CONVENIO

Contratista	ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA PIRGUA DEL MUNICIPIO DE TUNJA
CC-NIT	820034902-1
Numero de Contrato	1039 DE 2025
Objeto	FSP-049 TRANSFERENCIA DE RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCIÓNDEINGRESOS-FSRDI PARA SUBSIDIAR EL SERVICIO PÚBLICO DOMICILIARIO DE ACUEDUCTO RURAL A LOS USUARIOS RESIDENCIALES DE LOS ESTRATOS 1, 2 Y 3, PRESTADO POR LA ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA PIRGUA DEL MUNICIPIO DE TUNJA. VIGENCIA 2025.
Valor Inicial	SETENTA MILLONES SEISCIENTOS VEINTISEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE. ($70.626.557,52) M/CTE.
Valor Adiciones	
Valor Total del contrato	
Plazo Inicial	El plazo de ejecucion del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2025
Prorrogas	
Fecha de inicio	29 DE MAYO DE 2025

Según lo dispone la Ley 1474 de 2011, en su Artículo 83. Supervisión e interventoría contractual. "(...). La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico sobre el cumplimiento del objeto del contrato, por tal razón se procede a presentar el respectivo informe, así:

1. Componente Tecnico

El contratista [ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA PIRGUA DEL MUNICIPIO DE TUNJA, identificado con el Nº820034902-1 y representado legalmente por JAVIER ENRIQUE ACUSTA QUEVEDO, identificado (a) con la cédula de ciudadanía número 7.173.449 de Tunja, dentro de las obligaciones contractuales reporta el cumplimiento del objeto del contrato, relacionando las especificaciones técnicas así:

OBLIGACIONES ESPECIFICAS
(Incluir las obligaciones contractuales del periodo a reportar)
a) La Asociacion de Suscriptores del Acueducto de la Vereda Pirgua del Municipio de Tunja, prestador a del servicio de acueducto en la Vereda Pirgua se obliga a efectuar a cada suscriptor del servicio de acueducto en la facturacion de los periodos de enero a diciembre del año 2025. el descuento correspondiente al subsidio segun su estrato, de conformidad con los porcentajes de subsidios aprobados en el Acuerdo Municipal No. 035 del 24 de diciembre de 2024. Se seleccionaron cinco facturas al azar de cada uno de los periodos (enero a abril de 2025 las cuales se adjuntan) para verificar el descuento correspondiente al subsidio aprobado en el Acuerdo Municipal No 035 del 24 de diciembre de 2024 (Anexo 1).

Dirección: Calle 19 # 9 -95 Edificio Municipal Tunja, Boyacá - Conmutador: +57 (608) 7405770 Ext 1100
Correo electrónico: atencionalciudadano@tunja.gov.co : web: http://www.tunja-boyaca.gov.co
Nit: 891800846 - 1

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN-SIG
PROCESO: UNIDAD ESPECIAL DE CONTRATACIÓN ESTATAL
SUBPROCESO: DIVISIÓN DE GESTIÓN DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA
FORMATO: INFORME DE SUPERVISIÓN

N/A

CONCLUSIONES

De acuerdo con los informes parciales (X) / final ( ) de supervision se encuentra que:

Los suscritos supervisores del presente contrato, certifican que el contratista remitio los documentos que soportan de manera parcial este presente informe parcial (X) / final ( ) de supervisión, al cual ha sido analizado y por tanto hago constar que he recibido a satisfaccion las actividades ejecutadas por el, las cuales se realizaron durante el periodo mencionado y dan cumplimiento al COMPLEMENTO CONTRATO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS No.1039 DE 2025.

FIRMA
GLADYS STELLA CAMACHO RODRIGUEZ
CARGO: Coordinadora de la Unidad Socio Economica

FIRMA
JUAN CARLOS PEREZ MESA
Cargo: Secretario de Fomento Económico y Servicios Públicos

Nota: este informe no aplica a CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	ADRIANA MORENO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	
Revisó	GLADYS STELLA CAMACHO RODRIGUEZ	PRIMER SUPERVISOR	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

*PROTECCION DE DATOS / DISCLAIMER: De conformidad al Decreto 1377 de 2013, Tunja en nuestro día la data de carácter personal que usted diligencia en este formulario hace alusión a todos los derechos a la verdad y que sea recogida de acuerdo con el tratamiento de la ley de protección de datos personales (581 de 2012, adoptada en la Alcaldía Mayor de la ciudad de Tunja mediante 0452 de 2013), de manera que nos sobre la información registrada será utilizada únicamente para los fines informados. Por lo tanto, se advierte que al usted proporcionar o no autorizar el presente de los datos para cualquier otro fin no contenido de la ley de protección de datos personales y demás puede incurrir en conducta que no sea conforme a la ley 1273 de 2009 y sus adiciones, o en las faltas de la ley 1952 de 2019. Le anexamos un consentimiento que debe ser leído detenidamente antes de proceder a firmar. Este documento debe ser llenado con letra de imprenta, favor marcar con una X en el espacio que corresponda, escribiendo, con claridad, completa y perfectamente de manera gratuita mediante correo electrónico a atencionalciudadano@tunja.gov.co o llene en la dirección: calle 19 No. 9-95 Edificio Municipal Tunja.

Dirección: Calle 19 # 9 -95 Edificio Municipal Tunja, Boyacá - Conmutador: +57 (608) 7405770 Ext 1100
Correo electrónico: atencionalciudadano@tunja.gov.co : web: http://www.tunja-boyaca.gov.co
Nit: 891800846 - 1

2.2. Modificaciones del contrato se tienen lo siguiente:

a. Suspensiones y reinicios

b. Modificaciones contractuales

MODIFICATORIO 01 AL CONTRATO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS No. 1039 DE 2025 - Por solicitud del contratista en referencia al balance final de ejecución a razón de posible superávit.

c. Requerimientos, planes de mejoramiento:

Se realizaron mesas de trabajo con el Departamento Administrativo de Planeación Territorial, frente a la actualización de las bases de datos, generando compromisos frente a las diferencias o inconsistencias encontradas. (Se adjunta acta)

3. <u>Componente financiero y Contable</u>

a. Balance de Pago:

BALANCE DE PAGO		
CONCEPTO	**DEBE**	**HABER**
Valor del contrato	**70.626.557,52**	
Anticipo		
Valor de la presente acta seguimiento y recibo a satisfacción		2.375.817,09
Valor actas pagadas		5.686.778,28
Saldo por ejecutar		62.563.962,15
Sumas iguales	**70.626.557,52**	**70.626.557,52**

4. Componente Legal

El contratista cumplió con el pago de la seguridad social en (salud pensión y riesgos laborales). Dando, según lo dispuesto en la ley 1150 de 2007, a la ley 789 de 2002 art.50 y a la ley 1562 de 2012. El contratista se encuentra a paz y salvo con el pago de la seguridad social integral, conforme a la información contenida en los documentos anexos.

- Certificación 001-2026, en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Planillas:

- 7970458391 mayo 2025
- 7973994764 junio de 202
- 7977096183 julio de 2025
- 7980872607 agosto de 2025
- 7985190229 septiembre de 2025
- 7989519977 de octubre de 2025
- 7993772717 de noviembre de 2025
- 7997587310 de diciembre de 2025

El contratista no reporto novedades o cambios que impliquen que se encuentra inmerso en inhabilidades o incompatibilidades.

a. Garantías

Durante el plazo del contrato si ( ) / no ( ) fueron ampliadas o ajustadas. (En caso que aplique)

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VR. ASEGURADO
N/A	N/A	N/A	N/A

"En virtud del Artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto 1082, en concordancia directa a la exigencia de garantías establecidas en la Sección 3, que comprende los artículos 2.2.1.2.3.1.1 al 2.2.1.2.3.5 del presente decreto no es obligatoria y la justificación para exigirlas o no debe estar en los estudios y documentos previos. Teniendo en cuenta el análisis de riesgos y forma de pago del contrato, el cual no implica la complejidad necesaria para exigir garantía, la administración determina no exigir póliza única de cumplimiento para el mismo.

En esos términos, no se hace necesario teniendo en cuenta que la Asociación de Suscriptores del Acueducto de la Vereda Pirgua del Municipio de Tunja debe realizar el reparto de los subsidios entre los usuarios como un descuento en el valor de la factura de venta del servicio de acueducto que estos deben cancelar, y, las transferencias de los recursos que el Municipio debe realizar a la asociación prestadora del servicio de acueducto será posterior a cuando la asociación haya realizado en las facturas del usuario el descuento por concepto de subsidios".

b. Multas/Sanciones

Durante el plazo del contrato no fueron impuestas (En caso que aplique)

c. Reclamaciones del o al contratista

N/A (En caso que aplique)

CONCLUSIONES

De acuerdo con los informes parciales (X) / final ( ) de supervisión se encuentra que:

Los suscritos supervisores del presente contrato, certifican que el contratista remitió los documentos que sirvieron de insumo para realizar presente informe parcial (X) / final ( ) de supervisión, el cual ha sido analizado y por tanto hago constar que he recibido a satisfacción las actividades ejecutadas por él, las cuales se realizaron durante el período mencionado y dan cumplimiento al COMPLEMENTO CONTRATO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS No.1039 DE 2025.

Gladys S. Camacho

FIRMA
GLADYS STELLA CAMACHO RODRIGUEZ
CARGO: Coordinadora de la Unidad Socio Económica

FIRMA
JUAN CARLOS PEREZ MESA
Cargo: Secretario de Fomento Económico y Servicios Públicos

Nota: este informe no aplica a **CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó:	ADRIANA GUERRERO RODRIGUEZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	
Revisó	GLADYS STELLA CAMACHO RODRIGUEZ	PRIMER SUPERVISOR	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

"PROTECCIÓN DE DATOS / DISCLAIMER: De conformidad al Decreto 1377 de 2013, Tenga en cuenta que los datos de carácter personal que usted declara en este formulario han sido suministrados de acuerdo a la verdad y que son recogidos de acuerdo con lo dispuesto en la ley de protección de datos personales 1581 del 2012, adoptada en la Alcaldía Mayor de la ciudad de Tunja resolución 0450 de 2020, se informa que los datos e información registrada será utilizada únicamente para los fines del formulario. Por lo tanto, se advierte que el uso indebido o sin autorización del propietario de los datos para cualquier otro fin va en contravía de la ley de protección de datos personales y también puede incurrir en delitos que se encuentran en la ley 1273 del 2009 y sus adendas, o ir en contravía de la ley 1712 del 2014. Le ponemos en conocimiento que estos datos se encuentran almacenados en un archivo de propiedad de la dependencia Unidad de Gestión Documental De acuerdo con la Ley anterior, tiene derecho a ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, limitación, oposición y portabilidad de manera gratuita mediante correo electrónico a atencionalciudadano@tunja.gov.co o bien en la dirección: calle 19 No. 9-87 atención al ciudadano"

1.14.4-2.1 4811

Tunja, 04 de diciembre de 2025

Ingeniero
JUAN CARLOS PÉREZ MESA
Secretario
Secretaría de Fomento Económico y Servicios Públicos
Ciudad

Asunto: Concepto estratificación: Facturación meses de mayo y junio de 2025- Servicio de acueducto – Contrato de Transferencias de Recursos 1039 de 2025.

Reciba un cordial saludo de parte del Departamento Administrativo de Planeación Territorial, deseando éxito en el desarrollo de sus labores y actividades.

Dando cumplimiento al procedimiento de supervisión de la estratificación socioeconómica en la facturación de empresas y asociaciones prestadoras de servicios públicos domiciliarios, teniendo en cuenta los compromisos contractuales adquiridos por esta dependencia, ya que el Departamento Administrativo de Planeación Territorial tiene a su cargo la Estratificación Socioeconómica del Municipio de Tunja, me permito dar cumplimiento en los siguientes términos:

Una vez realizado el proceso de retroalimentación entre el área de estratificación y el Acueducto Veredal de Pirgua del servicio público de acueducto, se llevó a cabo el siguiente análisis correspondiente a las bases de datos de los meses de mayo y junio:

1. **MAYO**

	ESTRATO	ESTRATO ALCALDIA								
		ESTRATO 0	ESTRATO 1	ESTRATO 2	ESTRATO 3	ESTRATO 4	ESTRATO 5	ESTRATO 6	VACIAS	DIFERENCIA
ESTRATO ACUEDUCTO	ESTRATO 1	99	0	6	7	2	1	0	1	116
	ESTRATO 2	34	0	2	4	0	0	0	0	38
	ESTRATO 3	14	0	0	1	0	4	0	0	18
	ESTRATO 4	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	ESTRATO 5	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	ESTRATO 6	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		147	0	6	11	2	5	0	1	172

2. **JUNIO**

	ESTRATO	ESTRATO ALCALDIA								
		ESTRATO 0	ESTRATO 1	ESTRATO 2	ESTRATO 3	ESTRATO 4	ESTRATO 5	ESTRATO 6	VACIAS	DIFERENCIA
ESTRATO ACUEDUCTO	ESTRATO 1	76	17	6	7	2	2	0	6	99
	ESTRATO 2	17	0	18	4	0	0	0	1	22
	ESTRATO 3	5	0	0	10	0	4	0	0	9
	ESTRATO 4	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	ESTRATO 5	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	ESTRATO 6	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		98	0	6	11	2	6	0	7	130

Se evidenció que en el mes de mayo se presentaron 172 diferencias. Sin embargo, para el mes de junio estas disminuyeron en 42, quedando en 130. Estas diferencias corresponden a mejoras implementadas a la base catastral, por lo que los predios matrices ya no existen, y a la identificación de predios cuyo registro no coincide con la realidad actual, presentándose discrepancias tanto en el estrato como en el uso. Algunos predios figuran como residenciales, mientras que en la base del municipio aparecen registrados como lotes.

Asimismo, el acueducto veredal no había realizado las actualizaciones de estrato derivadas de asignaciones y verificaciones efectuadas previamente. Este tema fue tratado en la sesión de predios y resolución de inquietudes, donde se reiteró que todas las actualizaciones y/o asignaciones de estrato deben reflejarse en la facturación del servicio una vez sean notificadas, ya que existe un

procedimiento establecido y un oficio de respuesta al ciudadano. En consecuencia, las reclamaciones no serán atendidas por este departamento, y hasta tanto no exista una respuesta final, deberá continuar aplicándose el estrato asignado en la última comunicación emitida por el área de estratificación.

Dado lo anterior, el día 10 de noviembre en la oficina del Departamento Administrativo de Planeación Territorial, se llevó a cabo una mesa de trabajo en la cual se dio revisión de las diferencias presentadas, los casos y compromisos. Este espacio se realizó en conjunto con Adriana Guerrero, Profesional de la Secretaría de Fomento Económico y Servicios Públicos y, Javier Acosta y Yenny Paola Niño López, de parte de la Asociación de Suscriptores de Acueducto de la Vereda Pirgua, en donde se realizó una revisión de predios de acuerdo con lo efectuado por parte del área de estratificación del Departamento Administrativo de Planeación Territorial, lo anterior, soportado bajo el Acta No. 1.14.4-2.1 033, la cual se anexa al presente concepto como soporte del trabajo realizado entre la Asociación y la entidad.

Como compromisos derivados de la reunión quedaron:

Compromiso	Responsable
Verificar por parte del DAPT el predio que aparece como comercial, para establecer si es viable la modificación en la base catastral del municipio	DAPT
Envío de la base de datos mensualmente para identificar actualizaciones para aplicar por parte de la Asociación, identificando las asignaciones y/o actualizaciones de estrato socioeconómico, realizados durante el último periodo	DAPT
Una vez el Departamento Administrativo de Gestión Catastral Multipropósito de respuesta a la solicitud enviada por el DAPT, informar a la Asociación de Suscriptores, sobre los predios que no se encuentran en el geovisor.	DAPT
Enviar por correo la relación de predios que la Asociación debe aplicar el estrato asignado por el municipio, en su base de datos	DAPT
A diciembre de 2025, la Asociación de suscriptores debe tener la base actualizada, de acuerdo con lo base catastral establecida por municipio.	Acueducto Vereda Pirgua
Compromiso la conjunto de, Asociación y Municipio, dejar radicada cuenta para pago de subsidios con corte a octubre en la presente vigencia.	DAPT - Acueducto Vereda Pirgua

Como resultado del proceso de cruce de base de datos de los meses de mayo y junio, se concluye que:

• Se continuará adelantando mensualmente la revisión de las bases de datos en articulación con el acueducto rural, a fin de revisar inconsistencias y proceder con las actualizaciones necesarias, además de reducir progresivamente las diferencias, teniendo en cuenta que para el mes de diciembre deben verse los cambios efectuados, por lo que para la próxima vigencia ya debe estar la base de estratificación vigente aplicada. Lo anterior, con el objetivo de asegurar el desarrollo adecuado del proceso contractual.

Lo anterior, refleja el proceso de homologación catastral, la correcta aplicación de la estratificación socioeconómica y el adelantamiento de los procesos necesarios para la reducción de diferencias. Con base en ello, este Departamento procede a otorgar el aval de la base enviada por el prestado para el pago correspondiente a dicho periodo, dejando en el presente los compromisos para el próximo periodo de facturación.

Cordialmente,

GLADYS STELLA CAMACHO RODRÍGUEZ
Profesional Especializado 222 – 07 (E)
Departamento Administrativo de Planeación Territorial

Proyectó: Fernanda Tocarruncho - Contratista
Aprobó: Gladys Stella Camacho – Profesional Especializado 222 - 07

ACTA N°	**LUGAR:**	**FECHA:**	**HORA DE INICIO**	**HORA FINAL**
1.14.4-2.1 033	**DAPT -UGS**	10-11-2025	2:00 pm	3:00 pm

RESPONSABLE: Unidad de Gestión Socioeconómica – Departamento Administrativo de Planeación Territorial

OBJETIVO

Revisión bases de datos correspondiente a los meses de junio a agosto de 2025 – Asociación de Suscriptores del Acueducto Vereda Pirgua

ORDEN DEL DÍA

1. Revisión Base de Datos periodo junio-agosto
2. Socialización de hallazgos
3. Generación de compromisos

CONTENIDO

Siendo las 2:00 p.m. se da inicio a la reunión en las instalaciones del Departamento Administrativo de Planeación Territorial – Unidad de Gestión Socioeconómica con la participación de: JAVIER ENRIQUE ACOSTA, Representante Legal de la Asociación de Suscriptores del Acueducto de la Vereda Pirgua del Municipio De Tunja, YENNY PAOLA NIÑO LOPEZ de la ASAVP; GLADYS STELLA CAMACHO RODRIGUEZ, Profesional Especializado 222-07 de la Unidad de Gestión Socioeconómica, YINA FERNANDA TOCARRUNCHO TOCARRUNCHO, Contratista DAPT-UGS; JUAN CARLOS PEREZ Secretario de Fomento Económico y Servicios Públicos y ADRIANA GUERRERO Profesional Universitario de la Secretaria de Fomento Económico y Servicios Públicos, con el fin de socializar el resultado del cruce de la base de datos enviada por la Asociación correspondiente a los meses de junio a agosto de 2025.

La Unidad de Gestión Socioeconómica, informa que una vez revisada la base de datos correspondiente a los meses de junio a agosto de la presente vigencia, se observa que, de los 192 predios adscritos a la Asociación de Suscriptores del Acueducto Vereda Pirgua, se desagregan así:

No. Predios	Observación
60	predios que coinciden
91	Que cuentan con estrato por parte de la Asociación, pero que para el municipio aparecen como LOTES
7	Predios con numero catastral urbano
27	Predios a los cuales la Asociación debe aplicar el estrato
5	Predios para revisar con apoyo de Catastro Multipropósito
1	Predio Comercial por verificar uso hacendario
1	Predio inactivo
191	

60 predios en total que coinciden tanto con estrato asignado como uso hacendario.

92 predios que tienen estrato asignado por parte de la Asociación pero que en las bases catastrales actuales del municipio se encuentran clasificados como LOTE. Estos predios serán revisados para determinar en bases existentes de vigencias anteriores, el Decreto No. 164 de 2007, Decreto 0392 de 2016, aplicativo rural de estratificación y aplicativo de impuestos con el objeto de verificar si en estos documentos ya venían con la asignación, igualmente verificación por medio del Geovisor capa rural – ortofoto que no existan múltiples unidades de vivienda en el mismo predio. Por otro lado, existen predios que no han registrado las construcciones ante el Departamento Administrativo de Gestión Catastral, por lo cual se solicita a la Asociación de suscriptores requerir a los usuarios para que realicen el respectivo tramite.

Con respecto a la revisión del periodo enero-mayo, de 152 predios que no coincidían con la base catastral del municipio, bajo la diferencia a 92 predios.

Se encuentran dos predios (conforman 7 unidades de vivienda), que se encuentran con números prediales que corresponden a predios urbanos, por parte de la Asociación manifiestan que ya se comunicaron con los propietarios y los números son correctos, por lo cual se entrará a revisar por parte el municipio el POT para ver cómo están catalogados por la división anterior, por su parte la administración municipal se compromete para la facturación del mes de septiembre notificar al acueducto los resultados de esa revisión.

Se reitera que se debe aplicar, por parte de la Asociación, el estrato asignado a los predios que ya surtieron proceso de revisión, 27 con uso hacendario Residencial, de los cuales ya se había enviado con anterioridad algunos de ellos, se informa que se oficiará nuevamente con la relación completa, para que en la próxima facturación ya se encuentren incluidos en la base de datos.

En relación con lo mencionado anteriormente, los representantes de la asociación informan que los primeros 14 suscriptores ya fueron notificados. Tal como se acordó con la administración municipal, el cambio de estrato se hará efectivo una vez venza el plazo para que cada suscriptor presente una eventual reclamación. En consecuencia, los ajustes se reflejarán en la facturación correspondiente al consumo del mes de octubre.

Por otra parte, una vez la asociación reciba la información sobre los 13 nuevos predios cuyo estrato debe ser modificado, se compromete a aplicar dichos cambios en la facturación del consumo del mes de noviembre (que será emitida el 20 de diciembre). Se aclara que, en este caso, no se contará con el tiempo suficiente para el periodo de reclamaciones; sin embargo, debido a los compromisos que el municipio afirma haber asumido con los entes de control, el acueducto procederá a realizar los ajustes lo más pronto posible.

Con respecto a los números prediales 150010001000000021145000000000 y 150010001000000020621000000000 (registrados con diferentes suscriptores) que presentan inconsistencia en la plataforma del Geovisor, se solicitó al Departamento Administrativo de Gestión Catastral realizar la respectiva revisión, una vez se obtenga respuesta se procederá de conformidad.

NUMERO PREDIAL NACIONAL	PREDIAL ANTERIOR
150010001000000021145000000000	000100021145000
150010001000000021145000000000	000100021145000
150010001000000021145000000000	000100021145000
150010001000000021145000000000	000100021145000
150010001000000021145000000000	000100021145000
150010001000000020621000000000	000100020621000

En el Acta No. 1.14.4-2.1 026 de la mesa de trabajo realizada el 19 de agosto de 2025, se solicitó a la Asociación verificar el predio identificado con el número predial 000100020585000, por cuanto en la plataforma del Geovisor aparece con destino residencia (en estrato 5), y la Asociación lo tiene como Comercial (No Estratificable). Yenny Paola Niño, manifiesta que en el predio donde se tiene establecido el uso comercial, existen varias edificaciones residenciales y una comercial. Las unidades residenciales no están adscritas a la Asociación, mientras que la unidad comercial sí. Las profesionales de la Unidad de Gestión Socioeconómica manifiestan que se revisará el predio para determinar si es viable que la Asociación continúe llevándolo como comercial, mientras se realiza visita para hacer la verificación y en el evento cambio de uso hacendario.

El señor Javier enrique Acosta, manifiesta el problema existente en el área rural, donde se están subdividiendo los predios y realizando grandes construcciones sin licencias; han pedido la vigilancia por parte de la oficina de control urbano y no les dan respuesta, por cuanto se ha desbordado las solicitudes para el servicio de acueducto y además el problema de aguas servidas.

Por parte de la Unidad de Gestión Socioeconómica se manifiesta que continuamos realizando las solicitudes de asignación y atendiendo las reclamaciones de estratificación y a media que se resuelvan se notificaran.

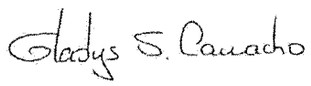
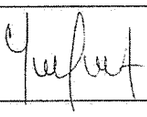
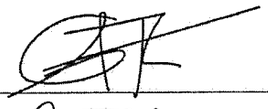
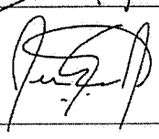
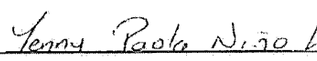
Por parte de la Secretaría de Fomento Económico y Servicios Públicos se recuerda que, en el marco del Contrato de Transferencia No. 1039 de 2025, la cuarta transferencia se encuentra proyectada para el mes de diciembre de 2025, correspondiente a los períodos de septiembre y octubre del mismo año.
En ese sentido, se solicita realizar la radicación de las bases de datos con mayor celeridad, a fin de permitir su oportuna revisión por parte de la supervisión de Planeación y evitar inconvenientes en la ejecución del contrato.

Se concluye la reunión con el compromiso que, en el mes de diciembre la base de datos debe estar 100% cruzada con la base catastral reportada por el municipio de Tunja.

COMPROMISOS

ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA LIMITE DE EJECUCIÓN
Verificar por parte del DAPT el predio que aparece como comercial, para establecer si es viable la modificación en la base catastral del municipio	DAPT	
Envío de la base de datos mensualmente para identificar actualizaciones para aplicar por parte de la Asociación, identificando las asignaciones y/o actualizaciones de estrato socioeconómico, realizados durante el último periodo	DAPT - UGS	Mensualmente
Una vez el Departamento Administrativo de Gestión Catastral Multipropósito de respuesta a la solicitud enviada por el DAPT, informar a la Asociación de Suscriptores, sobre los predios que no se encuentran en el geovisor.	DAPT - UGS	
Enviar por correo la relación de predios que la Asociación debe aplicar el estrato asignado por el municipio, en su base de datos	DAPT - UGS	
A diciembre de 2025, la Asociación de suscriptores debe tener la base actualizada, de acuerdo con lo base catastral establecida por el municipio.	Asociación de Suscriptores del Acueducto Vereda Pirgua	
Compromiso conjunto de, Asociación y Municipio, dejar radicada la cuenta para pago de subsidios con corte a octubre en la presente vigencia.	DAPT- Asociación de Suscriptores del	

	Acueducto Vereda Pirgua	

FIRMA DEL ACTA		
NOMBRE COMPLETO	**Cargo**	**FIRMA**
GLADYS STELLA CAMACHO RODRÍGUEZ	Profesional Especializado UGS	
YINA FERNANDA TOCARRUNCHO TOCARRUNCHO	Contratista DAPT UGS	
ADRIANA GUERRERO	Secretario de Fomento Económico y Servicios Públicos	
JAVIER ACOSTA	Rep. Legal Asociación Suscriptores Acueducto Vda Pirgua	
YENNY PAOLA NIÑO LOPEZ	Asociación Suscriptores Acueducto Vda Pirgua	

PROTECCIÓN DE DATOS / DISCLAIMER: De conformidad al Decreto 1377 de 2013, Tenga en cuenta que los datos de carácter personal que usted declara en este formulario han sido suministrados de acuerdo a la verdad y que son recogidos de acuerdo con lo dispuesto en la ley de protección de datos personales 1581 del 2012, adoptada en la Alcaldía Mayor de la ciudad de Tunja resolución 0450 de 2020, se informa que los datos e información registrada será utilizada únicamente para los fines del formulario. Por lo tanto, se advierte que el uso indebido o sin autorización del propietario de los datos para cualquier otro fin va en contravía de la ley de protección de datos personales y también puede incurrir en delitos que se encuentran en la ley 1273 del 2009 y sus adendas, o ir en contravía de la ley 1712 del 2014. Le ponemos en conocimiento que estos datos se encuentran almacenados en un archivo de propiedad de la dependencia Unidad de Gestión Documental De acuerdo con la Ley anterior, tiene derecho a ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, limitación, oposición y portabilidad de manera gratuita mediante correo electrónico a atencionalciudadano@tunja.gov.co o bien en la dirección: calle 19 No. 9-87 atención al ciudadano.

ACTA N°	LUGAR	FECHA	HORA DE INICIO	HORA FINAL
006	SECRETARIA DE FOMENTO ECONOMICO	09 – 12 - 2025	4:00pm	5:00pm

RESPONSABLE: Secretaría de Fomento Económico y Servicios Públicos

OBJETIVO

Verificar el balance entre los aportes solidarios cobrados y los subsidios aplicados por el prestador en la facturación del servicio de acueducto prestado en los periodos de mayo y junio del año 2025, de conformidad con los porcentajes establecidos en el Acuerdo Municipal N° 039 del 24 diciembre de 2024.

ORDEN DEL DÍA

Realizar verificación conjunta (conciliación) del balance entre los aportes solidarios cobrados y los subsidios aplicados por el prestador en la facturación del servicio de acueducto prestado en los periodos de mayo y junio del año 2025 de acuerdo a lo establecido en el COMPLEMENTO CONTRATO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS No. 1039 DE 2025.

CONTENIDO

Una vez realizada la verificación del balance entre aportes solidarios cobrados y los subsidios aplicados por el prestador, tomando como referencia las bases de datos de los periodos de enero, febrero, marzo, abril enviadas por LA SOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA PIRGUA DEL MUNICIPIO DE TUNJA, las cuales fueron avaladas por el Departamento Administrativo de Planeación mediante oficio 1.14.4-21 4811 del 4 de diciembre de 2025 y remitido por correo electrónico a la Secretaria de Fomento Económico y Servicios Públicos; se reúnen en la oficina de Fomento Económico y Servicios Públicos el señor Juan Carlos Pérez, supervisor del contrato 1039 DE 2025 y el Señor JAVIER ENRIQUE ACOSTA QUIROGA Representante Legal de ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA PIRGUA DEL MUNICIPIO DE TUNJA, con el fin de realizar conciliación del balance entre aportes solidarios cobrados y los subsidios aplicados por el prestador para los periodos mayo y junio de 2025, los cuales no presentaron diferencias, por lo cual se adjunta a la presente acta los balances presentados por el prestador y los elaborados por el municipio.

Por lo anterior de acuerdo a la **Cláusula 9. Del contrato** 1039 **de *2025*"***Previa recepción del documento emitido por el SUPERVISOR del Departamento Administrativo de Planeación Territorial, Unidad de Gestión Socioeconómica, con base en el Catastro de usuarios o bases de datos avalada, aprobada o con visto bueno, y demás información complementaria, se encargará de elaborar el balance entre los aportes solidarios cobrados y los subsidios aplicados por el prestador en la facturación de los servicios de acueducto prestado en los periodos del año 2025, de conformidad con los porcentajes establecidos en el Acuerdo Municipal No. 039 del 24 de diciembre de 2024.*

La Secretaría de Fomento Económico y Servicios Públicos proyectará para la suscripción de las partes las actas de Inicio, de seguimiento para transferencia de recursos, de terminación y la de Liquidación dentro de los términos establecidos legalmente y hará seguimiento al trámite de cuentas." una vez sean remitidos los documentos establecidos en la Cláusula 4.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS		
ACCIÓN	**RESPONSABLE**	**FECHA LIMITE DE EJECUCIÓN**
Presentación de los documentos establecidos en el contrato 1039 de 2025 clausula 4. OBLIGACIONES EL CONTRATISTA - 4.2. ESPECIFICAS - literal j)	ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA PIRGUA DEL MUNICIPIO DE TUNJA	INMEDIATO

FIRMA DEL ACTA		
NOMBRE COMPLETO	**CARGO**	**FIRMA**
JAVIER ENRIQUE ACOSTA QUIROGA	RL /ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA PIRGUA DEL MUNICIPIO DE TUNJA	
JUAN CARLOS PEREZ MESA	SECRETARIO DE FOMENTO ECONÓMICO Y SERVICIOS PÚBLICOS	
ADRIANA DEL PILAR GUERRERO RODRIGUEZ	PROFESION UNIVERSITARIO	

CONTRATO ELECTRONICO No. 1039 DE 2025
ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA PIRGUA DEL MUNICIPIO DE TUNJA.

NÚMERO DE SUSCRIPTORES Y CONSUMOS EN M3 SERVICIO ACUEDUCTO

VERIFICACION FACTURACION SUBSIDIOS Y SOBREPRECIOS DE 2025 PARA EL SERVICIO DE ACUEDUCTO

USO Y/O ESTRATO	ACUEDUCTO CARGO FIJO				ACUEDUCTO CONSUMO				$ ACUEDUCTO SUB/SOB
	$ TARIFA PLENA	$ FACT. REAL	$ SUBSI O SOBR		M3 SUB-SOBR	$ TARIFA PLENA	$ FACT. REAL	$ SUBS. O SOB.	
R 1	11.192,00	6.491,36	4.700,64			4.803,00	2.593,62	2.209,38	
R 2		4.476,80	6.715,20				1.392,87	3.410,13	
R 3	752.997,76	1.678,80	9.513,20				480,30	4.322,70	
R 5			19.250,24				-	4.803,00	
INDUSTRIAL		6.715,20	17.907,20				3.362,10	8.165,10	
COMERCIAL		6.379,44	17.571,44				3.362,10	8.165,10	

BALANCE DE SUBSIDIOS Y CONTRIBUCIONES PERIODO DE MAYO DE 2025

USO Y/O ESTRATO	ACUEDUCTO CARGO FIJO				ACUEDUCTO CONSUMO				$ ACUEDUCTO SUB/SOB
	# SUSCRIP.	$ TARIFA PLENA	$ FACT. REAL	$ SUBSI O SOBR	M3 SUB-SOBR	$ TARIFA PLENA	$ FACT. REAL	$ SUBS. O SOB.	
R 1	116	1.298.272,00	545.274,24	752.997,76	555	2.665.665,00	1.226.205,90	1.439.459,10	2.192.456,86
R 2	40	447.680,00	268.608,00	179.072,00	241	1.157.523,00	821.841,33	335.681,67	514.753,67
R 3	19	212.648,00	180.750,80	31.897,20	75	360.225,00	324.202,50	36.022,50	67.919,70
R 5		-	-	-	-	-	-	-	-
INDUSTRIAL	1	11.192,00	17.907,20	-6.715,20	3	14.409,00	24.495,30	-10.086,30	-16.801,50
COMERCIAL	16	179.072,00	281.143,04	-102.071,04	463	2.223.789,00	3.780.441,30	-1.556.652,30	-1.658.723,34
SUBTOTALES	192	2.148.864,00	1.293.683,28	855.180,72	1.337	6.421.611,00	6.177.186,33	244.424,67	1.099.605,39

BALANCE DE SUBSIDIOS Y CONTRIBUCIONES PERIODO DE JUNIO DE 2025

USO/ESTRATO	# SUSCRIPTORES SUBSIDIADOS	$ TARIFA PLENA	$ FACT. REAL	$ SUBSI O SOBR	M3 SUBSIDIADOS	$ TARIFA PLENA	$ FACT. REAL	$ SUBS. O SOB.	
RESIDENCIAL 1	116	1.298.272,00	545.274,24	752.997,76	574	2.756.922,00	1.286.184,12	1.488.737,88	2.241.735,64
RESIDENCIAL 2	40	447.680,00	268.608,00	179.072,00	230	1.104.690,00	784.329,90	320.360,10	499.432,10
RESIDENCIAL 3	19	212.648,00	180.750,80	31.897,20	92	441.676,00	397.688,40	44.187,60	76.084,80
R 5		-	-	-	-	-	-	-	-
INDUSTRIAL	1	11.192,00	17.907,20	-6.715,20	2	9.606,00	16.330,20	-6.724,20	-13.439,40
COMERCIAL	16	179.072,00	281.143,04	-102.071,04	424	2.036.472,00	3.462.002,40	-1.425.530,40	-1.527.601,44
SUBTOTALES	192	2.148.864,00	1.293.683,28	855.180,72	1.322	6.349.566,00	5.928.535,02	421.030,98	1.276.211,70

BALANCE DE SUBSIDIOS Y CONTRIBUCIONES PERIODO DE JULIO DE 2025

USO Y/O ESTRATO	ACUEDUCTO CARGO FIJO				ACUEDUCTO CONSUMO				$ ACUEDUCTO SUB/SOB
	# SUSCRIP.	$ TARIFA PLENA	$ FACT. REAL	$ SUBSI O SOBR	M3 SUB-SOBR	$ TARIFA PLENA	$ FACT. REAL	$ SUBS. O SOB.	
R 1	116	1.298.272,00	545.274,24	752.997,76	560	2.689.680,00	1.237.252,80	1.452.427,20	2.205.424,96
R 2	40	447.680,00	268.608,00	179.072,00	227	1.090.281,00	774.099,51	316.181,49	495.253,49
R 3	18	201.456,00	171.237,60	30.218,40	88	422.664,00	380.397,60	42.266,40	72.484,80
R 5		-	-	-	-	-	-	-	-
INDUSTRIAL	1	11.192,00	17.907,20	-6.715,20	2	9.606,00	16.330,20	-6.724,20	-13.439,40
COMERCIAL	16	179.072,00	281.143,04	-102.071,04	381	1.829.943,00	3.110.903,10	-1.280.960,10	-1.383.031,14
SUBTOTALES	191	2.137.672,00	1.284.170,08	853.501,92	1.258	6.042.174,00	5.518.983,21	523.190,79	1.376.692,71

BALANCE DE SUBSIDIOS Y CONTRIBUCIONES PERIODO DE AGOSTO DE 2025

USO Y/O ESTRATO	ACUEDUCTO CARGO FIJO				ACUEDUCTO CONSUMO				$ ACUEDUCTO SUB/SOB
	# SUSCRIP.	$ TARIFA PLENA	$ FACT. REAL	$ SUBSI O SOBR	M3 SUB-SOBR	$ TARIFA PLENA	$ FACT. REAL	$ SUBS. O SOB.	
R 1	116	1.298.272,00	545.274,24	752.997,76	585	2.809.755,00	1.292.487,30	1.517.267,70	2.270.265,46
R 2	40	447.680,00	268.608,00	179.072,00	259	1.243.977,00	883.223,67	360.753,33	539.825,33
R 3	19	212.648,00	180.750,80	31.897,20	96	461.088,00	414.979,20	46.108,80	78.006,00
R 5		-	-	-		-	-	-	-
INDUSTRIAL	1	11.192,00	17.907,20	-6.715,20	2	9.606,00	16.330,20	-6.724,20	-13.439,40
COMERCIAL	16	179.072,00	281.143,04	-102.071,04	585	2.809.755,00	4.776.583,50	-1.966.828,50	-2.068.899,54
SUBTOTALES	192	2.148.864,00	1.293.683,28	855.180,72	1.527	7.334.181,00	7.383.603,87	-49.422,87	805.757,85



CERTIFICADO DE VALIDACION DE PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO 1039 DE 2025.

Por medio del presente se certifica, que se realizó la verificación de las planillas de seguridad social correspondientes a los periodos de mayo y junio de 2025, aportadas en el marco de la ejecución del contrato 1039 de 2025, cuyo objeto es FSP-049 TRANSFERENCIA DE RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCIÓNDEINGRESOS-FSRDI PARA SUBSIDIAR EL SERVICIO PÚBLICO DOMICILIARIO DE ACUEDUCTO RURAL A LOS USUARIOS RESIDENCIALES DE LOS ESTRATOS 1, 2 Y 3, PRESTADO POR LA ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA PIRGUA DEL MUNICIPIO DE TUNJA. VIGENCIA 2025.

Dicha verificación se efectuó para las planillas de Aportes en Línea Resumen de pago por Administradora con Pago Números:

PERIODO	NUMERO DE PLANILLA
Mayo	7970458391
Junio	7973994764
Julio	7977096183
Agosto	7980872607
Septiembre	7985190229
Octubre	7989519977
Noviembre	7993772717
Diciembre	7997587310

Lo anterior corresponde a los periodos de mayo a diciembre de 2025, encontrándose conformes los aportes de seguridad social hasta la fecha de terminación del contrato 1039 de 2025.

La verificación se realizó en cumplimiento de las funciones de supervisión técnica, garantizando el cumplimiento de los aportes a seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales según lo exigido por la normatividad vigente.

Dado en Tunja, a los 20 días del mes de marzo de 2026.

Cordialmente,

JUAN CARLOS PÉREZ MESA
Secretario de Fomento Económico y Servicios Públicos

Proyectó: ADRIANA GUERRERO – Profesional Universitario

BASE DE DATOS SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO VEREDA PIRGUA - MAYO_2025

NUMERO PREDIAL	NUIU	DIRECCION	NOMBRE Y APELLIDO	USO	ESTRATO	CARGO FIJO	M3 CONSUMIDOS	CONS HASTA 11 M3	UNIDADES HABITACIONALES	VAL. CONS. ACUEDUC.	SUBSIDIO / CONTRIBUCION	CORTE	ACTIVO/SUSPENDIDO
000100020865000	1001-1039-0195-33	PIRGUA	SERVITUNJA	COMERCIAL	0	$ 11.192	136	136	0	653208	463625,04	MAYO	ACTIVO
000100020759000	1001-1092-0063-62	PIRGUA	PIRGUA EBSA	COMERCIAL	0	$ 11.192	2	2	0	9606	13103,64	MAYO	ACTIVO
000100021401000	1001-1108-0261-96	PIRGUA	MARTIN CASTRO	COMERCIAL	0	$ 11.192	9	9	0	43227	36638,34	MAYO	ACTIVO
000100020370000	3001-3010-0715-09	PIRGUA	VICTOR RIOS	COMERCIAL	0	$ 11.192	5	5	0	24015	23189,94	MAYO	ACTIVO
000100021114000	3001-3019-0760-18	PIRGUA	EDGAR USCATEGUI	COMERCIAL	0	$ 11.192	28	28	0	134484	100518,24	MAYO	ACTIVO
000100020379000	3001-3024-0785-23	PIRGUA	BLAS PINZON	COMERCIAL	0	$ 11.192	29	29	0	139287	103880,34	MAYO	ACTIVO
000100020229000	3001-3035-0703-33	PIRGUA	HEIDY GARCIA	COMERCIAL	0	$ 11.192	3	3	0	14409	16465,74	MAYO	ACTIVO
000100021388000	3001-3037-0713-35	PIRGUA	DORIS HERNANDEZ	COMERCIAL	0	$ 11.192	20	20	0	96060	73621,44	MAYO	ACTIVO
000100020872000	3001-3038-0677-36	PIRGUA	COOL COLOMBIAN	COMERCIAL	0	$ 11.192	6	6	0	28818	26552,04	MAYO	ACTIVO
000100020872000	3001-3042-0678-40	PIRGUA	COOL COLOMBIAN	COMERCIAL	0	$ 11.192	0	0	0	0	6379,44	MAYO	ACTIVO
000100021306000	3001-3043-0778-41	PIRGUA	HUMBERTO ECHEVERRIA	COMERCIAL	0	$ 11.192	9	9	0	43227	36638,34	MAYO	ACTIVO
000100020379000	3001-3044-0787-42	PIRGUA	BLAS PINZON	COMERCIAL	0	$ 11.192	93	93	0	446679	319054,74	MAYO	ACTIVO
000100020589000	3001-3049-0756-21	PIRGUA	EL PORVENIR LADRILLER	INDUSTRIAL	0	$ 11.192	3	3	0	14409	16801,5	MAYO	ACTIVO
000100021317000	4001-4032-0980-30	PIRGUA	OVIDIO GARAVITO	COMERCIAL	0	$ 11.192	71	71	0	341013	245088,54	MAYO	ACTIVO
010308330004000	4001-4073-1185-61	PIRGUA	HUGO JIMENEZ	COMERCIAL	0	$ 11.192	22	22	0	105666	80345,64	MAYO	ACTIVO
000100020786000	4001-4083-1235-69	PIRGUA	LAURA JIMENEZ	COMERCIAL	0	$ 11.192	29	29	0	139287	103880,34	MAYO	ACTIVO
000100020585000	4001-4090-1270-74	PIRGUA	ISMAEL MORENO	COMERCIAL	0	$ 11.192	1	1	0	4803	9741,54	MAYO	ACTIVO
000100021153000	1001-1015-0075-09	PIRGUA	ESTELLA GUTIERREZ	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	9	9	1	43227	-29833,94	MAYO	ACTIVO
000100020525000	1001-1016-0080-10	PIRGUA	JANETH GUTIERREZ	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	10	10	1	48030	-32427,56	MAYO	ACTIVO
000100020594000	1001-1020-0100-14	PIRGUA	CARLOS GRANDE	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	12	11	1	57636	-35021,18	MAYO	ACTIVO
000100020264000	1001-1022-0110-16	PIRGUA	MARIA VANEGAS	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	3	3	1	14409	-14272,22	MAYO	ACTIVO
000100021263000	1001-1025-0125-19	PIRGUA	CAYETANO VANEGAS	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	1	1	1	4803	-9084,98	MAYO	ACTIVO
000100021263000	1001-1026-0130-20	PIRGUA	CAYETANO VANEGAS	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	0	0	1	0	-6491,36	MAYO	ACTIVO
000100021058000	1001-1027-0135-21	PIRGUA	BERENICE NIÑO	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	5	5	1	24015	-19459,46	MAYO	ACTIVO
000100020762000	1001-1032-0160-26	PIRGUA	MARTHA YANQUEN	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	6	6	1	28818	-22053,08	MAYO	ACTIVO
000100021059000	1001-1033-0165-27	PIRGUA	GRACIELA HUERTAS	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	7	7	1	33621	-24646,7	MAYO	ACTIVO
000100021053000	1001-1034-0170-28	PIRGUA	DILMA NIÑO	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	6	6	1	28818	-22053,08	MAYO	ACTIVO
000100021052000	1001-1035-0175-29	PIRGUA	RAFAEL NIÑO	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	8	8	1	38424	-27240,32	MAYO	ACTIVO
000100021039000	1001-1037-0185-31	PIRGUA	FABIO NIÑO	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	3	3	1	14409	-14272,22	MAYO	ACTIVO
000100020069000	1001-1038-0190-32	PIRGUA	ALFONSO VANEGAS	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	11	11	1	52833	-35021,18	MAYO	ACTIVO
000100020087000	1001-1040-0200-34	PIRGUA	ALIRIO OCACION	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	0	0	1	0	-6491,36	MAYO	ACTIVO
000100020784000	1001-1041-0205-35	PIRGUA	MARIA BERNAL	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	0	0	1	0	-6491,36	MAYO	ACTIVO
000100020076001	1001-1042-0210-36	PIRGUA	GUILERMO BERNAL	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	1	1	1	4803	-9084,98	MAYO	ACTIVO
000100021237000	1001-1044-0215-37	PIRGUA	JOSE LOPEZ	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	5	5	1	24015	-19459,46	MAYO	ACTIVO
000100020066000	1001-1045-0220-38	PIRGUA	NESTOR SANCHEZ	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	1	1	1	4803	-9084,98	MAYO	ACTIVO
000100021235000	1001-1046-0225-39	PIRGUA	PEDRO LOPEZ	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	0	0	1	0	-6491,36	MAYO	ACTIVO
000100020075000	1001-1047-0230-40	PIRGUA	JUBER BERNAL	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	0	0	1	0	-6491,36	MAYO	ACTIVO
000100021333000	1001-1050-0240-42	PIRGUA	JUAN JIMENEZ	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	50	11	1	240150	-35021,18	MAYO	ACTIVO
000100020650000	1001-1052-0250-44	PIRGUA	JOSE CORREDOR	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	8	8	1	38424	-27240,32	MAYO	ACTIVO
000100020447000	1001-1054-0260-46	PIRGUA	HUMBERTO TOVAR	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	4	4	1	19212	-16865,84	MAYO	ACTIVO
000100020493000	1001-1063-0300-54	PIRGUA	PEDRO HERNANDEZ	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	7	7	1	33621	-24646,7	MAYO	ACTIVO

BASE DE DATOS SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO VEREDA PIRGUA - MAYO_2025

000100020493000	1001-1065-0305-55	PIRGUA FLOR HERNADEZ	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	6	6	1	28818	-22053,08	MAYO	ACTIVO
000100020596000	1001-1067-0315-57	PIRGUA MARIA RIVERA	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	0	0	1	0	-6491,36	MAYO	ACTIVO
000100020377000	1001-1072-0340-62	PIRGUA DEMETRIO PIRACOCA	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	7	7	1	33621	-24646,7	MAYO	ACTIVO
000100020596000	1001-1073-0337-63	PIRGUA LORENA CARDENAS	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	4	4	1	19212	-16865,84	MAYO	ACTIVO
000100020794000	1001-1075-0083-65	PIRGUA NATALIA ROJAS	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	9	9	1	43227	-29833,94	MAYO	ACTIVO
000100020794000	1001-1077-0053-67	PIRGUA PATRICIA TRIANA	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	2	2	1	9606	-11678,6	MAYO	ACTIVO
000100020596000	1001-1079-0343-69	PIRGUA ARNULFO CARDENAS	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	8	8	1	38424	-27240,32	MAYO	ACTIVO
000100020264000	1001-1080-0113-70	PIRGUA MARIA BERNAL	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	5	5	1	24015	-19459,46	MAYO	ACTIVO
000100020649000	1001-1083-0268-73	PIRGUA MARIA NIÑO	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	0	0	1	0	-6491,36	MAYO	ACTIVO
000100020762000	1001-1085-0137-75	PIRGUA LILIANA MONTERO	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	12	11	1	57636	-35021,18	MAYO	ACTIVO
000100021027000	1001-1089-0327-79	PIRGUA MARIA MARTINEZ	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	7	7	1	33621	-24646,7	MAYO	ACTIVO
000100020607000	1001-1099-0222-88	PIRGUA AMALIA LOPEZ	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	3	3	1	14409	-14272,22	MAYO	ACTIVO
000100021109000	1001-1106-0094-94	PIRGUA VITALIANO CELY	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	0	0	1	0	-6491,36	MAYO	ACTIVO
000100020074000	1001-1109-0224-97	PIRGUA JORGE PRIETO	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	10	10	1	48030	-32427,56	MAYO	ACTIVO
000100021263000	1001-1113-0129-02	PIRGUA JOSE VANEGAS	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	5	5	1	24015	-19459,46	MAYO	ACTIVO
000100021057000	1001-1117-0667-06	PIRGUA EMILCE NIÑO	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	2	2	1	9606	-11678,6	MAYO	ACTIVO
000100020493000	1001-1124-0073-13	PIRGUA PEDRO NEL HERNANDEZ	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	9	9	1	43227	-29833,94	MAYO	ACTIVO
000100021229000	2001-2001-0366-01	PIRGUA JAVIER ACOSTA	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	2	2	1	9606	-11678,6	MAYO	ACTIVO
000100021229000	2001-2002-0370-02	PIRGUA HECTOR BURGOS	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	3	3	1	14409	-14272,22	MAYO	ACTIVO
000100020078000	2001-2003-0375-03	PIRGUA LUIS BURGOS	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	8	8	1	38424	-27240,32	MAYO	ACTIVO
000100021091000	2001-2004-0380-04	PIRGUA CLAUDIO LOPEZ	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	3	3	1	14409	-14272,22	MAYO	ACTIVO
000100020633000	2001-2008-0400-08	PIRGUA JHON CHAVEZ	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	21	11	1	100863	-35021,18	MAYO	ACTIVO
000100021252000	2001-2009-0405-09	PIRGUA MONICA ORDUZ	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	0	0	1	0	-6491,36	MAYO	ACTIVO
000100021251000	2001-2010-0410-10	PIRGUA FABIAN RODRIGUEZ	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	13	11	1	62439	-35021,18	MAYO	ACTIVO
000100020598000	2001-2018-0450-16	PIRGUA CARMEN RIVERA	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	3	3	1	14409	-14272,22	MAYO	ACTIVO
000100020256000	2001-2025-0485-23	PIRGUA CRISTIAN RIVERA	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	7	7	1	33621	-24646,7	MAYO	ACTIVO
000100020017000	2001-2026-0490-24	PIRGUA FLAMINIO GONZALEZ	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	0	0	1	0	-6491,36	MAYO	ACTIVO
000100020052000	2001-2028-0500-26	PIRGUA ALVARO HUERTAS	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	3	3	1	14409	-14272,22	MAYO	ACTIVO
000100020050000	2001-2033-0525-31	PIRGUA BERTHA QUINTERO	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	12	11	1	57636	-35021,18	MAYO	ACTIVO
000100020249000	2001-2034-0530-32	PIRGUA ARTURO CARDOZA	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	0	0	1	0	-6491,36	MAYO	ACTIVO
000100020040000	2001-2035-0535-33	PIRGUA JORGE REYES	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	0	0	1	0	-6491,36	MAYO	ACTIVO
000100021067000	2001-2036-0540-34	PIRGUA LILIA RIVERA	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	1	1	1	4803	-9084,98	MAYO	ACTIVO
000100020037000	2001-2037-0545-35	PIRGUA ESTEFANIA RIVERA	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	0	0	1	0	-6491,36	MAYO	ACTIVO
000100020014000	2001-2038-0550-36	PIRGUA BETERLICIA ORTEGA	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	8	8	1	38424	-27240,32	MAYO	ACTIVO
000100020075000	2001-2039-0555-37	PIRGUA CRISTINA CORTEZ	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	0	0	1	0	-6491,36	MAYO	ACTIVO
000100021030000	2001-2040-0560-38	PIRGUA OLIVIO PIRA	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	2	2	1	9606	-11678,6	MAYO	ACTIVO
000100021042000	2001-2045-0585-42	PIRGUA HECTOR FAGUA	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	0	0	1	0	-6491,36	MAYO	ACTIVO
000100021044000	2001-2046-0590-43	PIRGUA JAIME FAGUA	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	0	0	1	0	-6491,36	MAYO	ACTIVO
000100021067000	2001-2048-0600-45	PIRGUA JUAN RIVERA	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	1	1	1	4803	-9084,98	MAYO	ACTIVO
000100020634000	2001-2050-0610-47	PIRGUA ORLANDO FAGUA	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	4	4	1	19212	-16865,84	MAYO	ACTIVO
000100020150000	2001-2052-0620-49	PIRGUA YOLANDA LOPEZ	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	8	8	1	38424	-27240,32	MAYO	ACTIVO
000100020069000	2001-2053-0625-50	PIRGUA MISAEL URIAN	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	0	0	1	0	-6491,36	MAYO	ACTIVO
000100021153000	2001-2054-0630-51	PIRGUA ELSA MORENO	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	10	10	1	48030	-32427,56	MAYO	ACTIVO
000100020625000	2001-2055-0635-52	PIRGUA ANTONIO MORENO	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	2	2	1	9606	-11678,6	MAYO	ACTIVO

BASE DE DATOS SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO VEREDA PIRGUA - MAYO_2025

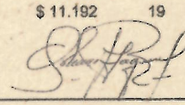
000100020627000	2001-2057-0645-54	PIRGUA MANUEL MORENO	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	7	7	1	33621	-24646,7	MAYO	ACTIVO
000100020292000	2001-2063-0407-60	PIRGUA IVAN CRUZ	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	0	0	1	0	-6491,36	MAYO	ACTIVO
000100020041000	2001-2079-0537-75	PIRGUA AIDA UNRIZA	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	2	2	1	9606	-11678,6	MAYO	ACTIVO
000100021091000	2001-2093-0383-89	PIRGUA SANDRA RODRIGUEZ	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	2	2	1	9606	-11678,6	MAYO	ACTIVO
000100020870000	3001-3001-0670-01	PIRGUA JORGE LOPEZ	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	15	11	1	72045	-35021,18	MAYO	ACTIVO
000100020794000	3001-3002-0675-02	PIRGUA JORGE LOPEZ	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	7	7	1	33621	-24646,7	MAYO	ACTIVO
000100020441000	3001-3005-0690-04	PIRGUA JOSE BORDA	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	0	0	1	0	-6491,36	MAYO	ACTIVO
000100020871000	3001-3008-0705-07	PIRGUA LINA LOPEZ	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	0	0	1	0	-6491,36	MAYO	ACTIVO
000100021309000	3001-3014-0735-13	PIRGUA CARLOS HERNANDEZ	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	4	4	1	19212	-16865,84	MAYO	ACTIVO
000100021161000	3001-3016-0745-15	PIRGUA PEDRO GAONA	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	3	3	1	14409	-14272,22	MAYO	ACTIVO
000100020227000	3001-3022-0775-21	PIRGUA ENRIQUE MONROY	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	0	0	1	0	-6491,36	MAYO	ACTIVO
000100020528000	3001-3029-0810-28	PIRGUA ALFONSO SUAREZ	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	8	8	1	38424	-27240,32	MAYO	ACTIVO
000100020637000	3001-3031-0820-30	PIRGUA GUILLERMO RAMIREZ	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	24	11	1	115272	-35021,18	MAYO	ACTIVO
000100020792000	4001-4001-0825-01	PIRGUA LUIS HERNANDEZ	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	15	11	1	72045	-35021,18	MAYO	ACTIVO
000100020378000	4001-4002-0830-02	PIRGUA SEVERO LOPEZ	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	6	6	1	28818	-22053,08	MAYO	ACTIVO
000100020280000	4001-4005-0845-04	PIRGUA ANA LOPEZ	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	1	1	1	4803	-9084,98	MAYO	ACTIVO
000100020428000	4001-4007-0855-06	PIRGUA HECTOR AVILA	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	2	2	1	9606	-11678,6	MAYO	ACTIVO
000100020353000	4001-4009-0865-08	PIRGUA EMILIO CASTIBLANCO	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	2	2	1	9606	-11678,6	MAYO	ACTIVO
000100021103000	4001-4011-0875-10	PIRGUA EVELIO SOTO	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	0	0	1	0	-6491,36	MAYO	ACTIVO
000100021102000	4001-4013-0885-12	PIRGUA LUIS NONZOQUE	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	18	11	1	86454	-35021,18	MAYO	ACTIVO
000100020876000	4001-4014-0890-13	PIRGUA MIGUEL RIVERA	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	10	10	1	48030	-32427,56	MAYO	ACTIVO
000100020876000	4001-4021-0925-20	PIRGUA SANTO RIVERA	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	1	1	1	4803	-9084,98	MAYO	ACTIVO
000100021085000	4001-4028-0960-26	PIRGUA CECILIA CAMPOS	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	14	11	1	67242	-35021,18	MAYO	ACTIVO
000100021085000	4001-4037-1005-32	PIRGUA NELLY LOPEZ	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	0	0	1	0	-6491,36	MAYO	ACTIVO
000100020323000	4001-4048-1060-37	PIRGUA LUIS IGUAVITA	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	1	1	1	4803	-9084,98	MAYO	ACTIVO
000100021073000	4001-4050-1070-39	PIRGUA LUIS LOPEZ	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	0	0	1	0	-6491,36	MAYO	ACTIVO
000100021149000	4001-4060-1120-48	PIRGUA ANA PEREZ	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	4	4	1	19212	-16865,84	MAYO	ACTIVO
000100021148000	4001-4061-1125-49	PIRGUA MIRIAM DELGADILLO	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	5	5	1	24015	-19459,46	MAYO	ACTIVO
000100020923000	4001-4064-1140-52	PIRGUA ANA BARRERA	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	0	0	1	0	-6491,36	MAYO	ACTIVO
000100021147000	4001-4065-1145-53	PIRGUA MARIA PEREZ	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	6	6	1	28818	-22053,08	MAYO	ACTIVO
000100021145000	4001-4067-1155-55	PIRGUA MAURICIO MORENO	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	3	3	1	14409	-14272,22	MAYO	ACTIVO
000100021145000	4001-4068-1160-56	PIRGUA SANDRA LOPEZ	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	10	10	1	48030	-32427,56	MAYO	ACTIVO
000100021145000	4001-4069-1165-57	PIRGUA JHON LOPEZ	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	4	4	1	19212	-16865,84	MAYO	ACTIVO
000100021217000	4001-4071-1175-59	PIRGUA OLGA PRIETO	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	9	9	1	43227	-29833,94	MAYO	ACTIVO
000100021217000	4001-4072-1180-60	PIRGUA OLGA PRIETO	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	4	4	1	19212	-16865,84	MAYO	ACTIVO
000100020133000	4001-4081-1225-68	PIRGUA LUIS HERNANDEZ	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	9	9	1	43227	-29833,94	MAYO	ACTIVO
000100021066000	4001-4089-1265-73	PIRGUA ANA HIGUERA	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	0	0	1	0	-6491,36	MAYO	ACTIVO
000100021148000	4001-4093-1137-76	PIRGUA JONATHAN LOPEZ	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	9	9	1	43227	-29833,94	MAYO	ACTIVO
000100020350003	4001-4104-0853-85	PIRGUA MARIA CAMARGO	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	16	11	1	76848	-35021,18	MAYO	ACTIVO
000100020428000	4001-4105-0863-86	PIRGUA DIANA AGUILAR	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	0	0	1	0	-6491,36	MAYO	ACTIVO
000100021145000	4001-4106-1147-87	PIRGUA MAGDA LOPEZ	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	17	11	1	81651	-35021,18	MAYO	ACTIVO
000100020428000	4001-4117-0837-98	PIRGUA FLOR MOLINA	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	9	9	1	43227	-29833,94	MAYO	ACTIVO
000100021145000	4001-4118-1163-99	PIRGUA MIGUEL ARIAS	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	7	7	1	33621	-24646,7	MAYO	ACTIVO
000100020792000	4001-4120-0828-02	PIRGUA SAUL NONSOQUE	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	31	11	1	148893	-35021,18	MAYO	ACTIVO

BASE DE DATOS SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO VEREDA PIRGUA - MAYO_2025

000100021150000	4001-4123-1074-04	PIRGUA FANY GONZALEZ	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	9	9	1	43227	-29833,94	MAYO	ACTIVO
000100021150000	4001-4125-0861-06	PIRGUA LEIDY SANCHEZ	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	10	10	1	48030	-32427,56	MAYO	ACTIVO
000100021145000	4001-4130-1164-11	PIRGUA MARTHA GONZALEZ	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	7	7	1	33621	-24646,7	MAYO	ACTIVO
000100020792000	4001-4132-0829-13	PIRGUA MARIA NONZOQUE	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	3	3	1	14409	-14272,22	MAYO	ACTIVO
000100020524000	1001-1019-0095-13	PIRGUA PLINIO NIÑO	RESIDENCIAL	02	$ 11.192	4	4	1	19212	-10048,28	MAYO	ACTIVO
000100020071000	1001-1036-0180-30	PIRGUA MARTHA NIÑO	RESIDENCIAL	02	$ 11.192	6	6	1	28818	-12834,02	MAYO	ACTIVO
000100020116000	1001-1071-0335-61	PIRGUA MARIA NIÑO	RESIDENCIAL	02	$ 11.192	10	10	1	48030	-18405,5	MAYO	ACTIVO
000100020524000	1001-1098-0096-87	PIRGUA YENNY NIÑO	RESIDENCIAL	02	$ 11.192	5	5	1	24015	-11441,15	MAYO	ACTIVO
000100021385000	2001-2013-0425-12	PIRGUA BENJAMIN MONTENEGRO	RESIDENCIAL	02	$ 11.192	6	6	1	28818	-12834,02	MAYO	ACTIVO
000100020023000	2001-2015-0435-14	PIRGUA BRAULIO MUÑOZ	RESIDENCIAL	02	$ 11.192	0	0	1	0	-4476,8	MAYO	ACTIVO
000100020019000	2001-2021-0465-19	PIRGUA MARCO BERNAL	RESIDENCIAL	02	$ 11.192	10	10	1	48030	-18405,5	MAYO	ACTIVO
000100020028000	2001-2023-0475-21	PIRGUA BLANCA MORENO	RESIDENCIAL	02	$ 11.192	1	1	1	4803	-5869,67	MAYO	ACTIVO
000100020872000	2001-2024-0480-22	PIRGUA VICTOR LOPEZ	RESIDENCIAL	02	$ 11.192	3	3	1	14409	-8655,41	MAYO	ACTIVO
000100020002000	2001-2042-0570-40	PIRGUA MARIA ALVAREZ	RESIDENCIAL	02	$ 11.192	4	4	1	19212	-10048,28	MAYO	ACTIVO
000100021307000	2001-2049-0605-46	PIRGUA ANA BOLIVAR	RESIDENCIAL	02	$ 11.192	3	3	1	14409	-8655,41	MAYO	ACTIVO
000100021385000	2001-2099-0426-95	PIRGUA ESTIBY MUNEVAR	RESIDENCIAL	02	$ 11.192	2	2	1	9606	-7262,54	MAYO	ACTIVO
000100020028000	3001-3028-0805-27	PIRGUA MARLENY MALAVER	RESIDENCIAL	02	$ 11.192	18	11	1	86454	-19798,37	MAYO	ACTIVO
000100020528001	3001-3030-0815-29	PIRGUA RUBIELA SUAREZ	RESIDENCIAL	02	$ 11.192	8	8	1	38424	-15619,76	MAYO	ACTIVO
000100020350000	4001-4006-0850-05	PIRGUA LUZ CAMARGO	RESIDENCIAL	02	$ 11.192	9	9	1	43227	-17012,63	MAYO	ACTIVO
000100020350000	4001-4012-0880-11	PIRGUA ANA CAMARGO	RESIDENCIAL	02	$ 11.192	16	11	1	76848	-19798,37	MAYO	ACTIVO
000100020350000	4001-4015-0895-14	PIRGUA ARMANDO CAMARGO	RESIDENCIAL	02	$ 11.192	14	11	1	67242	-19798,37	MAYO	ACTIVO
000100020342000	4001-4016-0900-15	PIRGUA SAGRARIO NONZOQUE	RESIDENCIAL	02	$ 11.192	18	11	1	86454	-19798,37	MAYO	ACTIVO
000100020342000	4001-4017-0905-16	PIRGUA GIOVANNY NONSOQUE	RESIDENCIAL	02	$ 11.192	5	5	1	24015	-11441,15	MAYO	ACTIVO
000100020342000	4001-4018-0910-17	PIRGUA MIRIAN NONZOQUE	RESIDENCIAL	02	$ 11.192	8	8	1	38424	-15619,76	MAYO	ACTIVO
000100020875000	4001-4023-0935-22	PIRGUA MARIA RAQUIRA	RESIDENCIAL	02	$ 11.192	3	3	1	14409	-8655,41	MAYO	ACTIVO
000100020875000	4001-4024-0940-23	PIRGUA JAIME RODRIGUEZ	RESIDENCIAL	02	$ 11.192	12	11	1	57636	-19798,37	MAYO	ACTIVO
000100020620000	4001-4049-1065-38	PIRGUA FERNANDO IGUAVITA	RESIDENCIAL	02	$ 11.192	13	11	1	62439	-19798,37	MAYO	ACTIVO
000100020620000	4001-4051-1075-40	PIRGUA MARTHA IGUAVITA	RESIDENCIAL	02	$ 11.192	6	6	1	28818	-12834,02	MAYO	ACTIVO
000100020621000	4001-4052-1080-41	PIRGUA ALFONSO CARRILLO	RESIDENCIAL	02	$ 11.192	10	10	1	48030	-18405,5	MAYO	ACTIVO
000100020620000	4001-4054-1090-43	PIRGUA MARIA GARZON	RESIDENCIAL	02	$ 11.192	0	0	1	0	-4476,8	MAYO	ACTIVO
000100020620001	4001-4056-1100-44	PIRGUA LUIS IGUAVITA	RESIDENCIAL	02	$ 11.192	2	2	1	9606	-7262,54	MAYO	ACTIVO
000100021150001	4001-4058-1110-46	PIRGUA MARIA GUZMAN	RESIDENCIAL	02	$ 11.192	4	4	1	19212	-10048,28	MAYO	ACTIVO
000100021150001	4001-4059-1115-47	PIRGUA JOHANA PEREZ	RESIDENCIAL	02	$ 11.192	4	4	1	19212	-10048,28	MAYO	ACTIVO
000100021148001	4001-4062-1130-50	PIRGUA JANETH PEREZ	RESIDENCIAL	02	$ 11.192	2	2	1	9606	-7262,54	MAYO	ACTIVO
000100021148001	4001-4063-1135-51	PIRGUA JORGE PEREZ	RESIDENCIAL	02	$ 11.192	5	5	1	24015	-11441,15	MAYO	ACTIVO
010308330005000	4001-4074-1190-62	PIRGUA AURA HERNANDEZ	RESIDENCIAL	02	$ 11.192	2	2	1	9606	-7262,54	MAYO	ACTIVO
010308330005000	4001-4075-1195-63	PIRGUA ISABEL HERNANDEZ	RESIDENCIAL	02	$ 11.192	1	1	1	4803	-5869,67	MAYO	ACTIVO
010308330005000	4001-4076-1200-64	PIRGUA OSCAR NIÑO	RESIDENCIAL	02	$ 11.192	41	11	1	196923	-19798,37	MAYO	ACTIVO
010308330005000	4001-4077-1205-65	PIRGUA INES CARDENAS	RESIDENCIAL	02	$ 11.192	17	11	1	81651	-19798,37	MAYO	ACTIVO
010308330005000	4001-4078-1210-66	PIRGUA ESTEFANO SUA	RESIDENCIAL	02	$ 11.192	8	8	1	38424	-15619,76	MAYO	ACTIVO
000100020342000	4001-4095-0903-78	PIRGUA FABIAN NONZOQUE	RESIDENCIAL	02	$ 11.192	5	5	1	24015	-11441,15	MAYO	ACTIVO
010308330005000	4001-4098-1197-80	PIRGUA ROSAURA CARDENAS	RESIDENCIAL	02	$ 11.192	0	0	1	0	-4476,8	MAYO	ACTIVO
000100020350004	4001-4109-0848-90	PIRGUA MARIA CAMARGO	RESIDENCIAL	02	$ 11.192	11	11	1	52833	-19798,37	MAYO	ACTIVO
000100020350000	4001-4140-0859-21	PIRGUA ESTELLA GUTIERREZ	RESIDENCIAL	02	$ 11.192	6	6	1	28818	-12834,02	MAYO	ACTIVO

BASE DE DATOS SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO VEREDA PIRGUA - MAYO_2025

000100020796000	1001-1014-0070-08	PIRGUA JOSE GUTIERREZ	RESIDENCIAL	03	$ 11.192	1	1	1	4803	-2159,1	MAYO	ACTIVO
000100021041000	1001-1018-0090-12	PIRGUA MANUEL LANDINEZ	RESIDENCIAL	03	$ 11.192	15	11	1	72045	-6962,1	MAYO	ACTIVO
000100021040000	1001-1021-0105-15	PIRGUA JOSE ULLOA	RESIDENCIAL	03	$ 11.192	3	3	1	14409	-3119,7	MAYO	ACTIVO
000100021031000	1001-1081-0223-71	PIRGUA NESTOR SANCHEZ	RESIDENCIAL	03	$ 11.192	10	10	1	48030	-6481,8	MAYO	ACTIVO
010312880017000	1001-1094-0093-83	PIRGUA LUZ YANQUEN	RESIDENCIAL	03	$ 11.192	3	3	1	14409	-3119,7	MAYO	ACTIVO
000100020076000	1001-1112-0213-01	PIRGUA AMANDA BERNAL	RESIDENCIAL	03	$ 11.192	7	7	1	33621	-5040,9	MAYO	ACTIVO
000100020048000	2001-2012-0420-11	PIRGUA GUSTAVO MORENO	RESIDENCIAL	03	$ 11.192	0	0	1	0	-1678,8	MAYO	ACTIVO
000100021290000	2001-2019-0455-17	PIRGUA HERMENCIA UNRISA	RESIDENCIAL	03	$ 11.192	2	2	1	9606	-2639,4	MAYO	ACTIVO
000100021048000	2001-2031-0515-29	PIRGUA MARCOS NIÑO	RESIDENCIAL	03	$ 11.192	5	5	1	24015	-4080,3	MAYO	ACTIVO
000100020013000	2001-2041-0565-39	PIRGUA ISMAEL ALVAREZ	RESIDENCIAL	03	$ 11.192	4	4	1	19212	-3600	MAYO	ACTIVO
000100020635000	2001-2047-0595-44	PIRGUA GLORIA FAGUA	RESIDENCIAL	03	$ 11.192	1	1	1	4803	-2159,1	MAYO	ACTIVO
000100020529000	2001-2058-0650-55	PIRGUA MIGUEL BOHORQUEZ	RESIDENCIAL	03	$ 11.192	0	0	1	0	-1678,8	MAYO	ACTIVO
000100021290000	2001-2072-0458-68	PIRGUA NELSON UNRIZA	RESIDENCIAL	03	$ 11.192	4	4	1	19212	-3600	MAYO	ACTIVO
000100021290000	2001-2077-0454-73	PIRGUA OSCAR ROBAYO	RESIDENCIAL	03	$ 11.192	0	0	1	0	-1678,8	MAYO	ACTIVO
000100021290000	2001-2078-0456-74	PIRGUA SAUL UNRIZA	RESIDENCIAL	03	$ 11.192	3	3	1	14409	-3119,7	MAYO	ACTIVO
000100020446000	2001-2098-0424-94	PIRGUA DIANA CARDENAS	RESIDENCIAL	03	$ 11.192	0	0	1	0	-1678,8	MAYO	ACTIVO
000100020516000	3001-3006-0695-05	PIRGUA CARLOS LOPEZ	RESIDENCIAL	03	$ 11.192	6	6	1	28818	-4560,6	MAYO	ACTIVO
000100020155000	3001-3007-0700-06	PIRGUA SEGUNDO CAMPOS	RESIDENCIAL	03	$ 11.192	4	4	1	19212	-3600	MAYO	ACTIVO
000100021144000	4001-4070-1170-58	PIRGUA JOSE PEREZ	RESIDENCIAL	03	$ 11.192	19	11	1	91257	-6962,1	MAYO	ACTIVO



ORLANDO REYES FAGUA MEDINA
Representante Legal
Asociacion de Suscriptores del Acueducto de la Vereda Pirgua

BASE DE DATOS SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO VEREDA PIRGUA - JUNIO_2025

NUMERO PREDIAL	NUIU	DIRECCION	NOMBRE Y APELLIDO	USO	ESTRATO	CARGO FIJO	M3 CONSUMIDOS	CONS HASTA 11 M3	UNIDADES HABITACIONALES	VAL. CONS. ACUEDUC.	SUBSIDIO / CONTRIBUCION	CORTE	ACTIVO/SUSPENDIDO
000100020865000	1001-1039-0195-33	PIRGUA	SERVITUNJA	COMERCIAL	0	$ 11.192	183	183	0	878949	621643,74	JUNIO	ACTIVO
000100020759000	1001-1092-0063-62	PIRGUA	PIRGUA EBSA	COMERCIAL	0	$ 11.192	3	3	0	14409	16465,74	JUNIO	ACTIVO
000100021401000	1001-1108-0261-96	PIRGUA	MARTIN CASTRO	COMERCIAL	0	$ 11.192	9	9	0	43227	36638,34	JUNIO	ACTIVO
000100020370000	3001-3010-0715-09	PIRGUA	VICTOR RIOS	COMERCIAL	0	$ 11.192	6	6	0	28818	26552,04	JUNIO	ACTIVO
000100021114000	3001-3019-0760-18	PIRGUA	EDGAR USCATEGUI	COMERCIAL	0	$ 11.192	27	27	0	129681	97156,14	JUNIO	ACTIVO
000100020379000	3001-3024-0785-23	PIRGUA	BLAS PINZON	COMERCIAL	0	$ 11.192	41	41	0	196923	144225,54	JUNIO	ACTIVO
000100020229000	3001-3035-0703-33	PIRGUA	HEIDY GARCIA	COMERCIAL	0	$ 11.192	4	4	0	19212	19827,84	JUNIO	ACTIVO
000100021388000	3001-3037-0713-35	PIRGUA	DORIS HERNANDEZ	COMERCIAL	0	$ 11.192	33	33	0	158499	117328,74	JUNIO	ACTIVO
000100020872000	3001-3038-0677-36	PIRGUA	COOL COLOMBIAN	COMERCIAL	0	$ 11.192	11	11	0	52833	43362,54	JUNIO	ACTIVO
000100020872000	3001-3042-0678-40	PIRGUA	COOL COLOMBIAN	COMERCIAL	0	$ 11.192	0	0	0	0	6379,44	JUNIO	ACTIVO
000100021306000	3001-3043-0778-41	PIRGUA	HUMBERTO ECHEVERRIA	COMERCIAL	0	$ 11.192	10	10	0	48030	40000,44	JUNIO	ACTIVO
000100020379000	3001-3044-0787-42	PIRGUA	BLAS PINZON	COMERCIAL	0	$ 11.192	35	35	0	168105	124052,94	JUNIO	ACTIVO
000100020589000	3001-3049-0756-21	PIRGUA	EL PORVENIR LADRILLER	INDUSTRIAL	0	$ 11.192	2	2	0	9606	13439,4	JUNIO	ACTIVO
000100021317000	4001-4032-0980-30	PIRGUA	OVIDIO GARAVITO	COMERCIAL	0	$ 11.192	14	14	0	67242	53448,84	JUNIO	ACTIVO
010308330004000	4001-4073-1185-61	PIRGUA	HUGO JIMENEZ	COMERCIAL	0	$ 11.192	23	23	0	110469	83707,74	JUNIO	ACTIVO
000100020786000	4001-4083-1235-69	PIRGUA	LAURA JIMENEZ	COMERCIAL	0	$ 11.192	22	22	0	105666	80345,64	JUNIO	ACTIVO
000100020585000	4001-4090-1270-74	PIRGUA	ISMAEL MORENO	COMERCIAL	0	$ 11.192	3	3	0	14409	16465,74	JUNIO	ACTIVO
000100021153000	1001-1015-0075-09	PIRGUA	ESTELLA GUTIERREZ	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	9	9	1	43227	-29833,94	JUNIO	ACTIVO
000100020525000	1001-1016-0080-10	PIRGUA	JANETH GUTIERREZ	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	10	10	1	48030	-32427,56	JUNIO	ACTIVO
000100020594000	1001-1020-0100-14	PIRGUA	CARLOS GRANDE	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	13	11	1	62439	-35021,18	JUNIO	ACTIVO
000100020264000	1001-1022-0110-16	PIRGUA	MARIA VANEGAS	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	2	2	1	9606	-11678,6	JUNIO	ACTIVO
000100021263000	1001-1025-0125-19	PIRGUA	CAYETANO VANEGAS	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	2	2	1	9606	-11678,6	JUNIO	ACTIVO
000100021263000	1001-1026-0130-20	PIRGUA	CAYETANO VANEGAS	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	0	0	1	0	-6491,36	JUNIO	ACTIVO
000100021058000	1001-1027-0135-21	PIRGUA	BERENICE NIÑO	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	6	6	1	28818	-22053,08	JUNIO	ACTIVO
000100020762000	1001-1032-0160-26	PIRGUA	MARTHA YANQUEN	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	7	7	1	33621	-24646,7	JUNIO	ACTIVO
000100021059000	1001-1033-0165-27	PIRGUA	GRACIELA HUERTAS	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	8	8	1	38424	-27240,32	JUNIO	ACTIVO
000100021053000	1001-1034-0170-28	PIRGUA	DILMA NIÑO	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	13	11	1	62439	-35021,18	JUNIO	ACTIVO
000100021052000	1001-1035-0175-29	PIRGUA	RAFAEL NIÑO	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	13	11	1	62439	-35021,18	JUNIO	ACTIVO
000100021039000	1001-1037-0185-31	PIRGUA	FABIO NIÑO	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	3	3	1	14409	-14272,22	JUNIO	ACTIVO
000100020069000	1001-1038-0190-32	PIRGUA	ALFONSO VANEGAS	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	14	11	1	67242	-35021,18	JUNIO	ACTIVO
000100020087000	1001-1040-0200-34	PIRGUA	ALIRIO OCACION	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	1	1	1	4803	-9084,98	JUNIO	ACTIVO
000100020784000	1001-1041-0205-35	PIRGUA	MARIA BERNAL	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	0	0	1	0	-6491,36	JUNIO	ACTIVO
000100020076001	1001-1042-0210-36	PIRGUA	GUILERMO BERNAL	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	2	2	1	9606	-11678,6	JUNIO	ACTIVO
000100021237000	1001-1044-0215-37	PIRGUA	JOSE LOPEZ	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	6	6	1	28818	-22053,08	JUNIO	ACTIVO
000100020066000	1001-1045-0220-38	PIRGUA	NESTOR SANCHEZ	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	0	0	1	0	-6491,36	JUNIO	ACTIVO
000100021235000	1001-1046-0225-39	PIRGUA	PEDRO LOPEZ	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	0	0	1	0	-6491,36	JUNIO	ACTIVO
000100020075000	1001-1047-0230-40	PIRGUA	JUBER BERNAL	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	0	0	1	0	-6491,36	JUNIO	ACTIVO
000100021333000	1001-1050-0240-42	PIRGUA	JUAN JIMENEZ	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	64	11	1	307392	-35021,18	JUNIO	ACTIVO
000100020650000	1001-1052-0250-44	PIRGUA	JOSE CORREDOR	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	9	9	1	43227	-29833,94	JUNIO	ACTIVO
000100020447000	1001-1054-0260-46	PIRGUA	HUMBERTO TOVAR	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	5	5	1	24015	-19459,46	JUNIO	ACTIVO
000100020493000	1001-1063-0300-54	PIRGUA	PEDRO HERNANDEZ	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	10	10	1	48030	-32427,56	JUNIO	ACTIVO

BASE DE DATOS SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO VEREDA PIRGUA - JUNIO_2025

000100020493000	1001-1065-0305-55	PIRGUA FLOR HERNADEZ	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	7	7	1	33621	-24646,7	JUNIO	ACTIVO
000100020596000	1001-1067-0315-57	PIRGUA MARIA RIVERA	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	11	11	1	52833	-35021,18	JUNIO	ACTIVO
000100020377000	1001-1072-0340-62	PIRGUA DEMETRIO PIRACOCA	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	7	7	1	33621	-24646,7	JUNIO	ACTIVO
000100020596000	1001-1073-0337-63	PIRGUA LORENA CARDENAS	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	4	4	1	19212	-16865,84	JUNIO	ACTIVO
000100020794000	1001-1075-0083-65	PIRGUA NATALIA ROJAS	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	8	8	1	38424	-27240,32	JUNIO	ACTIVO
000100020794000	1001-1077-0053-67	PIRGUA PATRICIA TRIANA	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	2	2	1	9606	-11678,6	JUNIO	ACTIVO
000100020596000	1001-1079-0343-69	PIRGUA ARNULFO CARDENAS	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	8	8	1	38424	-27240,32	JUNIO	ACTIVO
000100020264000	1001-1080-0113-70	PIRGUA MARIA BERNAL	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	6	6	1	28818	-22053,08	JUNIO	ACTIVO
000100020649000	1001-1083-0268-73	PIRGUA MARIA NIÑO	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	0	0	1	0	-6491,36	JUNIO	ACTIVO
000100020762000	1001-1085-0137-75	PIRGUA LILIANA MONTERO	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	19	11	1	91257	-35021,18	JUNIO	ACTIVO
000100021027000	1001-1089-0327-79	PIRGUA MARIA MARTINEZ	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	4	4	1	19212	-16865,84	JUNIO	ACTIVO
000100020607000	1001-1099-0222-88	PIRGUA AMALIA LOPEZ	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	4	4	1	19212	-16865,84	JUNIO	ACTIVO
000100021109000	1001-1106-0094-94	PIRGUA VITALIANO CELY	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	1	1	1	4803	-9084,98	JUNIO	ACTIVO
000100020074000	1001-1109-0224-97	PIRGUA JORGE PRIETO	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	17	11	1	81651	-35021,18	JUNIO	ACTIVO
000100021263000	1001-1113-0129-02	PIRGUA JOSE VANEGAS	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	6	6	1	28818	-22053,08	JUNIO	ACTIVO
000100021057000	1001-1117-0667-06	PIRGUA EMILCE NIÑO	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	2	2	1	9606	-11678,6	JUNIO	ACTIVO
000100020493000	1001-1124-0073-13	PIRGUA PEDRO NEL HERNANDEZ	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	10	10	1	48030	-32427,56	JUNIO	ACTIVO
000100021229000	2001-2001-0366-01	PIRGUA JAVIER ACOSTA	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	2	2	1	9606	-11678,6	JUNIO	ACTIVO
000100021229000	2001-2002-0370-02	PIRGUA HECTOR BURGOS	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	4	4	1	19212	-16865,84	JUNIO	ACTIVO
000100020078000	2001-2003-0375-03	PIRGUA LUIS BURGOS	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	4	4	1	19212	-16865,84	JUNIO	ACTIVO
000100021091000	2001-2004-0380-04	PIRGUA CLAUDIO LOPEZ	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	4	4	1	19212	-16865,84	JUNIO	ACTIVO
000100020633000	2001-2008-0400-08	PIRGUA JHON CHAVEZ	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	24	11	1	115272	-35021,18	JUNIO	ACTIVO
000100021252000	2001-2009-0405-09	PIRGUA MONICA ORDUZ	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	0	0	1	0	-6491,36	JUNIO	ACTIVO
000100021251000	2001-2010-0410-10	PIRGUA FABIAN RODRIGUEZ	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	13	11	1	62439	-35021,18	JUNIO	ACTIVO
000100020598000	2001-2018-0450-16	PIRGUA CARMEN RIVERA	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	2	2	1	9606	-11678,6	JUNIO	ACTIVO
000100020256000	2001-2025-0485-23	PIRGUA CRISTIAN RIVERA	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	8	8	1	38424	-27240,32	JUNIO	ACTIVO
000100020017000	2001-2026-0490-24	PIRGUA FLAMINIO GONZALEZ	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	0	0	1	0	-6491,36	JUNIO	ACTIVO
000100020052000	2001-2028-0500-26	PIRGUA ALVARO HUERTAS	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	9	9	1	43227	-29833,94	JUNIO	ACTIVO
000100020050000	2001-2033-0525-31	PIRGUA BERTHA QUINTERO	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	9	9	1	43227	-29833,94	JUNIO	ACTIVO
000100020249000	2001-2034-0530-32	PIRGUA ARTURO CARDOZA	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	0	0	1	0	-6491,36	JUNIO	ACTIVO
000100020040000	2001-2035-0535-33	PIRGUA JORGE REYES	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	0	0	1	0	-6491,36	JUNIO	ACTIVO
000100021067000	2001-2036-0540-34	PIRGUA LILIA RIVERA	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	1	1	1	4803	-9084,98	JUNIO	ACTIVO
000100020037000	2001-2037-0545-35	PIRGUA ESTEFANIA RIVERA	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	0	0	1	0	-6491,36	JUNIO	ACTIVO
000100020014000	2001-2038-0550-36	PIRGUA BETERLICIA ORTEGA	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	6	6	1	28818	-22053,08	JUNIO	ACTIVO
000100020075000	2001-2039-0555-37	PIRGUA CRISTINA CORTEZ	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	2	2	1	9606	-11678,6	JUNIO	ACTIVO
000100021030000	2001-2040-0560-38	PIRGUA OLIVIO PIRA	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	6	6	1	28818	-22053,08	JUNIO	ACTIVO
000100021042000	2001-2045-0585-42	PIRGUA HECTOR FAGUA	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	0	0	1	0	-6491,36	JUNIO	ACTIVO
000100021118000	2001-2046-0590-43	PIRGUA JAIME FAGUA	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	2	2	1	9606	-11678,6	JUNIO	ACTIVO
000100021067000	2001-2048-0600-45	PIRGUA JUAN RIVERA	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	8	8	1	38424	-27240,32	JUNIO	ACTIVO
000100020634000	2001-2050-0610-47	PIRGUA ORLANDO FAGUA	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	4	4	1	19212	-16865,84	JUNIO	ACTIVO
000100020150000	2001-2052-0620-49	PIRGUA YOLANDA LOPEZ	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	11	11	1	52833	-35021,18	JUNIO	ACTIVO
000100020069000	2001-2053-0625-50	PIRGUA MISAEL URIAN	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	0	0	1	0	-6491,36	JUNIO	ACTIVO
000100021153000	2001-2054-0630-51	PIRGUA ELSA MORENO	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	9	9	1	43227	-29833,94	JUNIO	ACTIVO
000100020625000	2001-2055-0635-52	PIRGUA ANTONIO MORENO	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	3	3	1	14409	-14272,22	JUNIO	ACTIVO

BASE DE DATOS SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO VEREDA PIRGUA - JUNIO_2025

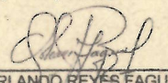
000100020627000	2001-2057-0645-54	PIRGUA MANUEL MORENO	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	17	11	1	81651	-35021,18	JUNIO	ACTIVO
000100020292000	2001-2063-0407-60	PIRGUA IVAN CRUZ	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	0	0	1	0	-6491,36	JUNIO	ACTIVO
000100020041000	2001-2079-0537-75	PIRGUA AIDA UNRIZA	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	4	4	1	19212	-16865,84	JUNIO	ACTIVO
000100021091000	2001-2093-0383-89	PIRGUA SANDRA RODRIGUEZ	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	0	0	1	0	-6491,36	JUNIO	ACTIVO
000100020870000	3001-3001-0670-01	PIRGUA JORGE LOPEZ	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	28	11	1	134484	-35021,18	JUNIO	ACTIVO
000100020794000	3001-3002-0675-02	PIRGUA JORGE LOPEZ	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	5	5	1	24015	-19459,46	JUNIO	ACTIVO
000100020441000	3001-3005-0690-04	PIRGUA JOSE BORDA	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	1	1	1	4803	-9084,98	JUNIO	ACTIVO
000100020871000	3001-3008-0705-07	PIRGUA LINA LOPEZ	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	0	0	1	0	-6491,36	JUNIO	ACTIVO
000100021309000	3001-3014-0735-13	PIRGUA CARLOS HERNANDEZ	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	1	1	1	4803	-9084,98	JUNIO	ACTIVO
000100021161000	3001-3016-0745-15	PIRGUA PEDRO GAONA	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	1	1	1	4803	-9084,98	JUNIO	ACTIVO
000100020227000	3001-3022-0775-21	PIRGUA ENRIQUE MONROY	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	0	0	1	0	-6491,36	JUNIO	ACTIVO
000100020528000	3001-3029-0810-28	PIRGUA ALFONSO SUAREZ	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	5	5	1	24015	-19459,46	JUNIO	ACTIVO
000100020637000	3001-3031-0820-30	PIRGUA GUILLERMO RAMIREZ	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	0	0	1	0	-6491,36	JUNIO	ACTIVO
000100020792000	4001-4001-0825-01	PIRGUA LUIS HERNANDEZ	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	14	11	1	67242	-35021,18	JUNIO	ACTIVO
000100020378000	4001-4002-0830-02	PIRGUA SEVERO LOPEZ	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	8	8	1	38424	-27240,32	JUNIO	ACTIVO
000100020280000	4001-4005-0845-04	PIRGUA ANA LOPEZ	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	2	2	1	9606	-11678,6	JUNIO	ACTIVO
000100020428000	4001-4007-0855-06	PIRGUA HECTOR AVILA	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	0	0	1	0	-6491,36	JUNIO	ACTIVO
000100020353000	4001-4009-0865-08	PIRGUA EMILIO CASTIBLANCO	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	0	0	1	0	-6491,36	JUNIO	ACTIVO
000100021103000	4001-4011-0875-10	PIRGUA EVELIO SOTO	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	0	0	1	0	-6491,36	JUNIO	ACTIVO
000100021102000	4001-4013-0885-12	PIRGUA LUIS NONZOQUE	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	14	11	1	67242	-35021,18	JUNIO	ACTIVO
000100020876000	4001-4014-0890-13	PIRGUA MIGUEL RIVERA	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	4	4	1	19212	-16865,84	JUNIO	ACTIVO
000100020876000	4001-4021-0925-20	PIRGUA SANTO RIVERA	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	3	3	1	14409	-14272,22	JUNIO	ACTIVO
000100021085000	4001-4026-0960-26	PIRGUA CECILIA CAMPOS	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	7	7	1	33621	-24646,7	JUNIO	ACTIVO
000100021085000	4001-4037-1005-32	PIRGUA NELLY LOPEZ	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	0	0	1	0	-6491,36	JUNIO	ACTIVO
000100020323000	4001-4048-1060-37	PIRGUA LUIS IGUAVITA	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	2	2	1	9606	-11678,6	JUNIO	ACTIVO
000100021073000	4001-4050-1070-39	PIRGUA LUIS LOPEZ	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	0	0	1	0	-6491,36	JUNIO	ACTIVO
000100021149000	4001-4060-1120-48	PIRGUA ANA PEREZ	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	5	5	1	24015	-19459,46	JUNIO	ACTIVO
000100021148000	4001-4061-1125-49	PIRGUA MIRIAM DELGADILLO	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	7	7	1	33621	-24646,7	JUNIO	ACTIVO
000100020923000	4001-4064-1140-52	PIRGUA ANA BARRERA	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	0	0	1	0	-6491,36	JUNIO	ACTIVO
000100021147000	4001-4065-1145-53	PIRGUA MARIA PEREZ	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	4	4	1	19212	-16865,84	JUNIO	ACTIVO
000100021145000	4001-4067-1155-55	PIRGUA MAURICIO MORENO	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	2	2	1	9606	-11678,6	JUNIO	ACTIVO
000100021145000	4001-4068-1160-56	PIRGUA SANDRA LOPEZ	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	11	11	1	52833	-35021,18	JUNIO	ACTIVO
000100021145000	4001-4069-1165-57	PIRGUA JHON LOPEZ	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	4	4	1	19212	-16865,84	JUNIO	ACTIVO
000100021217000	4001-4071-1175-59	PIRGUA OLGA PRIETO	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	10	10	1	48030	-32427,56	JUNIO	ACTIVO
000100021217000	4001-4072-1180-60	PIRGUA OLGA PRIETO	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	4	4	1	19212	-16865,84	JUNIO	ACTIVO
000100020133000	4001-4081-1225-68	PIRGUA LUIS HERNANDEZ	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	8	8	1	38424	-27240,32	JUNIO	ACTIVO
000100021066000	4001-4089-1265-73	PIRGUA ANA HIGUERA	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	0	0	1	0	-6491,36	JUNIO	ACTIVO
000100021148000	4001-4093-1137-76	PIRGUA JONATHAN LOPEZ	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	8	8	1	38424	-27240,32	JUNIO	ACTIVO
000100020350003	4001-4104-0853-85	PIRGUA MARIA CAMARGO	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	11	11	1	52833	-35021,18	JUNIO	ACTIVO
000100020428000	4001-4105-0863-86	PIRGUA DIANA AGUILAR	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	0	0	1	0	-6491,36	JUNIO	ACTIVO
000100021145000	4001-4106-1147-87	PIRGUA MAGDA LOPEZ	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	15	11	1	72045	-35021,18	JUNIO	ACTIVO
000100020428000	4001-4117-0837-98	PIRGUA FLOR MOLINA	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	6	6	1	28818	-22053,08	JUNIO	ACTIVO
000100021145000	4001-4118-1163-99	PIRGUA MIGUEL ARIAS	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	6	6	1	28818	-22053,08	JUNIO	ACTIVO
000100020792000	4001-4120-0828-02	PIRGUA SAUL NONSOQUE	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	26	11	1	124878	-35021,18	JUNIO	ACTIVO

BASE DE DATOS SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO VEREDA PIRGUA - JUNIO_2025

000100021150000	4001-4123-1074-04	PIRGUA FANY GONZALEZ	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	8	8	1	38424	-27240,32	JUNIO	ACTIVO
000100021150000	4001-4125-0861-06	PIRGUA LEIDY SANCHEZ	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	10	10	1	48030	-32427,56	JUNIO	ACTIVO
000100021145000	4001-4130-1164-11	PIRGUA MARTHA GONZALEZ	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	4	4	1	19212	-16865,84	JUNIO	ACTIVO
000100020792000	4001-4132-0829-13	PIRGUA MARIA NONZOQUE	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	4	4	1	19212	-16865,84	JUNIO	ACTIVO
000100020524000	1001-1019-0095-13	PIRGUA PLINIO NIÑO	RESIDENCIAL	02	$ 11.192	6	6	1	28818	-12834,02	JUNIO	ACTIVO
000100020071000	1001-1036-0180-30	PIRGUA MARTHA NIÑO	RESIDENCIAL	02	$ 11.192	0	0	1	0	-4476,8	JUNIO	ACTIVO
000100020116000	1001-1071-0335-61	PIRGUA MARIA NIÑO	RESIDENCIAL	02	$ 11.192	11	11	1	52833	-19798,37	JUNIO	ACTIVO
000100020524000	1001-1098-0096-87	PIRGUA YENNY NIÑO	RESIDENCIAL	02	$ 11.192	7	7	1	33621	-14226,89	JUNIO	ACTIVO
000100021385000	2001-2013-0425-12	PIRGUA BENJAMIN MONTENEGRO	RESIDENCIAL	02	$ 11.192	7	7	1	33621	-14226,89	JUNIO	ACTIVO
000100020023000	2001-2015-0435-14	PIRGUA BRAULIO MUÑOZ	RESIDENCIAL	02	$ 11.192	0	0	1	0	-4476,8	JUNIO	ACTIVO
000100020019000	2001-2021-0465-19	PIRGUA MARCO BERNAL	RESIDENCIAL	02	$ 11.192	1	1	1	4803	-5869,67	JUNIO	ACTIVO
000100020028000	2001-2023-0475-21	PIRGUA BLANCA MORENO	RESIDENCIAL	02	$ 11.192	1	1	1	4803	-5869,67	JUNIO	ACTIVO
000100020872000	2001-2024-0480-22	PIRGUA VICTOR LOPEZ	RESIDENCIAL	02	$ 11.192	2	2	1	9606	-7262,54	JUNIO	ACTIVO
000100020002000	2001-2042-0570-40	PIRGUA MARIA ALVAREZ	RESIDENCIAL	02	$ 11.192	3	3	1	14409	-8655,41	JUNIO	ACTIVO
000100021307000	2001-2049-0605-46	PIRGUA ANA BOLIVAR	RESIDENCIAL	02	$ 11.192	4	4	1	19212	-10048,28	JUNIO	ACTIVO
000100021385000	2001-2099-0426-95	PIRGUA ESTIBY MUNEVAR	RESIDENCIAL	02	$ 11.192	2	2	1	9606	-7262,54	JUNIO	ACTIVO
000100020028000	3001-3028-0805-27	PIRGUA MARLENY MALAVER	RESIDENCIAL	02	$ 11.192	13	11	1	62439	-19798,37	JUNIO	ACTIVO
000100020528001	3001-3030-0815-29	PIRGUA RUBIELA SUAREZ	RESIDENCIAL	02	$ 11.192	5	5	1	24015	-11441,15	JUNIO	ACTIVO
000100020350000	4001-4006-0850-05	PIRGUA LUZ CAMARGO	RESIDENCIAL	02	$ 11.192	8	8	1	38424	-15619,76	JUNIO	ACTIVO
000100020350000	4001-4012-0880-11	PIRGUA ANA CAMARGO	RESIDENCIAL	02	$ 11.192	14	11	1	67242	-19798,37	JUNIO	ACTIVO
000100020350000	4001-4015-0895-14	PIRGUA ARMANDO CAMARGO	RESIDENCIAL	02	$ 11.192	10	10	1	48030	-18405,5	JUNIO	ACTIVO
000100020342000	4001-4016-0900-15	PIRGUA SAGRARIO NONZOQUE	RESIDENCIAL	02	$ 11.192	22	11	1	105666	-19798,37	JUNIO	ACTIVO
000100020342000	4001-4017-0905-16	PIRGUA GIOVANNY NONSOQUE	RESIDENCIAL	02	$ 11.192	3	3	1	14409	-8655,41	JUNIO	ACTIVO
000100020342000	4001-4018-0910-17	PIRGUA MIRIAN NONZOQUE	RESIDENCIAL	02	$ 11.192	7	7	1	33621	-14226,89	JUNIO	ACTIVO
000100020875000	4001-4023-0935-22	PIRGUA MARIA RAQUIRA	RESIDENCIAL	02	$ 11.192	4	4	1	19212	-10048,28	JUNIO	ACTIVO
000100020875000	4001-4024-0940-23	PIRGUA JAIME RODRIGUEZ	RESIDENCIAL	02	$ 11.192	11	11	1	52833	-19798,37	JUNIO	ACTIVO
000100020620000	4001-4049-1065-38	PIRGUA FERNANDO IGUAVITA	RESIDENCIAL	02	$ 11.192	13	11	1	62439	-19798,37	JUNIO	ACTIVO
000100020620000	4001-4051-1075-40	PIRGUA MARTHA IGUAVITA	RESIDENCIAL	02	$ 11.192	7	7	1	33621	-14226,89	JUNIO	ACTIVO
000100020621000	4001-4052-1080-41	PIRGUA ALFONSO CARRILLO	RESIDENCIAL	02	$ 11.192	10	10	1	48030	-18405,5	JUNIO	ACTIVO
000100020620000	4001-4054-1090-43	PIRGUA MARIA GARZON	RESIDENCIAL	02	$ 11.192	0	0	1	0	-4476,8	JUNIO	ACTIVO
000100020620001	4001-4056-1100-44	PIRGUA LUIS IGUAVITA	RESIDENCIAL	02	$ 11.192	3	3	1	14409	-8655,41	JUNIO	ACTIVO
000100021150001	4001-4058-1110-46	PIRGUA MARIA GUZMAN	RESIDENCIAL	02	$ 11.192	7	7	1	33621	-14226,89	JUNIO	ACTIVO
000100021150001	4001-4059-1115-47	PIRGUA JOHANA PEREZ	RESIDENCIAL	02	$ 11.192	4	4	1	19212	-10048,28	JUNIO	ACTIVO
000100021148001	4001-4062-1130-50	PIRGUA JANETH PEREZ	RESIDENCIAL	02	$ 11.192	4	4	1	19212	-10048,28	JUNIO	ACTIVO
000100021148001	4001-4063-1135-51	PIRGUA JORGE PEREZ	RESIDENCIAL	02	$ 11.192	6	6	1	28818	-12834,02	JUNIO	ACTIVO
010308330005000	4001-4074-1190-62	PIRGUA AURA HERNANDEZ	RESIDENCIAL	02	$ 11.192	3	3	1	14409	-8655,41	JUNIO	ACTIVO
010308330005000	4001-4075-1195-63	PIRGUA ISABEL HERNANDEZ	RESIDENCIAL	02	$ 11.192	0	0	1	0	-4476,8	JUNIO	ACTIVO
010308330005000	4001-4076-1200-64	PIRGUA OSCAR NIÑO	RESIDENCIAL	02	$ 11.192	37	11	1	177711	-19798,37	JUNIO	ACTIVO
010308330005000	4001-4077-1205-65	PIRGUA INES CARDENAS	RESIDENCIAL	02	$ 11.192	18	11	1	86454	-19798,37	JUNIO	ACTIVO
010308330005000	4001-4078-1210-66	PIRGUA ESTEFANO SUA	RESIDENCIAL	02	$ 11.192	5	5	1	24015	-11441,15	JUNIO	ACTIVO
000100020342000	4001-4095-0903-78	PIRGUA FABIAN NONZOQUE	RESIDENCIAL	02	$ 11.192	6	6	1	28818	-12834,02	JUNIO	ACTIVO
010308330005000	4001-4098-1197-80	PIRGUA ROSAURA CARDENAS	RESIDENCIAL	02	$ 11.192	0	0	1	0	-4476,8	JUNIO	ACTIVO
000100020350004	4001-4109-0848-90	PIRGUA MARIA CAMARGO	RESIDENCIAL	02	$ 11.192	11	11	1	52833	-19798,37	JUNIO	ACTIVO
000100020350000	4001-4140-0859-21	PIRGUA ESTELLA GUTIERREZ	RESIDENCIAL	02	$ 11.192	6	6	1	28818	-12834,02	JUNIO	ACTIVO

BASE DE DATOS SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO VEREDA PIRGUA - JUNIO_2025

000100020796000	1001-1014-0070-08	PIRGUA JOSE GUTIERREZ	RESIDENCIAL	03	$ 11.192	0	0	1	0	-1678,8	JUNIO	ACTIVO
000100021041000	1001-1018-0090-12	PIRGUA MANUEL LANDINEZ	RESIDENCIAL	03	$ 11.192	23	11	1	110469	-6962,1	JUNIO	ACTIVO
000100021040000	1001-1021-0105-15	PIRGUA JOSE ULLOA	RESIDENCIAL	03	$ 11.192	9	9	1	43227	-6001,5	JUNIO	ACTIVO
000100021031000	1001-1081-0223-71	PIRGUA NESTOR SANCHEZ	RESIDENCIAL	03	$ 11.192	14	11	1	67242	-6962,1	JUNIO	ACTIVO
000100020765000	1001-1094-0093-83	PIRGUA LUZ YANQUEN	RESIDENCIAL	03	$ 11.192	7	7	1	33621	-5040,9	JUNIO	ACTIVO
000100020076000	1001-1112-0213-01	PIRGUA AMANDA BERNAL	RESIDENCIAL	03	$ 11.192	9	9	1	43227	-6001,5	JUNIO	ACTIVO
000100020048000	2001-2012-0420-11	PIRGUA GUSTAVO MORENO	RESIDENCIAL	03	$ 11.192	0	0	1	0	-1678,8	JUNIO	ACTIVO
000100021290000	2001-2019-0455-17	PIRGUA HERMENCIA UNRISA	RESIDENCIAL	03	$ 11.192	1	1	1	4803	-2159,1	JUNIO	ACTIVO
000100021048000	2001-2031-0515-29	PIRGUA MARCOS NIÑO	RESIDENCIAL	03	$ 11.192	8	8	1	38424	-5521,2	JUNIO	ACTIVO
000100020013000	2001-2041-0565-39	PIRGUA ISMAEL ALVAREZ	RESIDENCIAL	03	$ 11.192	3	3	1	14409	-3119,7	JUNIO	ACTIVO
000100020635000	2001-2047-0595-44	PIRGUA GLORIA FAGUA	RESIDENCIAL	03	$ 11.192	1	1	1	4803	-2159,1	JUNIO	ACTIVO
000100020529000	2001-2058-0650-55	PIRGUA MIGUEL BOHORQUEZ	RESIDENCIAL	03	$ 11.192	0	0	1	0	-1678,8	JUNIO	ACTIVO
000100021290000	2001-2072-0458-68	PIRGUA NELSON UNRIZA	RESIDENCIAL	03	$ 11.192	6	6	1	28818	-4560,6	JUNIO	ACTIVO
000100021290000	2001-2077-0454-73	PIRGUA OSCAR ROBAYO	RESIDENCIAL	03	$ 11.192	0	0	1	0	-1678,8	JUNIO	ACTIVO
000100021290000	2001-2078-0456-74	PIRGUA SAUL UNRIZA	RESIDENCIAL	03	$ 11.192	4	4	1	19212	-3600	JUNIO	ACTIVO
000100020446000	2001-2098-0424-94	PIRGUA DIANA CARDENAS	RESIDENCIAL	03	$ 11.192	0	0	1	0	-1678,8	JUNIO	ACTIVO
000100020516000	3001-3006-0695-05	PIRGUA CARLOS LOPEZ	RESIDENCIAL	03	$ 11.192	8	8	1	38424	-5521,2	JUNIO	ACTIVO
000100020155000	3001-3007-0700-06	PIRGUA SEGUNDO CAMPOS	RESIDENCIAL	03	$ 11.192	3	3	1	14409	-3119,7	JUNIO	ACTIVO
000100021144000	4001-4070-1170-58	PIRGUA JOSE PEREZ	RESIDENCIAL	03	$ 11.192	15	11	1	72045	-6962,1	JUNIO	ACTIVO



ORLANDO REYES FAGUA MEDINA
Representante Legal
Asociacion de Suscriptores del Acueducto de la Vereda Pirgua

ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA PIRGUA DEL MUNICIPIO DE TUNJA

NIT 820004902-1

OF:011-2026

Tunja, 18 de marzo de 2026

Señores:
ALCALDÍA MUNICIPIO DE TUNJA
Ciudad

ASUNTO: RADICACIÓN CUENTA DE COBRO CONTRATO No. 1039 de 2025.

Cordial saludo;

Me dirijo a ustedes para realizar el trámite de liquidación del contrato relacionado en el asunto el cual fue suscrito entre el Municipio de Tunja y la Asociación de Suscriptores del Acueducto de la Vereda Pirgua del Municipio de Tunja y cuyo objeto es: TRANSFERENCIA DE RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCIÓN DE INGRESOS - FSRDI- PARA SUBSIDIAR EL SERVICIO PÚBLICO DOMICILIARIO DE ACUEDUCTO RURAL A LOS USUARIOS RESIDENCIALES DE LOS ESTRATOS 1, 2 Y 3, PRESTADO POR LA ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA PIRGUA DEL MUNICIPIO DE TUNJA. VIGENCIA 2025; las cuentas de cobro a radicar son las correspondientes a los meses de mayo y junio, de 2025. Para dicho trámite se realiza la radicación de los documentos los cuales se relacionarán a continuación:

- ✓ Dos (02) balances de subsidios y sobreprecios, correspondientes a cada uno de los periodos facturados.
- ✓ Cuadro relacionando las tarifas aplicadas.
- ✓ Dos (02) cuentas de cobro.
- ✓ Certificación de cumplimiento artículo 50 de la ley 789 de 2002.
- ✓ Certificación base de datos de suscriptores no residencial actualizada.
- ✓ Certificación de aplicación de facturación.
- ✓ Copia registro único tributario de la asociación (RUT).
- ✓ Copia registro mercantil.
- ✓ Copia cédula de ciudadanía representante legal.
- ✓ Copia cédula de ciudadanía del tesorero.
- ✓ Copia cédula de ciudadanía del fiscal.
- ✓ Certificación bancaria de la Asociación.
- ✓ Bases de datos de los periodos cobrados.
- ✓ Certificación tarifas aplicadas de los periodos a cobrar.

Cordialmente;

Asociación de Suscriptores del Acueducto de la Vereda Pirgua del Municipio de Tunja

Contactos: acueductopirguatunja@gmail.com; Cel: 3143533963

A SOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA PIRGUA DEL MUNICIPIO DE TUNJA

NIT 820004902-1

ASOCIACIÓN DE USUARIOS ACUEDUCTO VEREDA PIRGUA

Nit 820004902-1

MAYO_2025

BALANCE DE SUBSIDIOS Y CONTRIBUCIONES DEL 01/05/2025 AL 30/05/2025 FACTURADO TODOS LOS ESTRATOS

			ACUEDUCTO CARGO FIJO				ACUEDUCTO CONSUMO				
USO	ESTRATO	# SUSCRIPTORES	TARIFA PLENA	FACTUR/REAL	SUBSID/SOBREP	M3/CONSUMO	TARIFA PLENA	FACTUR/REAL	SUBSID/SOBREP	TOTAL/SUBS/SOB
1	Estrato 1	116	$ 1.298.272,00	$ 545.274,24	$ 752.997,76	555	$ 2.665.665,00	$ 1.226.205,90	$ 1.439.459,10	$ 2.192.456,86
2	Estrato 2	40	$ 447.680,00	$ 268.608,00	$ 179.072,00	241	$ 1.157.523,00	$ 821.841,33	$ 335.681,67	$ 514.753,67
3	Estrato 3	19	$ 212.648,00	$ 180.750,80	$ 31.897,20	75	$ 360.225,00	$ 324.202,50	$ 36.022,50	$ 67.919,70
10	Industrial	1	$ 11.192,00	$ 17.907,20	-$ 6.715,20	3	$ 14.409,00	$ 24.495,30	-$ 10.086,30	-$ 16.801,50
11	Comercial	16	$ 179.072,00	$ 281.143,04	-$ 102.071,04	463	$ 2.223.789,00	$ 3.780.441,30	-$ 1.556.652,30	-$ 1.658.723,34
	TOTALES	192	$ 2.148.864,00	$ 1.293.683,28	$ 855.180,72	1.337	$ 6.421.611,00	$ 6.177.186,33	$ 244.424,67	$ 1.099.605,39

GILBERTO TOVAR BAYONA
C.C. 6.773.536 expedida Tunja
Fiscal

JOSÉ MANUEL MONTERO YANQUEN
C.C. 7.167.804 de Tunja
Tesorero

Contactos: acueductopirguatunja@gmail.com; Cel: 3224285355

A SOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA PIRGUA DEL MUNICIPIO DE TUNJA

NIT 820004902-1

ASOCIACIÓN DE USUARIOS ACUEDUCTO VEREDA PIRGUA

Nit 820004902-1

JUNIO _ 2025

BALANCE DE SUBSIDIOS Y CONTRIBUCIONES DEL 01/06/2025 AL 30/06/2025 FACTURADO TODOS LOS ESTRATOS

			ACUEDUCTO CARGO FIJO				ACUEDUCTO CONSUMO				
USO	ESTRATO	# SUSCRIPTORES	TARIFA PLENA	FACTUR/REAL	SUBSID/SOBREP	M3/CONSUMO	TARIFA PLENA	FACTUR/REAL	SUBSID/SOBREP	TOTAL/SUBS/SOB
1	Estrato 1	116	$ 1.298.272,00	$ 545.274,24	$ 752.997,76	574	$ 2.756.922,00	$ 1.268.184,12	$ 1.488.737,88	$ 2.241.735,64
2	Estrato 2	40	$ 447.688,00	$ 268.608,00	$ 179.072,00	230	$ 1.104.690,00	$ 784.329,90	$ 320.360,10	$ 499.432,10
3	Estrato 3	19	$ 212.648,00	$ 180.750,80	$ 31.897,20	92	$ 441.876,00	$ 397.688,40	$ 44.187,60	$ 76.084,80
10	Industrial	1	$ 11.192,00	$ 17.907,20	-$ 6.715,20	2	$ 9.606,00	$ 16.330,20	-$ 6.724,20	-$ 13.439,40
11	Comercial	16	$ 179.072,00	$ 281.143,04	-$ 102.071,04	424	$ 2.036.472,00	$ 3.462.002,40	-$ 1.425.530,40	-$ 1.527.601,44
	TOTALES	192	$ 2.148.864,00	$ 1.293.683,28	$ 855.180,72	1.322	$ 6.349.566,00	$ 5.928.535,02	$ 421.030,98	$ 1.276.211,70

GILBERTO TOVAR BAYONA
C.C. 6.773.536 expedida Tunja
Fiscal

JOSÉ MANUEL MONTERO YANQUEN
C.C. 7.167.804 de Tunja
Tesorero

Contactos: acueductopirguatunja@gmail.com; Cel: 3224285355

ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA PIRGUA DEL MUNICIPIO DE TUNJA

NIT 820004902-1

CERT:003-2026

TARIFAS APLICADAS SERVICIO DE ACUEDUCTO PERIODOS MAYO Y JUNIO AÑO 2025; ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA DE PIRGUA DEL MUNICIPIO DE TUNJA

ESTRATO	CARGO FIJO COBRADO	CARGO BÁSICO	COMPLEMENTARIO	CONSUMO SUNTUARIO
1	$ 4.700,64	$ 2.209,38	$ 4.803,00	$ 4.803,00
2	$ 6.715,20	$ 3.410,13	$ 4.803,00	$ 4.803,00
3	$ 9.513,20	$ 4.322,70	$ 4.803,00	$ 4.803,00
4	$ 11.192,00	$ 4.803,00	$ 4.803,00	$ 4.803,00
5	$ 19.250,24	$ 8.981,61	$ 8.981,61	$ 8.981,61
6	$ 20.145,60	$ 9.365.85	$ 9.365,85	$ 9.365,85
INDUSTRIAL	$ 17.907,20	$ 8.165,10	$ 8.165,10	$ 8.165,10
COMERCIAL	$ 17.571,44	$ 8.165,10	$ 8.165,10	$ 8.165,10
OFICIAL	$ 11.192,00	$ 4.803,00	$ 4.803,00	$ 4.803,00

La anterior se expide en el municipio de Tunja a los nueve (09) días del mes de marzo de 2026.

ORLANDO REYES FAGUA MEDINA
C.C. 6.763.416 de Tunja
Representante Legal

JOSÉ MANUEL MONTERO YANQUEN
C.C. 7.167.804 de Tunja
Tesorero

GILBERTO TOVAR BAYONA
C.C. 6.773.536 de Tunja
Fiscal

Contactos: acueductopirguatunja@gmail.com; Cel: 3224285355

ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA PIRGUA DEL MUNICIPIO DE TUNJA

NIT 820004902-1

CUENTA DE COBRO No. 05

EL MUNICIPIO DE TUNJA

NIT: 891800846-1

DEBE A

LA ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA DE PIRGUA DEL MUNICIPIO DE TUNJA

LA SUMA DE **UN MILLÓN NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCO MIL PESOS CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS ($1.099.605,39).**

Por concepto de facturación de subsidios en el servicio de acueducto correspondiente al periodo comprendido entre el 01 al 31 de mayo del año 2025; en marco del contrato No. 1039 de 2025 cuyo objeto es: FSP-049 TRANSFERENCIA DE RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCIÓN DE INGRESOS - FSRDI- PARA SUBSIDIAR EL SERVICIO PÚBLICO DOMICILIARIO DE ACUEDUCTO RURAL A LOS USUARIOS RESIDENCIALES DE LOS ESTRATOS 1, 2 Y 3, PRESTADO POR LA ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA PIRGUA DEL MUNICIPIO DE TUNJA. VIGENCIA 2025.

La anterior se expide en el municipio de Tunja a los nueve (09) días del mes de marzo de 2026.

ORLANDO REYES FAGUA MEDINA
C.C. 6.763.416 de Tunja
Representante Legal

JOSÉ MANUEL MONTERO YANQUEN
C.C. 7.167.804 de Tunja
Tesorero

GILBERTO TOVAR BAYONA
C.C. 6.773.536 de Tunja
Fiscal

Contactos: acueductopirguatunja@gmail.com; Cel: 3224285355

ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA PIRGUA DEL MUNICIPIO DE TUNJA

NIT 820004902-1

CUENTA DE COBRO No. 06

EL MUNICIPIO DE TUNJA

NIT: 891800846-1

DEBE A

LA ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA DE PIRGUA DEL MUNICIPIO DE TUNJA

LA SUMA DE **UN MILLÓN DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS ONCE PESOS CON SETENTA CENTAVOS ($1.276.211,70).**

Por concepto de facturación de subsidios en el servicio de acueducto correspondiente al periodo comprendido entre el 01 al 30 de junio del año 2025; en marco del contrato No. 1039 de 2025 cuyo objeto es: FSP-049 TRANSFERENCIA DE RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCIÓN DE INGRESOS - FSRDI- PARA SUBSIDIAR EL SERVICIO PÚBLICO DOMICILIARIO DE ACUEDUCTO RURAL A LOS USUARIOS RESIDENCIALES DE LOS ESTRATOS 1, 2 Y 3, PRESTADO POR LA ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA PIRGUA DEL MUNICIPIO DE TUNJA. VIGENCIA 2025.

La anterior se expide en el municipio de Tunja a los nueve (09) días del mes de marzo de 2026.

ORLANDO REYES FAGUA MEDINA
C.C. 6.763.416 de Tunja
Representante Legal

JOSÉ MANUEL MONTERO YANQUEN
C.C. 7.167.804 de Tunja
Tesorero

GILBERTO TOVAR BAYONA
C.C. 6.773.536 de Tunja
Fiscal

Contactos: acueductopirguatunja@gmail.com; Cel: 3224285355

ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA PIRGUA DEL MUNICIPIO DE TUNJA

NIT 820004902-1

CERT:002-2026

LOS SUSCRITOS REPRESENTANTES DE LA ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA PIRGUA DEL MUNICIPIO DE TUNJA

CERTIFICAN QUE

La base de datos suministrada a la supervisión del contrato de trasferencia de recursos No. 1039 de 2025 cuyo objeto es: FSP-049 TRANSFERENCIA DE RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCIÓN DE INGRESOS - FSRDI- PARA SUBSIDIAR EL SERVICIO PÚBLICO DOMICILIARIO DE ACUEDUCTO RURAL A LOS USUARIOS RESIDENCIALES DE LOS ESTRATOS 1, 2 Y 3, PRESTADO POR LA ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA PIRGUA DEL MUNICIPIO DE TUNJA. VIGENCIA 2025, corresponde a la aplicación en la facturación del servicio de acueducto de los estratos oficiales adoptados por el municipio y suministrados por este al prestador y a la información de estrato y uso reportada a la oficina asesora de planeación municipal con la cual se está facturando a los suscriptores del servicio de acueducto.

La anterior se expide en el municipio de Tunja a los nueve (09) días del mes de marzo de 2026.

ORLANDO REYES FAGUA MEDINA
C.C. 6.763.416 de Tunja
Representante Legal

JOSÉ MANUEL MONTERO YANQUEN
C.C. 7.167.804 de Tunja
Tesorero

GILBERTO TOVAR BAYONA
C.C. 6.773.536 de Tunja
Fiscal

Contactos: acueductopirguatunja@gmail.com; Cel: 3224285355

ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA PIRGUA DEL MUNICIPIO DE TUNJA

NIT 820004902-1

CERT:004-2026

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA PIRGUA DEL MUNICIPIO DE TUNJA

CERTIFICA QUE:

El catastro de usuarios o bases de datos de los suscriptores de los usos no residenciales del acueducto al cual represento, a la fecha se encuentra actualizado.

La anterior se expide en el municipio de Tunja a los nueve (09) días del mes de marzo de 2026.

ORLANDO REYES FAGUA MEDINA
C.C. 6.763.416 de Tunja
Representante Legal

Contactos: acueductopirguatunja@gmail.com; Cel: 3224285355

ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA PIRGUA DEL MUNICIPIO DE TUNJA

NIT 820004902-1

CERT:001-2026

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002

Con el fin de acreditar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 del 27 de diciembre de 2002, bajo la gravedad de juramento: nosotros; Orlando Reyes Fagua Medina, en calidad de presidente y representante legal; José Manuel Montero Yanquén, en calidad de tesorero y Gilberto Tovar Bayona, en calidad de fiscal; todos de la ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA PIRGUA DEL MUNICIPIO DE TUNJA con Nit: 820004902-1 certificamos que, durante los meses de mayo y junio del año 2025, la asociación cuando a ello ha habido lugar, ha dado cumplimiento oportuno y completo al pago de los aportes y demás obligaciones que le corresponden respecto del SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.

La anterior se expide en el municipio de Tunja a los nueve (09) días del mes de marzo de 2026.

ORLANDO REYES FAGUA MEDINA
C.C. 6.763.416 de Tunja
Representante Legal

JOSÉ MANUEL MONTERO YANQUEN
C.C. 7.167.804 de Tunja
Tesorero

GILBERTO TOVAR BAYONA
C.C. 6.773.536 de Tunja
Fiscal

Contactos: acueductopirguatunja@gmail.com; Cel: 3224285355

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACION:		NIT NUMERO DE IDENTIFICACIÓN:	820004062
NOMBRE O RAZON SOCIAL:		ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA PIRGUA DEL MUNICIPIO DE TUNJA	
CIUDAD/MUNICIPIO:		TUNJA DEPARTAMENTO:	BOYACA
DIRECCION:		CENTRO TELÉFONO:	7000000
TIPO APORTANTE:		01 EMPLEADOR CLASE APORTANTE:	5 MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:		PRIVADA ACTIVIDAD ECONÓMICA	Actividades inmobiliarias y actividades de la arc
FORMA DE PRESENTACIÓN:		UNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NUMERO PLANILLA:				TIPO DE PLANILLA:	E EMPLEADOS
PERIODO COTIZACION OTROS	MES	MES AÑO	2025	PERIODO COTIZACION SALUD:	MES mayo AÑO 2025
DIAS DE MORA:			1		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd)			20250506	NUMERO AUTORIZACION:	1462126134

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS			FSP		MORA			TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA		VALOR PAGADO	
23101	23101-COLFONDOS	1	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 200	$ 0	$ 227.800	$ 200			$ 228.000
SUBTOTALES:										**$ 227.800**	**$ 200**			**$ 228.000**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 178.000	$ 0	$ 200	$ 0	$ 178.000	$ 200	$ 0	$ 178.200
SUBTOTALES:													**$ 178.000**	**$ 200**	**$ 0**	**$ 178.200**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PASO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO	
14-23	14 ZURICH COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 34.700	$ 34.700	$ 100	$ 0		$ 34.800
SUBTOTALES:									**$ 34.700**	**$ 100**	**$ 0**		**$ 34.800**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO	
CCF10	CCF10-COMFABOY	1	$ 57.000	$ 100		$ 57.100
SUBTOTALES:			**$ 57.000**	**$ 100**		**$ 57.100**

TOTAL APORTES A OTROS PARAFISCALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO	
PAICBF	PAICBF - ICBF - INSTITUTO DE BIENESTAR FAMILIAR	1	$ 42.800	$ 100		$ 42.900
PASENA	PASENA - SENA	1	$ 28.500	$ 100		$ 28.600
SUBTOTALES:			**$ 71.300**	**$ 200**		**$ 71.500**

DATOS DEL COTIZANTE								NOVEDADES														SEGURIDAD SOCIAL																		PARAFISCALES							
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	EXTRANJERO NO OBLIGADO A COTIZAR PENSIÓN	COLOMBIANO EN EXTERIOR	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN						SALUD						ARP						PARAFISCALES							
																								ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	CCF	TOTAL APORTES	SENA	TOTAL APORTES	ICBF	TOTAL APORTES	ESAP	TOTAL APORTES	MINEDU	TOTAL APORTES
1	CC 1122153629	[illegible] [illegible]	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO		NO															23101-COLFONDOS	30	1.423.500	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.800	EPS037-NUEVA EPS	30	1.423.500	$ 178.000	$ 0	$ 178.000	14-23-ZURICH COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	1.423.500	1	$ 34.700	30	1.423.500	CCF10-COMFABOY	$ 57.000	$ 28.500	$ 42.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 569.600

2025/12/08 5:18 PM

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	N.I.T.	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	825004902
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA PIRGUA DEL MUNICIPIO DE TUNJA		
CIUDAD/MUNICIPIO:	TUNJA	DEPARTAMENTO:	BOYACA
DIRECCIÓN:	CENTRO	TELÉFONO:	7000000
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Actividades reguladoras y fiscalizadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			7970458391	TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	mayo	AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	junio	AÑO 2025
DIAS DE MORA:			1				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2025/06/05	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			1831967459

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
231001	231001-COLFONDOS	1	$ 243.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 200	$ 0	$ 243.100	$ 200	$ 243.300
SUBTOTALES:										**$ 243.100**	**$ 200**	**$ 243.300**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 189.900	$ 0	$ 200	$ 0	$ 189.900	$ 200	$ 0	$ 190.100
SUBTOTALES:													**$ 189.900**	**$ 200**	**$ 0**	**$ 190.100**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 37.100	$ 37.100	$ 100	$ 0	$ 37.200
SUBTOTALES:									**$ 37.100**	**$ 100**	**$ 0**	**$ 37.200**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO	
CCF13	CCF13-COMFABOY	1	$ 60.800	$ 100	$ 60.900	
SUBTOTALES:			**$ 60.800**	**$ 100**	**$ 60.900**	

TOTAL APORTES A OTROS PARAFISCALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
PAICBF	PAICBF - ICBF - INSTITUTO DE BIENESTAR FAMILIAR	1	$ 45.600	$ 100	$ 45.700
PASENA	PASENA - SENA	1	$ 30.400	$ 100	$ 30.500
SUBTOTALES:			**$ 76.000**	**$ 200**	**$ 76.200**

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES															SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES						
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EN EXTERIOR	EXTRANJERO EN COLOMBIA	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN				FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	SALUD						ARP							IBC	CCF		SENA		ICBF		ESAP		MINEDU	
																									ADMIN	HAS	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO			ADMIN	HAS	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	HAS	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	IBC	TOTAL APORTE	IBC	TOTAL APORTE	IBC	TOTAL APORTE
1	CC 1121658725	[illegible] LOPEZ GUILLERMO	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			NO									31.30							231001 - COLFONDOS	30	$ 1.519.122	$ 243.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		Normal	$ 243.100	EPS037 - NUEVA EPS	00	$ 1.519.122	$ 189.900	$ 0	$ 189.900	14-23 - POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.519.122	1	$ 37.100	$ 1.519.122	SCCF13 - COMFABOY	$ 60.800	$ 30.400	$ 45.600	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 607.700

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:		NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 820004902
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA PERGUA DEL MUNICIPIO DE TUNJA
CIUDAD/MUNICIPIO:		TUNJA	DEPARTAMENTO: BOYACA
DIRECCIÓN:		CENTRO	TELEFONO: 7000050
TIPO APORTANTE:		01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE: 5-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:		PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA: Actividades reguladoras y fiscalizadoras de la act.
FORMA DE PRESENTACIÓN:		UNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF:		NO	

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			79739394764
PERIODO COTIZACIÓN OTROS:	MES	Junio AÑO	2025
DÍAS DE MORA:			0
FECHA PAGO (aaaammdd):			20250701
TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	Junio AÑO	2025
NÚMERO AUTORIZACIÓN:			1593133424

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CODIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
231001	231001-COLFONDOS	1	$ 253.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 253.300	$ 0	$ 253.300
SUBTOTALES										**$ 253.300**	**$ 0**	**$ 253.300**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CODIGO	NOMBRE		NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 197.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 197.900	$ 0	$ 0	$ 197.900
SUBTOTALES													**$ 197.900**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 197.900**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CODIGO	NOMBRE		NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 38.600	$ 38.600	$ 0	$ 0	$ 38.600
SUBTOTALES									**$ 38.600**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 38.600**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CODIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF10	CCF10-COMFABOY	1	$ 63.400	$ 0	$ 63.400
SUBTOTALES			**$ 63.400**	**$ 0**	**$ 63.400**

TOTAL APORTES A OTROS PARAFISCALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CODIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
PAICBF	PAICBF - ICBF - INSTITUTO DE BIENESTAR FAMILIAR	1	$ 47.500	$ 0	$ 47.500
PASENA	PASENA - SENA	1	$ 31.700	$ 0	$ 31.729
SUBTOTALES			**$ 79.200**	**$ 0**	**$ 79.229**

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | | | | |

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	823004002
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA PIRGUA DEL MUNICIPIO DE TUNJA		
CIUDAD/MUNICIPIO:	TUNJA	DEPARTAMENTO:	BOYACA
DIRECCIÓN:	CENTRO	TELÉFONO:	7000000
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 203 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	7977096183	TIPO DE PLANILLA:	E EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES Julio AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES agosto AÑO 2025
DIAS DE MORA:	0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/07/23	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1663319937

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
23-001	23100-COLFONDOS	1	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 227.800	$ 0	$ 227.800
SUBTOTALES:										**$ 227.800**	**$ 0**	**$ 227.800**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 178.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 178.000	$ 0	$ 0	$ 178.000
SUBTOTALES:													**$ 178.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 178.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 34.700	$ 34.700	$ 0	$ 0	$ 34.700
SUBTOTALES:									**$ 34.700**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 34.700**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF10	CCF10-COMFABOY	1	$ 57.000	$ 0	$ 57.000
SUBTOTALES:			**$ 57.000**	**$ 0**	**$ 57.000**

TOTAL APORTES A OTROS PARAFISCALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
PAICBF	PAICBF - ICBF - INSTITUTO DE BIENESTAR FAMILIAR	1	$ 42.800	$ 0	$ 42.800
PASENA	PASENA - SENA	1	$ 28.500	$ 0	$ 28.500
SUBTOTALES:			**$ 71.300**	**$ 0**	**$ 71.300**

| Nº | DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | |

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	820004002
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA PAIPA DEL MUNICIPIO DE TUNJA		
CIUDAD/MUNICIPIO:	TUNJA	DEPARTAMENTO:	BOYACA
DIRECCIÓN:	CENTRO	TELEFONO:	7500000
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOS	CLASE APORTANTE:	5-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Actividades reguladoras y fiscalizadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NUMERO PLANILLA:	7980872607	TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS		
PERIODO COTIZACION OTROS	MES Agosto AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES Septiembre AÑO 2025		
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/09/01	NUMERO AUTORIZACIÓN:	1743624903		

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
231001	231001-COLFONDOS		$ 250.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 250.800	$ 0	$ 250.800
SUBTOTALES:										**$ 250.800**	**$ 0**	**$ 250.800**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	COTIZACIÓN	VALOR AGRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 196.000	$ 0	$ 0	$ 196.000	$ 0	$ 0	$ 196.000
SUBTOTALES:												**$ 196.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 196.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 38.200	$ 38.200	$ 0	$ 0	$ 38.200
SUBTOTALES:									**$ 38.200**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 38.200**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CODIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF10	CCF10-COMFABOY	1	$ 62.700	$ 0	$ 62.700
SUBTOTALES:			**$ 62.700**	**$ 0**	**$ 62.700**

TOTAL APORTES A OTROS PARAFISCALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
PAICBF	PAICBF - ICBF - INSTITUTO DE BIENESTAR FAMILIAR	1	$ 47.100	$ 0	$ 47.100
PASENA	PASENA - SENA	1	$ 31.400	$ 0	$ 31.400
SUBTOTALES:			**$ 78.500**	**$ 0**	**$ 78.500**

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES														SEGURIDAD SOCIAL																							PARAFISCALES						
																								PENSIÓN								SALUD						ARP							CCF		SENA		ICBF		ESAP	MINEDU
TP	IDENTIFICACION	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BASICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	RESIDENTE TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	SLN	IGE	LMA	VAC	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	VACT	INT	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACION	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICACION TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACION	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 1172158481	LUIS FERNANDO	APRENDIZ		$ 1.423.500	FIJO			NO											31												231001-COLFONDOS	30	$ 1.567.468	$ 250.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 250.800	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.567.468	$ 196.000	$ 0	$ 196.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.567.468	1	$ 38.200	30	$ 1.567.468	SOSFOL 1.567 ARRENDATARIO N	$ 62.700	$ 31.400	$ 47.100	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 626.200

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:		NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	820004902
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:		ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA PIRGUA DEL MUNICIPIO DE TUNJA	
CIUDAD/MUNICIPIO:		TUNJA DEPARTAMENTO:	BOYACA
DIRECCIÓN:		CENTRO TELÉFONO:	7300000
TIPO APORTANTE:		01-EMPLEADOR CLASE APORTANTE:	B MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:		PRIVADA ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Actividades inmobiliarias, y fiscalizadoras de tipo act.
FORMA DE PRESENTACIÓN:		UNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA).			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NUMERO PLANILLA:			79851902231	TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	septiembre	AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	octubre	AÑO 2025
DÍAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (mes/día/año):			2025/10/02	NUMERO AUTORIZACIÓN:			1802436374

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
231001	231001-COLFONDOS	1	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 227.800	$ 0	$ 227.800
SUBTOTALES:										**$ 227.800**	**$ 0**	**$ 227.800**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 178.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 178.000	$ 0	$ 0	$ 178.000
SUBTOTALES:													**$ 178.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 178.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		Nro. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NUMERO AUTORIZACION	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 34.700	$ 34.700	$ 0	$ 0	$ 34.700
SUBTOTALES:									**$ 34.700**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 34.700**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
CCF10	CCF10-COMFABOY	1	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 57.000
SUBTOTALES:			**$ 57.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 57.000**

TOTAL APORTES A OTROS PARAFISCALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
ICBF	ICBF - ICBF - INSTITUTO DE BIENESTAR FAMILIAR	1	$ 42.600	$ 0	$ 42.600
SENA	SENA - SENA	1	$ 28.500	$ 0	$ 28.500
SUBTOTALES:			**$ 71.100**	**$ 0**	**$ 71.100**

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																	SEGURIDAD SOCIAL																								PARAFISCALES						
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	EXTRANJERO NO OBLIGADO A COTIZAR PENSIÓN	COLOMBIANO EN EXTERIOR	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	IGE	IRL	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN								SALUD							ARP									CCF		SENA		ICBF		ESAP		MINEDU	
																											ADMIN	(DÍAS COT)	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	(DÍAS COT)	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	(DÍAS COT)	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 1722102[illegible]	[illegible] LOPEZ CASTAÑEDA	PN	19		$ 1.423.500	TDP		NO																	231001-COLFONDOS	30	1.423.500	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.800	EPS037-NUEVA EPS	30	1.423.500	$ 178.000	$ 0	$ 178.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	1.423.500	1	$ 34.700	30	1.423.500	CCF10-COMFABOY	$ 57.000	$ 28.500	$ 42.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 568.800

YB Cuentas

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Banco Caja Social

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	820004962
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDICTO DE LA VEREDA PIRGUA DEL MUNICIPIO DE TUNJA		
CIUDAD/MUNICIPIO:	TUNJA	DEPARTAMENTO:	BOYACA
DIRECCION:	CENTRO	TELEFONO:	7065000
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	7989519977			TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS:	MES	octubre	AÑO 2025	PERIODO COTIZACION SALUD:	MES	noviembre	AÑO 2025
DÍAS DE MORA:	0						
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/11/05			NÚMERO AUTORIZACION:			1895265860

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP			MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
231001	231001-COLFONDOS	1	$ 243.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 243.900	$ 0	$ 243.900
SUBTOTALES:											**$ 243.900**	**$ 0**	**$ 243.900**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACION	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 190.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 190.500	$ 0	$ 0	$ 190.500
SUBTOTALES:													**$ 190.500**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 190.500**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 37.200	$ 37.200	$ 0	$ 0	$ 37.200
SUBTOTALES:									**$ 37.200**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 37.200**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF10	CCF10-COMFABOY	1	$ 61.000	$ 0	$ 61.000
SUBTOTALES:			**$ 61.000**	**$ 0**	**$ 61.000**

TOTAL APORTES A OTROS PARAFISCALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
FAICBF	FAICBF - ICBF - INSTITUTO DE BIENESTAR FAMILIAR	1	$ 45.600	$ 0	$ 45.600
FASENA	FASENA - SENA	1	$ 30.500	$ 0	$ 30.500
SUBTOTALES:			**$ 76.300**	**$ 0**	**$ 76.300**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																	SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES					
																										PENSIÓN								SALUD					ARP														
Nº	IDENTIFICACION	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT.	IBC	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT.	IBC	COTIZACION	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT.	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT.	IBC	PARAFISCALES					
																												COTIZACION	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO																		CCF	TOTAL APORTE	SENA	TOTAL APORTE	ICBF	TOTAL APORTE	ESAP	TOTAL APORTE	MINEDU	TOTAL APORTE
1	CC 71721568	REYES LOPEZ GUILLERMO	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			NO									01-30								231001-COLFONDOS	30	$ 1.523.792	$ 243.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 243.900	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.523.792	$ 190.500	$ 0	$ 190.500	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.523.792	$ 1	$ 37.200	30	$ 1.523.792	CCF10-COMFABOY	$ 61.000	$ 30.500	$ 45.600	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 608.900

Planilla Pagada
SOI

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Banco Caja Social

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:		NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	820004902
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDICTO DE LA VEREDA PIRGUA DEL MUNICIPIO DE TUNJA		
CIUDAD/MUNICIPIO:	TUNJA	DEPARTAMENTO:	BOYACA
DIRECCIÓN:	CENTRO	TELÉFONO:	7000000
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA	Actividades reguladoras y tasitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		7993772717	TIPO DE PLANILLA:		E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	noviembre AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES diciembre AÑO	2025
DIAS DE MORA:		1			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd)		2025/12/03	NÚMERO AUTORIZACION		1976277654

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
231001	231001-COLFONDOS	1	$ 249.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 200	$ 0	$ 249.000	$ 200	$ 249.200
SUBTOTALES:										**$ 249.000**	**$ 200**	**$ 249.200**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 194.600	$ 0	$ 200	$ 0	$ 194.600	$ 200	$ 0	$ 194.600
SUBTOTALES:													**$ 194.600**	**$ 200**	**$ 0**	**$ 194.600**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 38.000	$ 38.000	$ 100	$ 0	$ 38.100
SUBTOTALES:									**$ 38.000**	**$ 100**	**$ 0**	**$ 38.100**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF10	CCF10-COMFABOY	1	$ 62.300	$ 100	$ 62.400
SUBTOTALES:			**$ 62.300**	**$ 100**	**$ 62.400**

TOTAL APORTES A OTROS PARAFISCALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
PAICBF	PAICBF - ICBF - INSTITUTO DE BIENESTAR FAMILIAR	1	$ 46.700	$ 100	$ 46.800
PASENA	PASENA - SENA	1	$ 31.200	$ 100	$ 31.300
SUBTOTALES:			**$ 77.900**	**$ 200**	**$ 78.100**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																	SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES						
																										PENSIÓN								SALUD						ARP														
Nº	IDENTIFICACION	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO/EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	IGE	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 71721950	RESTREPO LOPEZ GUILLERMO	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO		NO									01-30									231001-COLFONDOS	30	$ 1.556.144	$ 249.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 249.000	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.556.144	$ 194.600	$ 0	$ 194.600	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.556.144	$ 1	$ 38.000	30	$ 1.556.144	CCF10-COMFABOY	$ 62.300	$ 31.200	$ 46.700	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: **$ 622.600**

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Banco Caja Social

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACION:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACION:	820004902
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDICTO DE LA VEREDA PIRGUA DEL MUNICIPIO DE TUNJA		
CIUDAD/MUNICIPIO:	TUNJA	DEPARTAMENTO:	BOYACA
DIRECCION:	CENTRO	TELEFONO:	7003000
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NUMERO PLANILLA:	7997587310	TIPO DE PLANILLA:					E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS:	MES diciembre AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES enero AÑO 2026				
DIAS DE MORA:	0						
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/01/05	NÚMERO AUTORIZACION:					2060841199

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CODIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
231001	231001-COLFONDOS	1	$ 250.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 250.800	$ 0	$ 250.800
SUBTOTALES:										**$ 250.800**	**$ 0**	**$ 250.800**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CODIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACION	VALOR	NÚMERO AUTORIZACION	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACION	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 196.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 196.000	$ 0	$ 0	$ 196.000
SUBTOTALES:													**$ 196.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 196.000**

planilla pagada

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CODIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 38.200	$ 38.200	$ 0	$ 0	$ 38.200
SUBTOTALES:									**$ 38.200**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 38.200**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CODIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF10	CCF10-COMFABOY	1	$ 62.700	$ 0	$ 62.700
SUBTOTALES:			**$ 62.700**	**$ 0**	**$ 62.700**

SOI

TOTAL APORTES A OTROS PARAFISCALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CODIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
PAICBF	PAICBF - ICBF - INSTITUTO DE BIENESTAR FAMILIAR	1	$ 47.100	$ 0	$ 47.100
PASENA	PASENA - SENA	1	$ 31.400	$ 0	$ 31.400
SUBTOTALES:			**$ 78.500**	**$ 0**	**$ 78.500**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																	SEGURIDAD SOCIAL																		PARAFISCALES						
																										PENSIÓN						SALUD					ARP						CCF		SENA		ICBF		ESAP	MINEDU
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 7172156	REYES LOPEZ GUILLERMO	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			NO									01-30									231001-COLFONDOS	30	$ 1.567.468	$ 250.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 250.800	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.567.468	$ 196.000	$ 0	$ 196.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.567.468	$ 1	$ 38.200	30	$ 1.567.468	CCF10-COMFABOY	$ 62.700	$ 31.400	$ 47.100	$ 0	$ 0

Planilla Pagada

TOTAL PAGADO: $ 626.200

Cuentas

AUTORIZACIÓN TRANSFERENCIA DE RECUSRSOS POR RUBROS Y VALORES

Asunto: Contrato de transferencia de recursos No. 1039 de 2025; Autorización de transferencia de recursos 2 con valor y descripción.

El suscrito supervisor del contrato de transferencia de recursos No. 1039 de 2025, por medio del presente documento, autoriza el pago del acta de transferencia 2 de acuerdo al siguiente balance y pormenor.

BALANCE DE PAGO GENERAL

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor total de la transferencia	**70.626.557,52**	
Valor de la presente acta de seguimiento para transferencia de recursos		2.375.817,09
Valor actas pagadas		5.686.778,28
Saldo por ejecutar		62.563.962,15
Sumas iguales	**70.626.557,52**	**70.626.557,52**

RUBRO Y VALOR A GIRAR

1. Del Rubro: A.2.3.9.08.40.03.1400.01, Aportes de recursos Fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos FSRI, para subsidiar los servicios públicos domiciliarios de ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO del municipio de Tunja. Subsidios Servicio Publico A y A RP – RD: 20251968, la suma de: DOS MILLONES TRECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE PESOS CON NUEVE CENTAVOS ($2.375.817,09) M/CTE. RD:20251968.

Dado en Tunja, a los 22 días del mes de diciembre de 2025.

Cordialmente,

JUAN CARLOS PÉREZ MESA
Secretario de Fomento Económico y Servicios Públicos

PROYECTO: ADRINA AGUERRERO – Profesional Universitario

NIT 891800846-1
Cra 7 N 1A SUR -114
CENTRO COMERCIAL FLORIDA SHOPPING CENTER
Tunja – Boyacá
fomentoeconomicoserviciospublicos@tunja.gov.co
www.tunja-boyaca.gov.co

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141228458101

(415)7707212489984(8020) 000014122845810 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 2 0 0 0 4 9 0 2	1	Impuestos y Aduanas de Tunja	2 0	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	0 4
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 0 3 0 8 1 0	2 0 1 8 1 0 2 2
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 3 0 9 1 7	2 0 1 8 1 0 2 2
77. No. Matrícula mercantil	S 0 5 0 2 1 3 6	S 0 5 0 2 1 3 6
78. Departamento	1 5	1 5
79. Ciudad/Municipio	3 8	3 8

Vigencia

80. Desde	2 0 0 3 0 9 1 7
81. Hasta	2 1 0 3 0 9 1 7

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación 9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2	4 9	2 0 0 3 0 9 1 7		-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 09-01-2026 09:37:54AM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario 141228458101

(415)7707212489984(8020) 000014122845810 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 2 0 0 0 4 9 0 2	1	Impuestos y Aduanas de Tunja	2 0	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA PIRGUA DEL MUNICIPIO DE TUNJA

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Boyacá 1 5	Tunja 0 0 1

41. Dirección principal
VDA PIRGUA BRR V PIRGUA

42. Correo electrónico acueductopirguatunja@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 2 3 3 3 4 6 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
3 6 0 0	2 0 0 3 0 8 1 0					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4	7	1	4	4	2	5	5																		

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros																				Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																						57. Modo			
																						58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios: 5

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre LOPEZ REYES YIMI YESID

985. Cargo Gestor I

Fecha generación documento PDF: 09-01-2026 09:37:54AM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 7 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141228458101

(415)7707212489984(8020) 000014122845810 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 2 0 0 0 4 9 0 2	1	Impuestos y Aduanas de Tunja 2 0	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 5 1 2 3 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	6 7 6 3 4 1 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
FAGUA	MEDINA	ORLANDO	REYES

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 5 1 2 3 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 9 2 3 4 0 2 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GAONA	GALVIS	FABIO	ERNESTO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 09-01-2026 09:37:54AM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141228458101

(415)7707212489984(8020) 000014122845810 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 2 0 0 0 4 9 0 2	1	Impuestos y Aduanas de Tunja	2 0	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	6 7 6 5 9 0 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CARRILLO		ALFONSO	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 6 1 0 3 0	2 0 1 9 0 7 2 8

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	6 7 6 7 2 2 6		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
NIÑO	HUERTAS	FABIO	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 6 1 0 3 0	2 0 1 9 0 7 2 8

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 1 8 3 5 5 4		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
RIVERA	RIVERA	CRISTIAN	ALONSO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 6 1 0 3 0	2 0 1 9 0 7 2 8

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	6 7 5 1 4 8 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
BERNAL	RIVERA	MARCO	TULIO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 6 1 0 3 0	2 0 1 9 0 7 2 8

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	6 7 4 5 7 5 9		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
FAGUA	MEDINA	HECTOR	DELIO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 6 1 0 3 0	2 0 1 9 0 7 2 8

COPIA CONTROLADA

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141228458101

(415)7707212489984(8020) 000014122845810 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 2 0 0 0 4 9 0 2	1	Impuestos y Aduanas de Tunja	2 0	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 1 7 3 4 4 9		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ACOSTA	QUIROGA	JAVIER	ENRIQUE

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 9 0 7 2 8	2 0 2 5 1 2 3 0

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	6 7 7 3 6 1 5		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
BERNAL	NIÑO	JUBER	OSWALDO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 9 0 7 2 8	2 0 2 2 1 1 0 6

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	6 7 7 0 5 1 1		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
NIÑO	HUERTAS	PLINIO	ALFONSO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 9 0 7 2 8	2 0 2 5 1 2 3 0

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	2 3 5 2 0 4 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CAÑAS	DE ACOSTA	NELLY	TERESA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 9 0 7 2 8	2 0 2 2 1 1 0 6

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	4 0 0 4 4 2 9 9		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MONTERO	YANQUEN	NUBIA	LILIANA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 9 0 7 2 8	2 0 2 2 1 1 0 6

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141228458101

(415)7707212489984(8020) 000014122845810 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 2 0 0 0 4 9 0 2	1	Impuestos y Aduanas de Tunja	2 0	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 9 2 3 4 0 2 1		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
GAONA	GALVIS	FABIO	ERNESTO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 5 1 2 3 0	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	4 2 3 4 5 2 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ECHEVERRIA	OVALLE	RAFAEL	HUMBERTO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 2 1 1 0 6	2 0 2 5 1 2 3 0

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	3 3 3 6 8 8 6 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CAMARGO	CONTRERAS	MARIA	ELISABETH

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 2 1 1 0 6	2 0 2 5 1 2 3 0

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	6 7 6 3 4 1 6		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
FAGUA	MEDINA	ORLANDO	REYES

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 5 1 2 3 0	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	4 1 3 3 1 7 2		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
COCUNUBO	MUÑOZ	LUIS	JESUS

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 5 1 2 3 0	

COPIA CONTROLADA

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Página 7 de 7 **Hoja 4**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141228458101

(415)7707212489984(8020) 000014122845810 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 2 0 0 0 4 9 0 2	1	Impuestos y Aduanas de Tunja	2 0	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 1 8 5 2 7 4		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
NIÑO	HERNANDEZ	LEONARDO	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 5 1 2 3 0	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	3 3 3 6 5 9 5 5		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MORENO	SANCHEZ	YENY	ESPERANZA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 5 1 2 3 0	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 17/02/2026 - 08:56:51
Recibo No. S001102219, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN bKTmfJWbfb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA PIRGUA DEL MUNICIPIO DE TUNJA
Nit : 820004902-1
Domicilio: Tunja, Boyacá

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0502136
Fecha de inscripción: 17 de septiembre de 2003
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : VEREDA DE PIRGUA
Barrio : V. PIRGUA
Municipio : Tunja, Boyacá
Correo electrónico : acueductopirguatunja@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3224285355
Teléfono comercial 2 : 3017116631
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : VEREDA DE PIRGUA
Barrio : V. PIRGUA
Municipio : Tunja, Boyacá
Correo electrónico de notificación : acueductopirguatunja@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 10 de agosto de 2003 de la Asamblea Constitutiva de Tunja, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de septiembre de 2003, con el No. 5203 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Asociación denominada ASOCIACION DE USUARIOS DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE

DE LA VEREDA DE PIRGUA, DEL MUNICIPIO DE TUNJA.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACIÓN DE BOYACá

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 7 del 23 de octubre de 2005 de la Asamblea General De Socios de Tunja, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de noviembre de 2005, con el No. 7023 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 17 de septiembre de 2103.

OBJETO SOCIAL

Objeto: El objeto principal de la asociaron es la prestación de los servicios domiciliarios de agua potable y saneamiento básico y sus actividades complementarias. Sus fines específicos son: A) coordinar y promover las diferentes actividades relacionadas con el mantenimiento del acueducto. B) vincular mediante promoción a todos los habitantes de las viviendas en el área que cubre el acueducto con el fin de participar en el mantenimiento y operación del sistema cuando se requiera. C) gestionar ante las respectivas entidades oficiales y privadas que desarrollen trabajos de promoción de la comunidad, el apoyo requerido en lo relacionado con el estudio, diseño, construcción, mantenimiento, ampliaciones y reformas del sistema. D) dotar de agua y propender por la adecuada recolección de las aguas residuales domesticas de cada una de las viviendas que cubren los sistemas de acueducto. Asumiendo la administración, operación y mantenimiento de estos servicios a través de administrador tesorero o de quien disponga la asamblea general. E) promover la defensa y protección de los recursos de agua y las cuencas hidrográficas a través de la actividad participación y educación de los asociados. F) gestionar los recursos y apoyo requerido para la eficaz prestación del servicio, ante las entidades territoriales que contemplen dicho apoyo. G) motivar, educar y comprometer a los asociados en la administración y fiscalización de la prestación del servicio.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Atribuciones del representante legal: Son funciones del presidente: A) llevar la representación legal de la asociación ante cualquier autoridad, persona natural o jurídica. B) responsabilizarse del cumplimiento de las funciones y atribuciones de la junta administradora. C) convocar a sesiones ordinarias y extraordinarias a la junta

administradora y a la asamblea general y mantenerla informada de la marcha, la administración y operación del sistema. D)coordinar las acciones con el organismo asesor y técnico. E) ordenar el registro de los suscriptores del acueducto. F) vigilar el manejo de los dineros y bienes del acueducto y autorizar gastos hasta por el monto autorizado por la junta. G) visar todo comprobante de pago. H) firmar junto con el secretario las actas de reuniones de la junta, en las cuales deberá hacerse costar explícitamente los acuerdos que se aprueban. I) aprobar informes y balances mensuales de tesorería. J) ejecutar los acuerdos de la junta y las proposiciones aprobadas en la asamblea. K) mantener informado sobre el estado de la cuenta de cada uno de los suscriptores y el movimiento de los fondos de tesorería, a fin de vigilar el buen recaudo y manejo de estos. L) resolver cuando corresponda, los reclamos y quejas de los suscriptores. M) al finalizar el periodo reglamentario de los miembros de la junta administradora, convocar a la asamblea general para presentar los informes de las labores desarrolladas por la junta, del estado financiero y técnico del sistema y proceder a convocar a la elección de la nueva junta, administrador tesorero y del fiscal. N) autorizar con su firma la correspondencia y demás asuntos de su competencia. O= presidir las reuniones de la junta. P= elaborar junto con el administrador tesorero, el informe normativo mensual y un balance sobre la administración del sistema. Q) las demás funciones que le asigne la junta la asamblea general. === Vicepresidente: Remplazar al presidente en el ejercicio de su cargo, en los casos de ausencia temporal o definitiva mientras s pronuncia la asamblea general.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. (013) del 23 de noviembre de 2025 de la Asamblea General De Suscriptores, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 30 de diciembre de 2025 con el No. 31479 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	ORLANDO REYES FAGUA MEDINA	C.C. No. 6.763.416
VICEPRESIDENTE	FABIO ERNESTO GAONA GALVIS	C.C. No. 19.234.021

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. (013) del 23 de noviembre de 2025 de la Asamblea General De Suscriptores, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 30 de diciembre de 2025 con el No. 31480 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION

MIEMBRO JUNTA ADMINISTRADORA ORLANDO REYES FAGUA MEDINA	C.C. No. 6.763.416
MIEMBRO JUNTA ADMINISTRADORA FABIO ERNESTO GAONA GALVIS	C.C. No. 19.234.021
MIEMBRO JUNTA ADMINISTRADORA LUIS JESUS COCUNUBO MUÑOZ	C.C. No. 4.133.172
MIEMBRO JUNTA ADMINISTRADORA LEONARDO NIÑO HERNANDEZ	C.C. No. 7.185.274
MIEMBRO JUNTA ADMINISTRADORA YENY ESPERANZA MORENO SANCHEZ	C.C. No. 33.365.955

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 7 del 23 de octubre de 2005 de la Asamblea General De Socios	7023 del 29 de noviembre de 2005 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) D.P. del 22 de octubre de 2018 de la El Comerciante O Inscrito	22192 del 22 de octubre de 2018 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: E3600
Actividad secundaria Código CIIU: No reportó
Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL

CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 17/02/2026 - 08:56:51
Recibo No. S001102219, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN bKTmfJWbfb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2026.

PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $246.980.178,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : E3600.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

DIXYE TATIANA
GUZMAN SANABRIA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **6.763.416**

FAGUA MEDINA

APELLIDOS

ORLANDO REYES

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 28-JUN-1958

TUNJA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.73 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

10-OCT-1978 TUNJA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ADIEL SANCHEZ TORRES

A-0700100-00126881-M-0006763416-20081112 0005815446A 1 6780008125

CEDULA DE CIUDADANÍA

REPUBLICA DE COLOMBIA

NUIP 7.167.804



Apellidos
MONTERO YANQUEN

Nombres
JOSE MANUEL

Nacionalidad
COL

Estatura
1.71

Sexo
M

Fecha de nacimiento
03 AGO 1973

G.S.
O+

Lugar de nacimiento
TUNJA (BOYACA)

Fecha y lugar de expedición
28 JUL 1992, TUNJA

Firma

Fecha de expiración
14 MAYO 2035

PARA TRAMITES ACEPTACION ACUEDUCTO PIRGUA

.CO

061825938

REGISTRADOR NACIONAL
Hernán Penagos Giraldo

ICCOL061825938607001<<<<<<<<<<<
7308037M3505148COL7167804<<<<5
MONTERO<YANQUEN<<JOSE<MANUEL<<

MB Cuentas

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 6.773.536

TOVAR BAYONA

APELLIDOS

GILBERTO

NOMBRES



FIRMA

Powered by CamScanner



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 26-MAR-1965

TUNJA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.78
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

13-JUN-1984 TUNJA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0700100-00132781-M-0006773536-20081202 0007346927A 1 6770014516

Powered by CamScanner

MB Cuentas

Banco Caja Social

UNA EMPRESA DE FUNDACIÓN GRUPO SOCIAL

HACE CONSTAR

Que el(los) cliente(s):

ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DELACUEDUCTO DE LA VDA PI *Identificado con* *NI8200049021*

Actualmente posee(n) la CUENTA CORRIENTE EMPRESARIAL, radicada en la oficina 0629 TUNJA, con las siguientes características:

Cuenta Corriente No.	:	*21003799274*
Fecha de Apertura	:	*09 de abril de 2019*
Condiciones de Manejo	:	*Individual,2 Firmas(s), 0 Sello(s) húmedo(s) o de caucho, Sin protector*
Estado	:	*CUENTA ACTIVA*

Esta constancia se expide con destino a: ALCALDIA DE TUNJA
Realizada en la oficina 0546 AVENIDA NORTE TUNJA de la ciudad de TUNJA, el día viernes, 21 de agosto de 2020..

Cordialmente,

Efectuado por:
R9C0F3A5 - RAFAEL AUGUSTO CASTELLANOS F.

FIRMA Y SELLOS AUTORIZADOS

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA | Banco Caja Social Establecimiento Bancario

Noviembre 2013 Ver 2.00

47